

MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

100
AÑOS
1902-2002

100
AÑOS
1902-2002



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la **Dirección de Patrimonio Documental** de la **Oficina del Historiador de La Habana** con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

nota legal



Perfil institucional en Facebook

Patrimonio Documental
Oficina del Historiador

EN EL CINCUENTENARIO DE LA REPUBLICA
DECIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

55

**EN EL
CINCUENTENARIO
DE LA REPUBLICA**

DECIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

14 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 1952

DISCURSOS Y ACUERDOS



**MUNICIPIO DE LA HABANA
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD**

1 9 5 3

IPD
**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NOTA PRELIMINAR

En el pasado año de 1952, del 14 al 17 de noviembre, se celebró, en Matanzas y en La Habana, el Décimo Congreso Nacional de Historia, organizado, como todos los anteriores por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Esta reunión de historiadores, profesores, investigadores y estudiosos de Historia fué consagrada especialmente a la conmemoración del cincuentenario de la independencia de Cuba, de la entrada de nuestra República en el concierto de las naciones libres de la tierra. Por este motivo, además de las secciones permanentes en que se han subdividido las labores de todos los últimos Congresos Nacionales de Historia — las de Prehistoria de Cuba, Historia de Cuba en general e Historia de las Ciencias Médicas, Matemáticas, Físicoquímicas y Naturales en Cuba —, en este Décimo Congreso existió una dedicada a la evolución de nuestro país, en diversos aspectos, durante los primeros cincuenta años de vida republicana.

Después de la sesión preliminar organizativa, efectuada en la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, el día 14 se celebró la visita de los congresistas, en la tarde de ese mismo día, a la Fragua Martiana, donde fueron afectuosamente agasajados por la directiva de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano y por el Asesor de la Asociación, doctor Gonzalo de Quesada y Miranda, miembro titular de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

Al día siguiente, sábado 15, inició el Congreso sus actividades en Matanzas con un homenaje a Martí en el Parque de la Libertad, en el que dijo certeras y oportunas palabras en nombre del Congreso el doctor Oswaldo Morales Patiño. Después en el Aula Magna del Instituto de Segunda Enseñanza de Matanzas, amablemente cedida a ese

efecto por el doctor Ricardo Luis Guerrero, director de esa institución y por el claustro de la misma, se efectuó la sesión inaugural, en la cual el doctor Elio Leiva, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, y profesor de Historia del Instituto de Matanzas, saludó muy efusivamente a los congresistas en nombre de dicho Instituto, el Presidente del Comité Organizador del Congreso, que firma estas líneas, entregó la Presidencia del mismo al doctor Enrique Gay-Calbó, y el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y de la Academia de la Historia de Cuba, pronunció una sentida oración en memoria del comandante del Ejército Libertador Luis Rodolfo Miranda, presidente de la Asociación Pro Enseñanza de Hechos Históricos, que siempre dió sus mejores entusiasmos a los Congresos Nacionales de Historia, y cuyo fallecimiento ha sido profundo dolor para toda la sociedad cubana. En ese mismo acto el presidente del Congreso, doctor Enrique Gay-Calbó, prestigioso historiador cubano, socio fundador de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, pronunció un conceptuoso discurso que, por la importancia del asunto en él planteado, fué motivo de un trascendental acuerdo del Congreso, cuya inmediata publicación urgió éste, y que ha aparecido ya en el número 53 de estos Cuadernos de Historia Habanera, conjuntamente con la pieza oratoria del doctor Gay-Calbó que hubo de inspirarla, y que también se reproduce en el presente Cuaderno, con todos los demás discursos pronunciados en los diversos actos del Congreso, salvo las palabras del autor de esta Nota, y las del doctor Salvador Massip, a que en seguida nos referimos, que no han podido recogerse por no existir de ellas versión escrita.

Inmediatamente después de la sesión inaugural rindieron homenaje los congresistas con breves y emotivas palabras del doctor Salvador Massip, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, y profesor de la Universidad de La Habana, a la memoria del ilustre profesor matancero doctor Emilio Blanchet ante el monumento elevado a su memoria en los jardines del Instituto. Más tarde ofreció una recepción a los congresistas el prestigiosísimo Ateneo de Matanzas; su presidente, nuestro poeta nacional, Agustín Acosta, saludó con cordialidad y cortesanía a los congresistas; el doctor Luis Rodríguez Rivero, de la Sección de Historia del Ateneo, trazó una semblanza de esta institución cultural, y el que firma dió las gracias, en nombre

del Congreso. El acto incluyó, además, una exquisita parte musical, a cargo de la Orquesta de Cámara de Matanzas, que dirige el maestro Manuel Jiménez Betancourt.

El día 16 trabajaron todas las secciones del Congreso, durante la mañana y la tarde, en los diversos locales de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

El lunes 17 se trasladaron los congresistas al Cotorro, gentilmente invitados por los señores José Bosch y Urbano del Real, presidente y administrador de la Compañía Bacardí, S. A., a los terrenos de la Cervecería Modelo en esa población. Después del almuerzo ofrecido por esa empresa, se efectuó en los jardines de aquel bello lugar la sesión de clausura del Congreso, en la cual se leyeron y aprobaron los acuerdos adoptados el día anterior por las cuatro secciones del mismo, se proclamó una vibrante declaración de principios en defensa de la democracia, y se acordaron diversos mensajes de salutación, de gratitud y de condolencia. Terminó el acto con el discurso de clausura, en que el catedrático de Historia del Instituto de Segunda Enseñanza de la Víbora, y miembro titular de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, doctor Fernando Portuondo, expresó muy certeros conceptos encaminados a un mejor estudio y divulgación de nuestra historia patria.

No por el hecho de hallarse tan estrechamente vinculada la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana a la obra de los Congresos Nacionales de Historia, hemos de silenciar que este Décimo Congreso constituyó un relevante acontecimiento cultural, en el que se destacó muy especialmente la revisión histórica de muy interesantes aspectos de nuestra historia republicana y al hacernos eco de este éxito, cumple destacar, asimismo la gratitud del Décimo Congreso Nacional de Historia, ya plasmada en dos de los acuerdos de su sesión plenaria, hacia el señor Justo Luis Pozo y del Puerto, alcalde municipal de La Habana, y al señor ministro de Educación, doctor Andrés Rivero Agüero, por la eficazísima cooperación que ambos altos funcionarios prestaron muy decididamente a la mayor brillantez de este acontecimiento cultural de alta significación patriótica.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENTRING,
HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA.

DECIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA

COMITE ORGANIZADOR

PRESIDENTE:

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

SECRETARIO-TESORERO:

ENRIQUE GAY-CALBO

VOCAL E S :

José M. Bens Arrarte
Manuel Bisbé
José L. Franco
René Herrera Fritot
Félix Lizaso
Raquel Catalá
Leví Marrero
Salvador Massip
María Josefa Arrojo

Hortensia Pichardo
M. Isidro Méndez
Manuel I. Mesa Rodríguez
Oswaldo Morales Patiño
Herminio Portell Vilá
Fernando Portuondo
Gonzalo de Quesada
Carlos Rafael Rodríguez
Fernando Royo Guardia

COMITE DE ADMISION DE TRABAJOS
SOBRE PREHISTORIA DE CUBA

PRESIDENTE:

OSWALDO MORALES PATIÑO

VOCAL E S :

Fernando Royo Guardia

René Herrera Fritot



SOBRE HISTORIA DE CUBA EN GENERAL

PRESIDENTE:

MANUEL I. MESA RODRIGUEZ

VOCALES:

Fernando Portuondo del Prado M. Isidro Méndez

SOBRE EL CINCUENTENARIO DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE:

ENRIQUE GAY-CALBO

VOCALES:

José L. Franco Emilio Roig de Leuchsenring

ASESORES:

Enrique Caravia Luis Felipe Le-Roy
José López SánchezSOBRE HISTORIA DE LAS CIENCIAS MEDICAS,
MATEMATICAS, FISICO-QUIMICAS
Y NATURALES

PRESIDENTE:

JOSE A. MARTINEZ-FORTUN Y FOYO

VOCALES:

Rodolfo Pérez de los Reyes

Luis Felipe Le-Roy José López Sánchez



REGLAMENTO

ARTÍCULO I.- EL DECIMO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA — organizado por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, con la cooperación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana — tendrá por objeto promover el mayor auge de los estudios históricos y alentar su cultivo, así como difundir el conocimiento de la historia más allá del círculo de los especialistas, hasta el corazón mismo del pueblo, a fin de que ese conocimiento lleve a la reafirmación permanente de la fe cubana en la evolución histórica de la nacionalidad y estimule el más sano patriotismo.

ARTÍCULO II.- El Décimo Congreso Nacional de Historia se celebrará, por acuerdo de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en la ciudad de La Habana. Estará consagrado exclusivamente a la Historia de Cuba y a los movimientos, hechos y personajes de la Historia de América y del Mundo que se relacionen de modo directo con aquélla; y por cumplirse este año el Cincuentenario de la República, deberán ser estudiados especialmente:

A) El proceso evolutivo de la República, desde 1902 hasta la fecha, en sus diversos aspectos.

B) El desarrollo, durante ese período de tiempo, de cada una de las municipalidades de la Isla.

ARTÍCULO III.- La organización del Décimo Congreso Nacional de Historia estará a cargo de un Comité designado al efecto por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales. Dicho Comité Organizador elegirá de su seno un Comité Ejecutivo, y los Comités de Admisión de trabajos de cada Sección; estos últimos tendrán a su cargo el estudio de ponencias y trabajos remitidos al Congreso, para rechazarlos o admitirlos, sin ulterior reclamación, la ordenación y clasificación de dichos trabajos y su entrega al Secretario General o a uno de los Secretarios Adjuntos.

ARTÍCULO IV.-Para la dirección del Congreso y sus Secciones el Comité Organizador designará previamente una Mesa Ejecutiva, compuesta de un Presidente, que habrá de ser un intelectual caracterizado no sólo por sus valiosos trabajos históricos, sino por su ejecutoria moral y cívica; de un Secretario General y un Secretario Adjunto por cada Sección. El Congreso, en sesión preparatoria, designará sus Vice-presidentes en el número que estime necesario.

ARTÍCULO V.-El Congreso dividirá su trabajo en las siguientes Secciones:

1. Prehistoria de Cuba.
2. Historia de Cuba en general.
3. Cincuentenario de la República. Estudio del proceso evolutivo de la misma, desde 1902 hasta la fecha, en sus diversos aspectos; y estudios parciales sobre el desarrollo, durante ese período de tiempo, de cada una de las municipalidades de la Isla.
4. Historia de las Ciencias Médicas, Matemáticas, Físico-químicas y Naturales.

Atendiendo a la recomendación del Comité Organizador podrán crearse otras Secciones, además de las mencionadas anteriormente, siempre que lo merezcan el número y la calidad de los trabajos que se presenten sobre determinada materia.

Cada Sección, al reunirse, designará su Mesa Ejecutiva, compuesta de un Presidente, un Secretario y un lector de trabajos, que tendrá la condición de vocal. Cada Sección podrá dividirse a su vez, si fuese necesario, en varias subsecciones, cada una de las cuales designará su propia Mesa Ejecutiva.

ARTÍCULO VI.-El envío de trabajos para su presentación ante el Décimo Congreso Nacional de Historia es absolutamente libre, siempre que se ajusten al temario indicado en el artículo V; pero sólo serán aceptados aquéllos que apruebe el respectivo Comité de Admisión de Trabajos, por considerar que aportan un nuevo punto de vista o constituyen una investigación original. La presentación de trabajos no será requisito indispensable para participar en el Congreso.

Los trabajos deberán ser enviados al Presidente del Comité Organizador antes del día 25 de abril de 1952, y ser originales e inéditos, redactados en castellano, escritos a máquina a dos espacios de papel

de 8½ por 11 pulgadas, por triplicado (original y dos copias), y sin límite de extensión. Todo trabajo deberá ser acompañado de conclusiones que en conjunto no podrán exceder de cinco de dichas hojas; y además de un resumen de esas conclusiones que no exceda de una hoja, para ser leído en la Sesión Plenaria de trabajo. No se admitirá ningún trabajo que carezca de alguno de estos requisitos.

Los trabajos que se presenten después de vencido el plazo antes señalado, podrán ser admitidos por el Comité Organizador en el caso de que hubieren sido examinados e informados favorablemente por el Comité de Admisión respectivo. Los que no pudieren llenar este último requisito, por la tardanza habida en la presentación de los mismos, serán rechazados y no podrán ser sometidos, por lo tanto, a la consideración del Congreso.

Antes de la fecha señalada para el inicio de las labores del Congreso, los Presidentes de todos los Comités de Admisión se reunirán para constituir la Comisión de Clasificación de Trabajos, la cual decidirá a qué Sección corresponde cada uno de éstos, y si algunos de ellos, por razón de los asuntos tratados, deben ser estudiados por más de una de las Secciones del Congreso, debiendo efectuarse la discusión de los mismos en reunión conjunta de las Secciones a cuyo examen se les hubiere sometido.

Las mociones deberán presentarse exclusivamente como conclusión de un trabajo de investigación o de estudio, salvo las que surjan como consecuencia de los debates efectuados, y sean previamente aceptadas por la Mesa de la Sección o del Congreso y las que contengan solamente felicitaciones, votos de gracias o sugerencias para la celebración del siguiente Congreso, las cuales podrán presentarse por escrito en las sesiones de las Secciones o en las Plenarias.

Las mociones que no se encuentren comprendidas en alguno de los casos anteriores, tendrán que ser presentadas previamente a los Comités de Admisión de trabajos, y aprobadas por éstos, antes de ser sometidas a discusión en las Secciones del Congreso.

ARTÍCULO VII. - Podrán participar en el Décimo Congreso Nacional de Historia:

A) Los miembros de honor, titulares y colaboradores de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.

B) Los individuos de número y correspondientes de la Academia de la Historia de Cuba, de la Junta Nacional de Arqueología y Etno-

logía, de la Sociedad Pro Enseñanza de Hechos Históricos, del Grupo Guamá, de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, de las Comisiones Municipales de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos y los de cualquier otra corporación que se consagre total o parcialmente, a los estudios históricos.

C) Los profesores de Historia de Cuba de todos los centros oficiales de enseñanza secundaria y superior de la República; y los individuos que ocupen cargo oficial de Historiador en organismos nacionales, provinciales o municipales.

D) Los individuos cubanos o extranjeros que, sin pertenecer a ninguna de las categorías anteriores, hayan demostrado, a juicio del Comité Organizador, su dedicación a los estudios históricos, como profesores de Historia de Cuba en centros privados de enseñanza o como investigadores o publicistas.

E) Los individuos cubanos o extranjeros que, sin pertenecer a ninguna de las cuatro categorías anteriormente especificadas, sean autores de trabajos que hayan sido aceptados por algunos de los Comités de Admisión de Trabajos.

ARTÍCULO VIII. - No podrán participar en el Congreso, debiendo ser rechazadas sus solicitudes de inscripción por el Comité Organizador, sin dar lugar a ulterior apelación:

A) Las personas que, habiéndose inscripto como miembros en anteriores Congresos, no hubieren concurrido a ninguna de las sesiones de trabajo, participando únicamente de las excursiones y actos sociales celebrados en relación con los mismos.

B) Los individuos a quienes habiéndoseles facilitado boletas de pasaje para trasladarse al lugar de celebración del Congreso, no hubieren asistido a sus sesiones, y hayan retenido en su poder, sin devolverlas, dichas boletas de pasaje.

C) Los profesores de los centros docentes de la República a quienes se les haya facilitado en anteriores Congresos boletas de pasaje oficiales para trasladarse al lugar señalado como sede de los mismos y autorizados para permanecer ausentes de sus labores durante los días de la celebración del Congreso, que no hubieren concurrido a sus sesiones de trabajo respectivas, sin devolver las boletas de pasaje que les fueron facilitadas. En estos casos, además de quedar inhabilitada la

persona para participar en futuros Congresos, se dará cuenta del hecho, por el Comité Ejecutivo del Congreso, al Ministerio de Educación, para su conocimiento y a los efectos que procedan.

Para poder dar cumplimiento a los anteriores preceptos, los Secretarios de las distintas Secciones cuidarán de anotar en las actas que levanten, los nombres de todos los congresistas asistentes a las sesiones de trabajo.

ARTÍCULO IX.- Para ser miembro del Congreso, deberá solicitarse la inscripción, llenar el modelo correspondiente — con mención de los títulos de los trabajos que se proyecta presentar — que se entregará en la Secretaría del Comité Organizador, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral, La Habana, y abonar en efectivo, giro postal o cheque, a la orden del Secretario-Tesorero la cantidad de \$2.00 m. n. en concepto de inscripción y \$3.00 por la de cada uno de sus acompañantes.

Todo solicitante deberá indicar la Sección o Secciones a que desee ser adscripto, entendiéndose que puede hacerlo en cuantas estime conveniente, pero para ser miembro del Congreso estará obligado a pertenecer por lo menos a una de ellas.

Aprobada la inscripción por el Comité Organizador, se enviará inmediatamente, al solicitante inscripto, una tarjeta acreditando su condición de congresista. El uso de los respectivos distintivos será obligatorio para los congresistas y sus acompañantes, en todos los actos del Congreso.

Únicamente podrán asistir al Congreso, y utilizar los medios de transporte contratados por el Comité Organizador, los congresistas y sus acompañantes previamente inscriptos, que sólo podrán ser sus cónyuges respectivos e hijas solteras mayores de trece años.

Los distintivos se entregarán en la apertura de la Oficina del Congreso en el Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral. A los que no concurran al Congreso se les entregarán o enviarán dichos distintivos después de terminado aquél.

ARTÍCULO X.- Los miembros inscriptos tendrán derecho a presentar las mociones a que se refiere el artículo VI; a tomar parte, con voz y voto, en las deliberaciones de las Secciones y del Congreso; a recibir ejemplares de todas las publicaciones oficiales del Congreso; y a usar la tarjeta y el distintivo de congresista que haya acordado el Comité Organizador.

ARTÍCULO XI.- Las sesiones del Congreso serán: preparatorias, de secciones y plenarias. Habrá, además, una sesión de inauguración y otra de clausura.

ARTÍCULO XII.- Las Secciones trabajarán en la siguiente forma:

A) Una vez reunidos, bajo la presidencia provisional del Secretario General del Congreso o uno de los Secretarios Adjuntos, los congresistas adscriptos a la Sección procederán a elegir la Mesa Ejecutiva de la misma.

B) El Presidente y el Secretario recibirán del Secretario General o de uno de los Secretarios Adjuntos, los trabajos aceptados y ordenados por el Comité de Admisión correspondiente, y el Secretario leerá la relación de los mismos, en la que se dará prioridad a las ponencias encargadas a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales por el Congreso anterior.

C) Por el autor, o en su defecto, por el lector designado, se leerá el resumen de los trabajos, según el orden a que se refiere el inciso B).

D) Después de la lectura de cada resumen y conclusión o conclusiones, se concederán, para su discusión o ampliación, cuatro turnos de cinco minutos cada uno, a menos que por la importancia del asunto, la Sección acuerde ampliar el número de turnos; para discusión de las ponencias encomendadas a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, se concederán turnos improrrogables de cinco minutos, dos a favor y dos en contra.

E) Los acuerdos, conclusiones y recomendaciones serán tomados por mayoría de los miembros presentes y su coordinación y definitiva redacción quedarán a cargo del Secretario.

F) En las sesiones de las Secciones y en las Plenarias del Congreso no podrán acordarse felicitaciones para los autores de los trabajos discutidos durante la celebración de las mismas.

G) Cada Sección dará término a su cometido y elevará sus acuerdos, conclusiones y recomendaciones a la Mesa Ejecutiva del Congreso, con cuatro horas de anticipación, por lo menos, a la Sesión Plenaria final.

ARTÍCULO XIII.- En la primera Sesión Plenaria el Secretario General dará cuenta de los acuerdos del Congreso cuyas finalidades hayan sido ya cumplidas.

En la Sesión Plenaria final los Secretarios respectivos presentarán los acuerdos, conclusiones y recomendaciones de las Secciones del Décimo Congreso Nacional de Historia, leyéndose solamente el resumen de una hoja de 8½ por 11 pulgadas de las conclusiones de cada trabajo. Sobre las de carácter técnico, el Pleno del Congreso se limitará a darse por enterado, aunque los congresistas podrán pedir aclaración sobre cualquier trabajo. Para impugnar o defender los de carácter general, se concederán cuatro turnos que no pasarán de cinco minutos cada uno, a menos que el Congreso, en consideración a la importancia del asunto, acuerde ampliar el debate.

En la Sesión Plenaria de Clausura únicamente se dará lectura a los discursos que acuerde la Sociedad incluir en el programa de aquélla.

El Secretario General, en unión de los Secretarios Adjuntos, procederá a la corrección del estilo de los acuerdos definitivos, para su publicación.

ARTÍCULO XIV.-En el programa oficial del Congreso no podrán incluirse más actos que los acordados expresamente por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, organizadora del mismo, y en ellos sólo podrán actuar, o hacer uso de la palabra, las personas que hayan sido previamente designadas por el Comité Organizador.

ARTÍCULO XV.-Los miembros del Congreso que durante la celebración del mismo deseen distribuir publicaciones suyas, impresas o mimeografiadas, deberán entregarlas al Comité Organizador, para que sea éste el que se ocupe de repartir dichas publicaciones, de acuerdo con el número de los ejemplares entregados.

ARTÍCULO XVI.-El Décimo Congreso Nacional de Historia se reunirá en la ciudad de La Habana, durante los días 16, 17 y 18 de mayo de 1952 y celebrará sus sesiones inaugural y de clausura en el Palacio Municipal, así como la Sesión Plenaria Final. Las sesiones de trabajo de las Secciones se efectuarán en la Oficina del Historiador de la Ciudad, Palacio de Lombillo, Plaza de la Catedral.

ARTÍCULO XVII.-Toda cuestión no prevista en este Reglamento será resuelta por el Comité Organizador o por la Mesa Ejecutiva del Congreso.

PROGRAMA

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE

- 9.00 a.m. Apertura de las Oficinas del Congreso en la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, Palacio de Lom-billo, Plaza de la Catedral, y entrega de distintivos a los congresistas y sus acompañantes.
- 4.30 p.m. Visita a la Fragua Martiana, sede de la Asociación de An-tiguos Alumnos del Seminario Martiano. Príncipe esquina a Hospital.

SABADO 15

- 8.00 a.m. Salida de los congresistas de La Habana para Matanzas. Lugar de reunión: Oficina del Historiador de la Ciudad. Los ómnibus, facilitados por el Comité Organizador del Congreso, saldrán a la hora en punto.
- 10.00 a.m. Llegada a Matanzas.
Homenaje a Martí ante su monumento en el Parque de La Libertad. Ofrenda floral. Palabras por el congresista doctor Oswaldo Morales Patiño, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
- 10.30 a.m. Visita a las Cuevas de Bellamar.
- 1.00 p.m. Almuerzo.
Visita al Valle de Yumurí y otras bellezas naturales de la comarca.
- 4.00 p.m. Sesión inaugural del Congreso en el Instituto de Matanzas.
1.—Palabras de salutación a los congresistas, en nombre del claustro de profesores del Instituto, por el doctor Elio Leiva, profesor de Historia.

- 2.—Entrega de la Presidencia del Congreso al doctor Enrique Gay-Calbó, por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente del Comité Organizador.
 - 3.—Homenaje a la memoria del Comandante del Ejército Libertador y Presidente de la Sociedad Pro Enseñanza de Hechos Históricos, Luis Rodolfo Miranda. Discurso por el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
 - 4.—Discurso por el doctor Enrique Gay-Calbó, Presidente del Congreso.
- 6.00 p.m. Recepción en el Ateneo de Matanzas.
- 1.—Palabras de salutación por el doctor Agustín Acosta, Presidente del Ateneo.
 - 2.—*Semblanza del Ateneo de Matanzas*, por el doctor Luis Rodríguez Rivero.
 - 3.—Palabras de reconocimiento por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
 - 4.—Coctel.
- Salida para La Habana.

DOMINGO 16

- 9.00 a.m. Sesión de trabajo de las Secciones, en los locales de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
- 3.30 p.m. Sesión de trabajo de las Secciones.

LUNES 17

- 9.00 a.m. Sesión de trabajo de las Secciones en los locales de la Oficina del Historiador de la Ciudad.
- 1.30 p.m. Almuerzo ofrecido por la Cervecería Modelo, S. A., en sus jardines de El Cotorro.

4.00 p.m. Sesión plenaria de clausura en los jardines de la Cervecería.

- 1.—Lectura de los acuerdos adoptados por las Secciones.
- 2.—Mociones de carácter general y aprobación del Acta Final.
- 3.—Discurso de clausura, por el doctor Fernando Portuondo, de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.



MESA DEL CONGRESO

PRESIDENTE:

ENRIQUE GAY-CALBO

VICEPRESIDENTES PROVINCIALES:

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| <i>Pinar del Río:</i> | Pedro García Valdés |
| <i>La Habana:</i> | Manuel I. Mesa Rodríguez |
| <i>Matanzas:</i> | Elio Leiva |
| <i>Las Villas:</i> | Humberto Arnáez |
| <i>Oriente:</i> | Rebeca Rosell |

VICEPRESIDENTES, REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ADHERIDAS:

Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano: Lidia Orille Azcuy.

Gran Logia de Cuba: Rufino Pérez Landa.

Grupo Guamá: Oswaldo Morales Patiño.

Instituto de Segunda Enseñanza N^o 1 de La Habana: Olga E. Cabrera de Valdivia.

Sociedad Cubana de Policiología y Criminalística: Jorge Alfredo de Castroverde.

Sociedad de Estudios Odonto-Legales y Criminológicos de La Habana: Jorge Alfredo de Castroverde.

Sociedad de Geografía e Historia de Oriente: Felipe Martínez Arango.

Universidad Nacional Masónica "José Martí": Huberto Valdivia.

Universidad de Oriente: Felipe Martínez Arango.

SECRETARIO GENERAL:

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING

SECRETARIOS ADJUNTOS:

| | |
|--------------------------|----------------|
| Manuel I. Mesa Rodríguez | José L. Franco |
| Oswaldo Morales Patiño | Raquel Catalá |
| Fernando Portuondo | |

DELEGADO EN MATANZAS:

Elio Leiva

MESAS EJECUTIVAS DE LAS SECCIONES

SECCION I

PREHISTORIA DE CUBA

PRESIDENTE:

Bernardo Utset Maciá

SECRETARIO:

Oswaldo Morales Patiño

SECCION II

HISTORIA DE CUBA EN GENERAL

PRESIDENTE:

Fernando Portuondo

SECRETARIO:

Manuel I. Mesa Rodríguez

SECCION III

CINCUENTENARIO DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE:

Enrique Gay-Calbó

SECRETARIO:

Raquel Catalá

SECCION IV

HISTORIA DE LAS CIENCIAS MEDICAS, MATEMATICAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

PRESIDENTE:

José A. Martínez-Fortún y Foyo

SECRETARIO:

José López Sánchez



REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ADHERIDAS:

Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano: Lidia Orille Azcuy, María Josefa Flores, Julia Rodríguez del Rey, Francisca Villar Cisneros, Emilio Alfonso de la Torre, Aníbal T. Díaz, Jesús Fernández Lamas y Pilar Díaz Valdés.

Gran Logia de Cuba: Rufino Pérez Landa, César Rodríguez Expósito y Jesús Fernández Lamas.

Grupo Guamá: Oswaldo Morales Patiño.

Instituto de Segunda Enseñanza N° 1 de La Habana: Huberto Valdivia y Olga E. Cabrera de Valdivia.

Periódico "Adelante": Israel M. Moliner Rendón.

Sociedad Cubana de Policiología y Criminalística: Jorge Alfredo de Castroverde y Cabrera.

Sociedad de Estudios Odonto-Legales y Criminológicos: Jorge Alfredo de Castroverde y Cabrera.

Sociedad de Geografía e Historia de Oriente: Felipe Martínez Arango.

Universidad Nacional Masónica "José Martí": Mario Alfonso Caballero, José Francisco Castellanos, Huberto Valdivia, Olga E. Cabrera de Valdivia y Emilio Roig de Leuchsenring.

Universidad de Oriente: Felipe Martínez Arango.



LISTA DE CONGRESISTAS

ABREVIATURAS

- AAASM.-Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano.
AEHJ.-Academia de Estudios Históricos-Jurídicos.
AHC.-Academia de la Historia de Cuba.
EN.-Escuela Normal.
GLC.-Gran Logia de Cuba.
HO.-Historiador Oficial.
INST.-Instituto de Segunda Enseñanza.
JNAE.-Junta Nacional de Arqueología y Etnología.
OHC.-Oficina del Historiador de la Ciudad.
PROF. de H. de C.-Profesor de Historia de Cuba.
PROF. de IP.-Profesor de Instrucción Primaria.
SCEHI.-Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales.
SCP.-Sociedad Colombista Panamericana.
SEOLC.-Sociedad de Estudios Odonto-Legales y Criminológicos.
SCPC.-Sociedad Cubana de Policiología y Criminalística.
SGHO.-Sociedad de Geografía e Historia de Oriente.
SPCNL.-Sociedad Patriótica Cultural Narciso López.
U. de la H.-Universidad de La Habana.
U. de O.-Universidad de Oriente.
UNMJM.-Universidad Nacional Masónica "José Martí".

Abad de Vázquez, Felisa, de la AEHJ de Caracas, Venezuela, La Habana.

Abascal, Dr. Horacio, de la JNAE y de la SCEHI.

Abascal Berenguer, Gerardo, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

Acosta y Pérez Castañeda, Silvio, de la JNAE, La Habana.

Aguilera, Dr. Manuel, de la SGHO, Santiago de Cuba.

Aguirre, Sergio, de la SCEHI, de La Habana.



- Alfonso de la Torre, Emilio*, de la AAASM, La Habana.
- Alvarez Pedroso, Dr. Antonio*, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- Alvarez Pedroso, Dr. Armando*, de la SCEHI, La Habana.
- Angulo y Pérez, Andrés*, de la SCEHI, La Habana.
- Antúnez Forment, Dr. Francisco E.*, Prof. de H. de C. del Instituto de Matanzas.
- Arenas Peñalver, Dra. Rosa M^a*, Prof. de H. de la EN, de La Habana.
- Armas y Cárdenas, Dr. Susini de*, Investigador, La Habana.
- Arnáez y Rodríguez, Dr. Humberto*, Prof. del Inst. de Remedios, de la AAASM, Remedios, Las Villas.
- Arrojo Hernández, Dra. María Josefa*, Prof. de H. Económica de la Escuela Politécnica de Ceiba del Agua, de la SCEHI, La Habana.
- Arroyo, Dra. Anita*, de la SCEHI, La Habana.
- Artiles, Dr. Jenaro*, de la SCEHI, Director de la Biblioteca del Westminster College, Fulton, Missouri.
- Artola Romaguera, Gloria*, Prof. de IP, Holguín, Oriente.
- Augier, Angel I.*, de la SCEHI, La Habana.
- Benítez Criado, María*, de la OHC, La Habana.
- Bens Arrarte, Arq. José M.*, de la JNAE y de la SCEHI, La Habana.
- Béquer Medina, Manuel J.*, HO de Trinidad, de la SCEHI, de Trinidad, Las Villas.
- Bermúdez Machado, Amparo*, HO de San Juan de los Yeras, San Juan de los Yeras, Las Villas.
- Bingham, Claude D.*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Bisbé, Dr. Manuel*, Prof. de la U. de La H., de la SCEHI, La Habana.
- Blanco Rodríguez, Dra. Elena*, Inspectora Provincial de Escuelas de La Habana.
- Boix, Luis*, de la SCEHI, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Boytel Jambú, Fernando*, Director del Museo Bacardí, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Brizuela Castellano, Dra. Dulce M.*, Prof. de H. del Inst. de Sagua la Grande, Sagua la Grande.
- Bustamante Fernández, Luis J.*, HO de Cienfuegos, de la SCEHI, de la AHC, Cienfuegos, Las Villas.
- Caballero Gáinza, Dr. Antonio*, Investigador, La Habana.

- Cabrera de Valdivia, Dra. Olga E.*, Prof. de la UNMJM, y Prof. del Inst. de La Habana, La Habana.
- Calderón Cabrera, Francisco*, de la SCP y de la SCEHI, La Habana.
- Campos Kessel, Dra. Marta América*, Prof. de H. de C., de la Academia Ampliación Cultural Deportiva, La Habana.
- Campoamor, Fernando G.*, de la SCEHI, La Habana.
- Cañas Abril, Enrique*, de la SCEHI, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Cañas Abril, Pedro*, de la SCEHI, de la JNAE, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Caravia, Enrique*, de la SCEHI, La Habana.
- Carone Dede, Elena*, Prof. de Psico-Patología de la Escuela Aguayo, de la SCEHI, La Habana.
- Casero, Luis*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Castañeda, Federico*, de la SCEHI, La Habana.
- Castellanos G., Gerardo*, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- Castellanos, José G.*, Investigador, Santiago de Cuba.
- Castillo García, Holga América del*, Prof. de la Escuela Superior de San Luis, Oriente.
- Castillo García, Dra. María Cristina del*, Prof. de la EN de Oriente, Santiago de Cuba.
- Castro de Morales, Dra. Lilia*, Directora de la Biblioteca Nacional, La Habana.
- Castroverde y Cabrera, Dr. Jorge A.*, de la SEOLC y de la SCPC, La Habana.
- Catalá Orbea, Raquel*, de la SCEHI, Marianao, La Habana.
- Cepero, Rafael*, de la JNAE, La Habana.
- Conangla Fontanilles, José*, de la SCEHI, La Habana.
- Corbitt, Duvon C.*, de la SCEHI, Jefe del Departamento de Estudios Sociales en Asbury College, Wilmore, Kentucky, U. S. A.
- Criado, Alicia*, de la OHC, La Habana.
- Cruz Bustillo, Ing. Ulises*, de la SCEHI y de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Delgado Fernández, Gregorio*, de la SCEHI y de la AHC, Melena del Sur, La Habana.
- Díaz Martínez, Dr. Anibal T.*, Prof. de la U. de la H. y Bibliotecario de la AAASM, La Habana.

Díaz Pedroso, Tomás, Director de la Escuela Superior Anexa a la EN, La Habana.

Díaz Valdés, Dra. Pilar, de la AAASM, La Habana.

Domenech, Esteban, de la Academia de Bellas Artes de Toledo, y de la Asociación de la Prensa en España, La Habana.

Du Bouchet, Dr. Gustavo, Prof. de H. de la U. de La H. y de la SCEHI, La Habana.

Edreira de Caballero, Dra. Angelina, Prof. de H. de C. de la EN de La Habana.

Edreira Rodríguez, Dra. Patria, Prof. de Ciencias Sociales de la EN de La Habana.

Entralgo Rodríguez, Dr. Alberto, Investigador, Santa Clara, Las Villas.

Escalante Beatón, Cap. Aníbal, Historiador, La Habana.

Espín, José, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

Espinosa, Dr. Ciro, de la SCEHI, La Habana.

Fernández Callejas, Roger, Historiador, La Habana.

Fernández Lamas, Jesús, de la AAASM, La Habana.

Fernández Retamar, Dr. Roberto, Prof. de H. de C. del Inst. Edison.

Fernández Yáñez, Berta, de la OHC, La Habana.

Ferrer Gutiérrez, Dr. Virgilio, de la SCEHI, La Habana.

Figueroa, Dr. Max, Prof. de la U. de O. y de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

Fina García, Francisco, de la SCEHI, La Habana.

Flores, Dra. María Josefa, de la AAASM, La Habana.

Franco, José Luciano, de la SCEHI y de la JNAE, de la SCP, La Habana.

Freire, José, de la SGHO, Santiago de Cuba.

García Agüero, Salvador, de la SCEHI, La Habana.

García Betancourt, Pedro A., de la JNAE, Trinidad, Las Villas.

García Braojos, Manuela, de la AAASM, de La Habana.

García Castañeda, José A., HO de Holguín, de la JNAE y de la SCEHI, Holguín, Oriente.

García Curbelo, Nicolás, HO de Güines, de la SCEHI, La Habana.

García Mayo, Dr. Manuel, Prof. de H. de C. del Inst. de Santa Clara, Las Villas.

García Robiou, Dr. Carlos, Prof. de la U. de La H., de la SCEHI y de la JNAE, La Habana.

García Serrato, Nelson, de la SCEHI, Lisboa, Portugal.

- García Valdés, Dr. Pedro*, Prof. de H. de C. de la EN en Pinar del Río, de la JNAE, de la SCEHI, Pinar del Río.
- Gay-Calbó, Dr. Enrique*, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- Génova de Zayas, Antonio*, HO de Jovellanos, Matanzas.
- Giraudy, Dr. Enrique*, de la SCHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Giscard, Alfredo*, de la JNAE, del Grupo Guamá, La Habana.
- González, Dr. Diego*, Prof. de la U. de La H., de la SCEHI y de AHC, La Habana.
- González Seijas, Rosario*, de la OHC, La Habana.
- González Veranes, Dr. Pedro Nolasco*, Investigador, La Habana.
- Gómez de Cárdenas, Rolando*, de la SCEHI, Banes, Oriente.
- Gómez Luaces, Eduardo*, HO de Regla, La Habana.
- Gramatges, Daniel*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Grau de Armas, Nida*, Investigadora, La Habana.
- Griñán Peralta, Leonardo*, Prof. de H. de América de la U. de O., de la SCEHI, Santiago de Cuba.
- Guerra y Sánchez, Dr. Ramiro*, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- Guiral Lamillar, Francisco*, de la SCEHI, La Habana.
- Guiral Moreno, Ing. Mario*, de la SCEHI, La Habana.
- Gutiérrez, Dr. Gustavo*, de la SCEHI, La Habana.
- Heres Hevia, Víctor Manuel*, de la SCEHI, La Habana.
- Hernández Larrondo, Candelario*, HO de Güines, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- Hendández Miyares y Marty, Dr. Enrique*, Prof. del Inst. de la Vibration, La Habana.
- Hernández Travieso, Dr. Antonio*, de la SCEHI, La Habana.
- Hernández Valdés, Amado Francisco*, Investigador, La Habana.
- Herrera Fritot, Dr. René*, Prof. de la U. de La H., de la JNAE, de la SCEHI, La Habana.
- Ichaso, Francisco*, de la SCEHI, La Habana.
- Iglesias, Francisco*, de la SCEHI, La Habana.
- Infante Piñeyro, Rosa*, Prof. de la Escuela de Comercio, de la AAASM, La Habana.
- Jacoby, John R.*, Investigador, Central Preston, Oriente.

Jongh, Dra. Alicia de, Prof. del Inst. de Camagüey, de la SCEHI, Camagüey.

Leiva Luna, Dr. Elio, Prof. de H. del Inst. de Matanzas, de la SCEHI, Matanzas.

Le Riverend, Eduardo, de la SCEHI, Prof. de la U. de La H.

Le Riverend, Julio, de la SCEHI, La Habana.

Le-Roy y Gálvez, Dr. Luis Felipe, Prof. de la U. de La H., de la SCEHI, La Habana.

Lizaso, Dr. Félix, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.

López Sánchez, Dr. José, de la SCEHI, La Habana.

Lubián y Arias, Dr. Rafael, Director de la Academia Lubián, La Habana.

Llaverías y Martínez, Cap. Joaquín, Director del Archivo Nacional, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.

Maicas Domínguez, Dr. Antonio María, HO de Cárdenas, de la SCEHI, Matanzas.

Maletá Medina, Dr. Tácito, Prof. de H. de C. del Colegio Los Amigos, Banes, Oriente.

Marbán Escobar, Dr. Edilberto, Prof. de H. del Instituto del Vedado, de la SCEHI, La Habana.

Marín García, Segundo A., HO de Sancti Spíritus, de la SCEHI, Las Villas.

Marinello, Dr. Juan, de la SCEHI, La Habana.

Marquina, Rafael, Historiador, La Habana.

Marrero, Dr. Leví, Prof. de H. y Geog. del Instituto de la Víbora, La Habana.

Martí, Venancio, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

Martínez, Orlando, de la SCEHI, La Habana.

Martínez Arango, Dr. Felipe, de la U. de O., de la SCEHI y de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

Martínez Dalmau, Mons. Eduardo, de la SCEHI y de la AHC, Cienfuegos, Las Villas.

Martínez-Fortún y Foyo, Dr. Carlos A., de la AHC, La Habana.

Martínez-Fortún y Foyo, Dr. José A., HO de Remedios, de la AHC, de la SCEHI, La Habana.

Martínez-Fortún y Foyo, Dr. Ortelio, Prof. de la U. de La H., La Habana.

- Massip Valdés, Dr. Salvador*, Prof. de la U. de La H., de la SCEHI, La Habana.
- Méndez, M. Isidro*, de la SCEHI, La Habana.
- Mesa Rodríguez, Manuel I.*, Prof. de la Escuela Politécnica José Martí, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- Mestre y de Urbizu, Isabel*, de la SCEHI, La Habana.
- Mestre, Dr. Luis A.*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Miguel Alonso, Orencio*, de la JNAE, Banes, Oriente.
- Moliner Rendón, Dr. Israel M.*, Prof. de la Escuela de Comercio de Matanzas, Matanzas.
- Morales Patiño, Dr. Oswaldo*, de la SCEHI, de la JNAE y del Grupo Guamá, La Habana.
- Moya, Dr. Juan de*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Mulkay Alfonso, María Luisa*, Prof. de Ciencias Sociales de la Escuela Primaria Superior N^o 1 de Guanabacoa, La Habana.
- Nieto Cortadellas, Rafael*, de la SCEHI, La Habana.
- Ochoa González, Com. Arístides L.*, Investigador, Banes, Oriente.
- Orille Azcuy, Dra. J. Lidia*, de la AAASM, La Habana.
- Parladé, Miguel A.*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Pazos, Felipe*, de la SCEHI, La Habana.
- Pérez, Juan de Dios*, de la SCEHI, La Habana.
- Pérez Cabrera, Dr. José M.*, Prof. del Inst. del Vedado, de la SCEHI, de la AHC, La Habana.
- Pérez de Acevedo, Roberto*, de la SCEHI, La Habana.
- Pérez Landa, Dr. Rufino*, de la GLC, de la UNMJM, La Habana.
- Pérez de los Reyes, Dr. Rodolfo*, Prof. de la U. de La H., de la SCEHI, La Habana.
- Pérez de la Riva, Francisco*, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- Pichardo Moya, Felipe*, de la SCEHI, de la JNAE y de la AHC, La Habana.
- Pichardo Viñals, Dra. Hortensia*, de la SCEHI, Prof. del Inst. de la Víbora, La Habana.
- Piedra Martel, Gral. Manuel*, Historiador, La Habana.
- Poncet, Dra. Carolina*, Prof. de la EN de La Habana, La Habana.
- Ponte Domínguez, Dr. Francisco J.*, de la AHC, La Habana.

- Portela, Dr. Gerardo*, de la SCEHI, La Habana.
- Portell Vilá, Dr. Herminio*, Prof. de H. de la U. de La H., de la SCEHI, La Habana.
- Portuondo del Prado, Dr. Fernando*, de la SCEHI, Prof. del Inst. de la Víbora, La Habana.
- Prat Puig, Dr. Francisco*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Puig, Luis*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Quesada, Gonzalo de*, de la SCEHI y de la AHC, Director del Seminario Martiano de la U. de La H., La Habana.
- Raggi Ageo, Dr. Carlos Manuel*, HO de Caibarién, Las Villas.
- Repilado, Francisco*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Rivero de la Calle, Dr. Manuel*, Prof. de Ciencias de la Escuela de Artes y Oficios de Trinidad, de la Sociedad Espeleológica de Cuba, Trinidad, Las Villas.
- Rodríguez, Alexis*, de la JNAE, La Habana.
- Rodríguez, Carlos Rafael*, de la SCEHI, La Habana.
- Rodríguez, Dra. Josefa María*, Prof. de IP, de la AAASM, La Habana.
- Rodríguez Delfín, Benjamín*, Investigador, La Habana.
- Rodríguez Rivero, Dr. Luis*, Vocal de la Sección de H. de C. del Ateneo de Matanzas, La Habana.
- Rodríguez del Rey, Julia*, de la AAASM, La Habana.
- Roig de Leuchsenring, Dr. Emilio*, HO de La Habana y de la SCEHI, La Habana.
- Rosal Rosende, Luis del*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Rosell Planas, Dra. Rebeca*, Directora de IP de Santiago de Cuba, de la SCEHI y de la SGHO, Santiago de Cuba.
- Royo Guardia, Dr. Fernando*, de la JNAE, de la SCEHI, La Habana.
- Russinyol, Dr. José*, de la SCEHI, La Habana.
- Sabater Camps, Alfonso*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Sagaró, Antonio*, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.
- Saiz de la Mora, Santiago*, de la SCEHI y de la AHC, La Habana.
- Sánchez Agramonte, Aurelio*, de la JNAE, La Habana.
- Sánchez Galí, Pedro Moisés*, Profesor de la UNMJM, La Habana.

Sánchez Marín, Serafín, Comisionado Municipal de Monumentos, Edificios y Lugares Históricos y Artísticos de Sancti Spiritus, Las Villas.

Sánchez Roig, Mario, de la SCEHI, La Habana.

Santovenia, Emeterio S., de la SCEHI y de la AHC, La Habana.

Sicre, Juan J., de la SCEHI, La Habana.

Silva, Gilberto, de la JNAE, La Habana.

Sirés Barroso, Irene, Prof. de la EN de Oriente, Santiago de Cuba.

Soto Núñez, Rubén, HO de Güines, de la SCEHI, La Habana.

Souza, Dr. Benigno, de la AHC, La Habana.

Story, Harry W., de la SGHO, del Grupo Humboldt, La Habana.

Suárez Rocabruna, Dr. Angel, Investigador, La Habana.

Tabío Espinosa, Evelio M., Investigador, Cienfuegos, Las Villas.

Tallet, Dr. Alfonso, de la SGHO, del Grupo Humboldt, Santiago de Cuba.

Tamayo y Tamayo, Francisco, de la SGHO, Santiago de Cuba.

Torrademé Balado, Angel, Historiador del Correo en Cuba, La Habana.

Torres Ochoa, Gloria Antonia, Prof. de la Escuela Superior de Holguín, Oriente.

Torriente y Peraza, Cor. Cosme de la, Presidente de la Sociedad Cubana de las Naciones Unidas, de la AHC, La Habana.

Treserra Pujadas, José A., HO de Matanzas, de la SCEHI, Matanzas.

Tró Pérez, Dr. Rodolfo, Investigador, Holguín, Oriente.

Ugidos, Berta, de la SCEHI, La Habana.

Urquiaga Vento, Dra. Esther, Prof. de EN Rural, La Habana.

Urquiaga Vento, Dra. Juana, Prof. de H. del Inst. del Vedado, La Habana.

Utset y Maciá, Dr. Bernardo, de la JNAE, Manzanillo, Oriente.

Valdivia, Dr. Huberto, Prof. de la UNMJM, Prof. del Inst. de La Habana, La Habana.

Varona Guerrero, Com. Miguel, de la SCEHI, La Habana.

Vázquez Gayoso, Dr. Jesús, Prof. de Historia del Derecho en la U. de La H., de la SCEHI, La Habana.

Vidaurreta, José Luis, Secretario de la Academia Nacional de Artes y Letras, La Habana.

Vilaseca, Ing. Salvador, de la SCEHI, La Habana.

Villar Cisneros, Francisca, de la AAASM, La Habana.

Villar Fernández, Humberto M., Director General de la SPCNL,
Cárdenas, Matanzas.

Villoldo, Julio, de la SCEHI, La Habana.

Vitier, Dr. Medardo, Prof. de la Universidad Central Marta Abreu,
de la SCEHI, La Habana.

Ximeno, José Manuel de, de la SCEHI, de la AHC, La Habana.

Yero, Dr. Manuel, de la SGHO, Santiago de Cuba.

Yero Acosta, Gloria, Prof. de la EN de Oriente, Santiago de Cuba.

Ysalgué de Massip, Dra. Sarah, Prof. de Geografía de la U. de La H.,
La Habana.

Zayas Bazán, Héctor, de la SCEHI, La Habana.

Zayas Méndez, Alfredo, de la OHC, La Habana.

Zurbarán Pelayo, Juana, de la OHC, La Habana.



TRABAJOS PRESENTADOS

SECCION I

PREHISTORIA DE CUBA

| | Nº de Págs. |
|---|-------------|
| Boytel Jambú, Fernando.- <i>Enterrorio de Demayajabo...</i> | 6 |
| —-. <i>Croquis de los reconocimientos arqueológicos hechos en la provincia de Oriente por el autor</i> | 2 |
| —-. <i>Cueva del Jagüey</i> | 4 |
| Grupo Guamá (Alexis Rodríguez, Rafael Cepero, Aurelio Sánchez Agramonte, Gilberto Silva y Justo Salvador Cabrera).- <i>Exploraciones arqueológicas en Ventas de Casanova, Oriente</i> | 19 |
| Herrera Fritot, René (y Manuel Rivero de la Calle).- <i>La Cueva funeraria de Carbonera, Matanzas</i> | 38 |
| Morales Patiño, Oswaldo.- <i>Conceptos esenciales sobre Prehistoria, descubrimiento, conquista e historia de los indocubanos</i> | 64 |
| —-. <i>La Sección de Prehistoria en los Congresos Nacionales de Historia</i> | 15 |
| —-. <i>Los estudios prehistóricos en Cuba durante los primeros cincuenta años de República</i> | 29 |
| —-. <i>La Venus indocubana o Venus de Guaymaya</i> | 8 |
| Pérez de la Riva, Francisco.- <i>La agricultura indoantillana: su aporte a los cultivos y alimentación del hombre....</i> | 60 |
| Rivero de la Calle, Manuel.- <i>Exploraciones arqueológicas en el Masío, Trinidad, Las Villas</i> | 22 |
| Rivero de la Calle, Manuel (y René Herrera Fritot).- <i>La Cueva funeraria de Carbonera, Matanzas</i> | 38 |
| Royo Guardia, Fernando.- <i>La arqueología cubana en los</i> | |

| | |
|---|----|
| <i>Museos de Nueva York</i> | 12 |
| Utset Maciá, Bernardo. - <i>Exploraciones arqueológicas en la región Sur-Oeste de Oriente</i> | 19 |

SECCION II

HISTORIA DE CUBA

| | |
|---|----|
| Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano. | |
| Moción de protesta contra las corridas de toros | 1 |
| — Moción sobre consagración del 28 de enero de cada año como fiesta nacional | 1 |
| — Moción sobre denominación de “La Habana, Capital Martí” a la ciudad de La Habana | 1 |
| — Moción sobre ratificación de los acuerdos del Quinto y Séptimo Congreso Nacional de Historia acerca de la supresión de cenas martianas y de desfiles escolares el 28 de enero | 1 |
| Bermúdez Machado, Amparo. - <i>Síntesis biográfica de la fundación y sucesos más importantes en San Juan de los Yeras, desde el año de 1631 hasta la fecha</i> | 28 |
| Cabrera de Valdivia, Olga E. - <i>27 de noviembre de 1871: fecha luctuosa para el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana</i> | 23 |
| Castellanos, José G. - <i>Mariana Grajales Coello</i> | 15 |
| Castroverde, Jorge A. de. - Moción sobre creación de una escuela en la casa solariega de Máximo Gómez | 1 |
| — <i>¿Murió Martí en la acción de Dos Ríos?</i> | 8 |
| Catalá, Raquel (y Emilio Roig de Leuchsenring). - Moción sobre conmemoración del centenario de la muerte de Félix Varela | 2 |
| Edreira, Angelina. - Moción de ratificación del acuerdo del Séptimo Congreso Nacional de Historia, acerca de la creación de un Museo Periodístico en el edificio en que se editó el periódico <i>La Fraternidad</i> , dirigido por Juan Gualberto Gómez | 1 |
| Fernández Callejas, Roger. - <i>Diccionario biográfico de nombres simbólicos masónicos del siglo XIX</i> | |



| | Nº de Págs. |
|--|-------------|
| —-. Moción sobre felicitación al Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba con motivo del Primer Congreso Interamericano de Historia de la Masonería | 1 |
| Fernández Lamas, Jesús.-Moción sobre homenaje a Fermín Valdés Domínguez | 2 |
| Gay-Calbó, Enrique.-Moción de protesta contra la sustitución de la expresión “período colonial” por la de “período hispánico” en los textos de Historia de América . . . | 2 |
| Gómez de Cárdenas, Rolando.- <i>Banes: puerto mambí</i> . . . | 13 |
| —-. <i>La brillante ejecutoria patriótica del Club Náutico de Santiago de Cuba</i> | 9 |
| Martínez-Fortún y Foyo, José A. (y Humberto Arnáez y Rodríguez).- <i>Diccionario biográfico remediano</i> | 103 |
| Pichardo, Hortensia.-Moción sobre uso de una insignia durante el año del Centenario de Martí | 1 |
| Ponte Domínguez, Francisco J.- <i>La masonería como factor esencial en la emancipación política del pueblo cubano</i> | 161 |
| Raggi Ageo, Carlos.- <i>Un autor dramático del siglo XIX: Ramón Francisco Valdés</i> | 20 |
| Rodríguez Rivero, Luis.-Moción sobre creación de cátedras martianas en los planteles de segunda enseñanza de la República | 1 |
| —-. Moción sobre declaración de <i>La Edad de Oro</i> de José Martí como libro de texto para las escuelas | 1 |
| —-. <i>Vida de Nicolás Heredia y Mota</i> | 21 |
| Roig de Leuchsenring, Emilio.- <i>La Guerra Hispano-cubanoamericana fué ganada por el Ejército Libertador</i> . . | 252 |
| Roig de Leuchsenring, Emilio (y Raquel Catalá).-Moción sobre conmemoración del centenario de la muerte de Félix Varela | 2 |
| Treserra, J. A.- <i>La primera expedición cubana por R. F. Logan</i> | 28 |
| Vázquez Gayoso, Jesús.-Moción de repudio del régimen franquista y de saludo al pueblo español demócrata y republicano | |
| —-. Moción sobre creación de Sección de Historia del Derecho en los Congresos Nacionales de Historia. | |

SECCION III

CINCUNETENARIO DE LA REPUBLICA

| | Nº de Págs. |
|---|-------------|
| Augier, Angel I. - <i>Esquema histórico de la literatura cubana en los primeros cincuenta años de República</i> | 39 |
| Catalá, Raquel. - <i>La mujer en los primeros cincuenta años de República</i> | 40 |
| —-. <i>La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales</i> | 90 |
| Franco, José L. - <i>Las instituciones locales en la República</i> | 25 |
| Grupo "Guamá". - <i>Los estudios prehistóricos en Cuba durante los primeros cincuenta años de República</i> | 29 |
| Le-Roy y Gálvez, Luis Felipe. - <i>Desarrollo de las ciencias en Cuba desde el comienzo de la era republicana hasta nuestros días</i> | 25 |
| Lubián Arias, Rafael. - <i>Proceso evolutivo de la "identificación personal" en Cuba, desde 1902 a 1952</i> | 55 |
| Martínez, Orlando. - <i>Cincuenta años de música en Cuba (1902-1952)</i> | 20 |
| Martínez-Fortún y Foyo, José A. - <i>Los progresos de la medicina en medio siglo de República</i> | 31 |
| Morales Patiño, Oswaldo. - <i>La Sanidad en la República</i> | 34 |
| Moreno, Enrique H. - <i>Desarrollo de la Prensa en la República</i> | 18 |
| Pérez de los Reyes, Rodolfo (y Rodolfo Tró Pérez). - <i>Algunos datos para la historia de los primeros cincuenta años de medicina republicana</i> | 11 |
| Portuondo, Fernando. - <i>La Enseñanza Secundaria en la época republicana</i> | 27 |
| Roig de Leuchsenring, Emilio. - <i>Archivos Históricos en la República</i> | 24 |
| —-. <i>Manuel Sanguily y Enrique José Varona, preclaros maestros de ciudadanía</i> | 36 |

| | Nº de Págs. |
|---|-------------|
| —-. <i>Medio siglo de absorción y explotación imperialista norteamericana de la República de Cuba</i> | 145 |
| Vidaurreta, José Luis. - <i>La Banda y el Conservatorio de Música: dos instituciones del Municipio de La Habana</i> | 27 |

SECCION IV

HISTORIA DE LAS CIENCIAS MEDICAS, MATEMATICAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

| | |
|---|-----|
| Le-Roy y Gálvez, Luis Felipe. - <i>Documentos inéditos sobre personajes y hechos diversos de interés relacionados con la cátedra de Química de la Real Sociedad Patriótica (1820)</i> | 110 |
| —-. <i>Documento que establece la fecha de inauguración de la primera cátedra de Química en Cuba</i> | 4 |
| López Sánchez, José. - <i>Moción sobre homenaje a Avicena en el milenario de su nacimiento</i> | 2 |
| Martínez-Fortún y Foyo, José A. - <i>Historia de la apendicitis en Cuba</i> | 17 |
| —-. <i>Los primeros facultativos médicos de Remedios</i> | 15 |
| Martínez-Fortún y Foyo, Ortelio. - <i>Claudio Delgado: su vida y su obra</i> | 36 |
| Pérez de los Reyes, Rodolfo. - <i>Moción sobre homenaje a D. Santiago Ramón y Cajal en el centenario de su nacimiento</i> | 1 |



HOMENAJE A MARTI

Parque de la Libertad,
Matanzas,
15 de noviembre de 1952.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MARTI Y LOS INDIOS

Por OSWALDO MORALES PATIÑO

*De la Sociedad Cubana de Estudios Históricos
e Internacionales.*

Los estudios históricos, en concordancia con la era de especialización en que vivimos, se han separado en varios grupos entre los cuales está el de los que predominantemente dedican su atención a una Personalidad como Bolívar o Martí. Por ello debíamos considerar naturalmente adecuada la selección de uno de estos especialistas para el discurso con que habitualmente se inician nuestros Congresos, ante la estatua del Apóstol.

Pero, tiene tanta importancia para nuestra patria y para toda la América la obra de Martí, que son contadísimas las personas cultas que no hayan ahondado más o menos en su estudio, captando enseñanzas provechosas, por lo cual en cada cubano hay un martiano.

Por otra parte, ha sido tan polifacética su producción, tan noble y sentido su pensamiento, que constituye cantera preciosa para orientación cívica y aún para justificar las más diversas actuaciones.

Así, no debe causar extrañeza que esta vez la honrosa designación venga a recaer en quien no es un especialista martiano, sino simplemente un cubano, y como tal, un fervoroso admirador de Martí.

Al estudiar el esfuerzo americano por la independencia, es frecuente encontrar figuras históricas que supeditaron o circunscribieron sus sentimientos a ese único ideal y por él acallaron escrúpulos y hasta atentaron a la libertad de otros pueblos; y aunque nos cumple agradecer tal esfuerzo, consideramos evidenciador de una moral más pura y una sinceridad más diáfana la actitud de los que actuaron siempre de acuerdo con ideales que son idénticos e invariables en todas partes y en todos sus aspectos y manifestaciones.

Una de estas figuras históricas que mantuvo ideales constantes, fué sin duda alguna José Martí. Al luchar por la independencia de Cuba,

la consideró una manifestación local del esfuerzo por la libertad y así la defendió tanto en el concepto de la libre determinación de los pueblos, como en el aspecto social a favor de los trabajadores oprimidos, en el orden étnico por el negro, por el hombre amarillo, por el indio de la raza cobriza americana, etc.

Esto nos lleva al tema escogido, *Martí y los indios*, el mismo que seleccionamos al distribuirse entre los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, los capítulos de una obra sobre el Apóstol, porque a ello nos impulsa tanto como nuestra proyección indigenista y estudios antropológicos, la consideración de una valiosa orientación profética para la América y para Cuba.

Recogiendo los conceptos de Martí, los agrupamos formando el brillante juicio siguiente sobre el nativo prehispánico del Nuevo Mundo:

El indio es discreto, imaginativo, inteligente, dispuesto por naturaleza a la elegancia y a la cultura. De todos los hombres primitivos es el más bello y el menos repugnante.

En astucia, en resistencia, en sobriedad, en atrevimiento, ¿quién iguala al indio?

Era raza noble e impaciente, como esa de hombres que comienzan a leer los libros por el fin. Lo pequeño no conocían y ya se iban a lo grande.

Campean en cuanto se conoce de los indios, un alma ingenua y una imaginación vívida. Vése en sus ruinas como en sus manuscritos, su gusto por la simetría y el ornamento.

Siempre fué el amor al adorno dote de los hijos de América y por ella lucen y por ella pecan el carácter movable, la política prematura y la literatura hojosa de los países americanos.

El tomahawk es como el indio esbelto, aquilino terrible, diestro. Siempre hubo semejanza entre los hombres y las armas que usan. El burdo bretón, gastaba brutal maza. El indio, delgado y veloz, la flecha rápida y aguda, el tomahawk de mango fino y elegante y de hierro largo y estrecho, encorvado en el filo como el pico del águila.

...de aquellas apuestas criaturas de cuerpos cimbreantes y ojos vívidos surgen con tal fuerza la dignidad y la gracia, que se condena vehementemente a los que interrumpieron en flor el natural desen-

desafueros de los españoles. Hidalgamente estimó la rebeldía de indios y criollos y tomó como ejemplo a los primeros para incitar a los cubanos a la guerra: "si entre los cubanos vivos no hay tropa bastante para el honor, ¿qué hacen en la playa los caracoles que no llaman a guerra a los indios muertos?"

También de los indios derivó consejos a los cubanos como los consignados en la carta a Gonzalo de Quesada (New York, 1892):

El cubano ahora ha de llevar la gloria por la rienda, ha de ajustar a la realidad conocida el entusiasmo, ha de reducir el sueño divino a lo posible, ha de preparar lo venidero con todo el bien y el mal de lo presente, ha de evitar la recaída en los errores que lo privaron de la libertad, ha de poner la naturaleza sobre el libro. Ferviente ha de ser como un apóstol y como un indio sagaz.

Martí escribió sobre los indios de México, de Guatemala y de los Estados Unidos, comentó el caso de los Apaches y Navajos, y las injusticias de las "reservas". Sobre Heredia estudió su indigenismo, y más tarde, el que tanto los defendió, se vió atacado y perseguido con saña por las guerrillas de indios de Canjerí, sin que este hecho le arrancara más que la amargura con que lo consignó en su diario.

Considera a los indios como elementos básicos en las nacionalidades de América, cuyo futuro prevé vinculado a ellos.

En unas pocas palabras condensó toda la historia de los horrores de la conquista y entre el crepúsculo de las viejas culturas americanas, atisba una aurora radiante para el nuevo continente:

Del arado nació la América del Norte, y la Española del perro de presa. Una guerra fanática sacó de la poesía de sus palacios aéreos, al moro debilitado en la riqueza, y la soldadesca sobrante criada con el vino crudo y el odio a los herejes, se echó de coraza y arcabuz sobre el indio de peto de algodón. Llenos venían los barcos de caballeros de media loriga, de segundones desheredados, de alféreces rebeldes, de licenciados y clérigos hambrones. Traen culebrinas, rodelas, picas, quijotes, capacetes, espaldares, yelmos, perros. Ponen la espada a los cuatro vientos, declarando la tierra del rey y entran a saco en los templos de oro. Cortés atrae a Moctezuma al palacio que debe a su generosidad o a su prudencia, y en su propio palacio lo pone preso. La simple Anacaona convida a su fiesta a Ovando a que viera el jardín de su país, y sus danzas alegres y sus doncellas, y los soldados de Ovando se sacan de debajo del disfraz las espadas y se quedan con la tierra

de Anacaona. Por entre las divisiones y celos de la gente india, adelanta en América el conquistador, por entre aztecas y tlaxcaltecas, llega Cortés a la canoa de Cuanhtemoc, por entre quiches y zutujiles vence Alvarado en Guatemala; por entre tunjas y bogotáes, adelanta Quesada en Colombia, por entre los de Atahualpa y los de Huáscar pasa Pizarro en el Perú; en el pecho del último indio valeroso clavan, a la luz de los templos incendiados, el estandarte rojo del Santo Oficio. Las mujeres las roban. De cantos tenía sus caminos el indio libre y después del español no había caminos que el que abría la vaca husmeando el pasto o el indio que iba llorando la angustia de que se hubiesen vuelto hombres los lobos. Lo que come el encomendero, el indio lo trabaja; como flores que se quedan sin aroma caen muertos los indios, con los indios que mueren se ciegan las minas. De los recortes de las casullas se hace rico un sacristán.

El primer criollo que le nace al español, el hijo de la Malinche, fué un rebelde. La hija de Juan de Mena que lleva el luto de su padre, se viste de fiesta con todas sus joyas porque es día de honor para la humanidad el día en que Arteaga muere.

Hablándoles a sus indios va el clérigo de México; con la lanza en la boca pasan la corriente desnuda los indios venezolanos. Los rotos de Chile marchan juntos brazo en brazo con los cholos del Perú. Con el gorro frigio del liberto, van los negros cantando detrás del estandarte azul. De poncho y botas de potro, ondeando las bolas, van a escape de triunfo los escuadrones de gauchos. Cabalgan, suelto el cabello, los pehuenches resucitados, voleando sobre la cabeza la chuzza emplumada. Pintados de guerrear, vienen tendidos sobre el cuello los araucos con la lanza de tacuarilla coronada de plumas de colores; y al alba, cuando la luz virgen se derrama por los despeñaderos, se ve a San Martín allá sobre la nieve, cresta del monte y corona de la revolución, que va envuelto en su capa de batalla, cruzando los Andes. ¿A dónde va la América y quién la junta y guía? Sola, y como un solo pueblo se levanta. Sola pelea. Vencerá sola.

.

Por entre las razas heladas y las ruinas de los conventos y los caballos de los bárbaros se ha abierto paso el americano nuevo...

Aunque en nuestra patria ya no pesa el núcleo social aborígen, estamos ligados al Nuevo Continente donde es un factor fundamental, y sentimos con el lema martiano del Instituto Indigenista Cubano, que "Hasta que no se haga andar al indio no comenzará a andar bien la América".

El Décimo Congreso Nacional de Historia ha comenzado, como los anteriores, con este sencillo y sentido homenaje a Martí, que es propiamente quien lo inicia con sus admirables páginas históricas que acabo de leerles.

Quede constancia de nuestro devoto recuerdo, de nuestra respetuosa reunión, ante el bronce y el mármol a él dedicados, aunque pensamos con el poeta Acosta que,

Una estatua... ¡Es risible ficción del pensamiento
si cada hijo de Cuba no te alza un monumento
sobre su propio corazón...!



SESION INAUGURAL

Instituto de Segunda Enseñanza
de Matanzas,
15 de noviembre de 1952.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

BIENVENIDA A LOS CONGRESISTAS

Por ELIO LEIVA

*Profesor de Historia del Instituto de Segunda
Enseñanza de Matanzas.*

Señores historiadores:

Es para mí un privilegio el daros la más cordial bienvenida a esta casa docente en nombre de su Director y de su Claustro de Profesores.

Habéis venido a Matanzas, señores historiadores, porque sois cubanos amantes de las bellezas de vuestra patria y deseabais admirar de nuevo las que rodean y exaltan a Matanzas; porque queriais regalar vuestro espíritu con el espectáculo inigualable que brindan las lomas de la Cumbre y de Monserrate con el valle romántico y señorial dormido a sus pies; porque anhelábais contemplar una vez más esa maravilla de la Naturaleza que son nuestras Cuevas, para cuya descripción es poco menos que imposible hallar en el lenguaje humano palabras adecuadas a tanta grandeza.

Hay aquí en Matanzas, en efecto, mucho que puede hablar al espíritu con voz de conquista y arrobamiento; hay aquí circunstancias geográficas felices que difícilmente pueden hallarse en otras ciudades de Cuba y que un día hicieron decir a Carlos Pío Uhrbach, el poeta y libertador muerto en campaña, que deseaba

para amarlas tener cien almas;
para cantar sus glorias, tener cien lirás.

Pero habéis venido a Matanzas, señores historiadores, movidos asimismo por vuestra devoción a las tradiciones culturales de esta ciudad del San Juan y el Yumurí, a las cuales estáis rindiendo, con vuestra

presencia en ella, un homenaje de reconocimiento intelectual que a los matanceros nos luce gentilísimo y por el cual os quedamos reconocidos.

Aquí, en los comienzos del siglo pasado, comenzó a crearse, al amparo del bienestar económico producido por los múltiples *cachimbos* que se levantaban en los alrededores de la ciudad, un clima intelectual propiciado por los jóvenes matanceros de familias ricas que marchaban al extranjero para estudiar en él y volver luego a Matanzas trayendo en sus maletas la ilustración de otras latitudes. Así pudo Heredia, en fecha tan remota como la de 1819, hallar en Matanzas ambiente adecuado para representar en teatro particular de la ciudad su primera tentativa dramática, *Eduardo IV o el Usurpador Clemente*, en que ya se anuncia la orientación revolucionaria de su espíritu, que habrá de convertirlo años después en el furioso patriota que en versos de fuego aconsejaba la conducta viril que deben seguir los pueblos dignos cuando se les ultraja políticamente:

Al poder el aliento se oponga
y a la muerte contraste la muerte;
la constancia encadena la suerte;
siempre vence el que sabe morir.

Algunos años después, Domingo del Monte celebraba en Matanzas sus famosas tertulias literarias, en las que ejerció un mecenazgo artístico tan noble como eficiente, no sólo orientando y aconsejando a los jóvenes artistas de entonces, sino buscando la manera de dar a conocer al público las producciones de aquellos sus noveles apadrinados. José Jacinto y Federico Milanés, Anselmo Suárez y Romero, Juan Francisco Manzano, Ramón de Palma, Cirilo Villaverde, *Plácido*, recibieron todos el benéfico influjo de la amistad literaria que los ligó al ilustre venezolano.

En 1840 surgió a la vida del servicio público el famoso colegio *La Empresa*, de los hermanos Guiteras; unos veinte años después, celebraba nuestro Liceo sus célebres Juegos Florales, esta vez con la ilustre presencia de *Tula Gómez de Avellaneda*, a quien rindió Matanzas en esa oportunidad un homenaje de admiración y respeto, como merecía la profusa y valiosa labor literaria de la eminente camagüeyana. *Joseíto White*, el mago del violín, nació en Matanzas; José Victoriano Betancourt figuró siempre en el estadio cultural de esta ciudad hasta su

emigración a la hermana república de México. Y abrieron luego sus ojos en Matanzas Carlos de la Torre y Bonifacio Byrne, dos cumbres de la intelectualidad cubana.

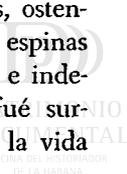
A todo lo largo del siglo XIX se fomentó en esta ciudad un clima artístico, científico y literario de vigorosa fuerza. El acervo de su cultura, formada a través del tiempo, le otorga a Matanzas un sólido relieve intelectual y la destaca como uno de los pueblos que en la historia de Cuba han contribuído con más entusiasmo a nuestro progreso en muchos órdenes del saber humano.

A esa época gloriosa de Matanzas perteneció la noble figura de don Emilio Blanchet y Bitton, profesor de este Instituto durante varios lustros y a quien con gentileza que mucho os agradecemos, habréis de recordar con una ofrenda floral al pie de su monumento, en los jardines de este Instituto, casi en la fecha en que se conmemorará un aniversario más de su muerte, ocurrida en esta ciudad el 22 de noviembre de 1915, cuando el benemérito catedrático contaba 86 años de edad.

Mente polifacética, Blanchet, que hablaba cinco idiomas a la perfección, produjo obras poéticas, dramas, novela y crítica y fué miembro de la Academima Nacional de Artes y Letras. En materias históricas, su saber fué sencillamente enciclopédico y le permitió enriquecer la historiografía cubana con obras tan valiosas como una *Historia de Cuba*, una *Historia Sagrada* y una *Historia de España*, manual este último que el gobierno metropolitano prohibió airadamente porque Blanchet decía en él estrictamente la verdad.

Este hombre tan extraordinario fué además, un hombre bueno, un hombre manso, a quien Carlos Trelles calificó de "alma de armiño"; y fué, asimismo, un patriota excelso que supo seguir en la vida, en todo momento, el áspero camino del deber hacia la tierra que lo vió nacer. Por amor a ella vió embargados sus bienes, por amor a ella comió el triste pan del desterrado y pasó miserias. Tantos méritos justifican plenamente vuestro homenaje y vuestra devoción a la memoria del ilustre matancero.

Pocos pueblos pueden como el nuestro, señores historiadores, ostentar, junto a las hermosas conquistas del trabajo, la corona de espinas del martirio en defensa de elevados y puros ideales de libertad e independencia. Entre nosotros, en efecto, la idea de la patria fué surgiendo sobre dolores sin nombre, sobre enormes sacrificios de la vida



o de la hacienda y a veces de ambos patrimonios, sobre heroísmos sin cuento cuya relación fatigaría al historiador mismo, sobre tristezas que apenas se concibe que caber puedan en el humano pecho sin que se quiebre en pedazos el corazón oprimido.

Deber ineludible es para los cubanos conservar con amorosa y vigilante veneración la herencia recibida y procurar mejorarla a costa de labor asidua. Para no malograr tan legítima como provechosa aspiración, será requisito indispensable saber a ciencia cierta en qué consiste esa herencia, qué elementos la constituyen. De ahí la recomendación incesante de volver un día y otro día la vista a las páginas de nuestra historia, de estudiarla con amorosa delectación.

Vosotros, señores historiadores, con vuestro amoroso y asiduo interés por la historia patria, sois los guardianes más celosos de ese patrimonio moral; y los Congresos de Historia que venís celebrando sin interrupción desde hace dos lustros son la manifestación indubitable de ese vuestro patriótico celo, con el que servís de manera tan noble como eficiente a los altos intereses nacionales. En vuestros congresos, en efecto, revaloráis no pocos acontecimientos históricos desvirtuando errores tenidos hasta entonces como hechos ciertos; ponéis de manifiesto el mérito de muchos patriotas ignorados; intensificáis el culto a nuestro pasado; y reafirmáis siempre, año tras año, congreso tras congreso, vuestra fe en la democracia y en la libertad.

El Director y el Claustro de Profesores de este centro experimentan, en consecuencia, el legítimo orgullo de colaborar a tan altos empeños abriendoos de la manera más cordial las puertas del Instituto de Matanzas, cuya honradora selección como sede temporal del Décimo Congreso Nacional de Historia agradecen sinceramente a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.



COMANDANTE LUIS RODOLFO MIRANDA Y DE LA RUA

Por MANUEL I. MESA RODRIGUEZ

*De la Sociedad Cubana de Estudios Históricos
e Internacionales*

El 2 de Mayo de este año anotaba en uno de los cuadernos en que van quedando mis inquietudes, mis alegrías y mis dolores, lo que sigue:

Acaba de morir, hoy 2 de Mayo de 1952, mi bueno, cordial y gentil amigo el comandante Luis Rodolfo Miranda y de la Rúa. Tuve el placer de proponerlo para Académico Correspondiente de la Academia de la Historia de Cuba, en Guáimaro, el año del Centenario de la Bandera, como merecido homenaje a su historia de libertador, y por haber sido él quien en lo más crudo del combate de Guáimaro, dado por las fuerzas del general Calixto García, enarboló la bandera en el fuerte *Mella* el 17 de Octubre de 1896.

Más que al libertador, había que admirar en Luis Rodolfo al gentil caballero, al varón sin tacha de exquisitas finezas con las mujeres y con los hombres. Nunca he estimado más mi estilográfica que ahora, ya que es un recuerdo suyo. Me quedan asimismo libros dedicados por él, entre ellos el que Rowan le dedicara con la explicación del célebre *mensaje a García*. Hay en mi casa una de las balas de Verdún convertida en búcaro artísticamente elaborado, que es asimismo regalo suyo.

Su muerte me ha producido hondo pesar. Para mí que estimo a mis amigos en su gran valor, constituye una gran pérdida ésta del cordial amigo.

Al cordial amigo y compañero Rafael Nieto y Cortadellas debo las copias de las partidas de bautismo, de matrimonio y de defunción de Luis Rodolfo Miranda expedidas por las iglesias a que correspondieron

tales hechos. Por la primera de ellas nos enteramos de que nuestro compañero nació el 18 de Mayo de 1876, esto es, cuando andaba por su séptimo año la Guerra por la Independencia comenzada en *La Demajagua*. Con sello de guerra nació el hijo del matancero José Francisco Miranda y Torres y de la habanera Juana Ildelfonsa de la Rúa y Vidal, al que apadrinaron, en la Iglesia del Monserrate de La Habana, don Ramón Luis Miranda y Torres, su tío, y doña Luciana Govín y Manso que fueron representados en ese acto por don Manuel Muñoz Bustamante y doña Isabel Medina y Núñez. De estos datos nada colegimos del lugar del nacimiento de Luis Rodolfo, ya que la partida bautismal extendida el día ocho de octubre de ese año, por el bautizante fray Anacleto Redondo, nada dice. Hay que llegar a su partida de matrimonio para encontrar en ella, en la Iglesia de Guadalupe, hoy de la Caridad, que se expresa ser natural de La Habana, sin embargo que la boda se celebra en la iglesia de San Francisco; hay que llegar a la partida de defunción que obra en los libros de la parroquia del Vedado, y a la anotación que aparece en el Registro del Cementerio de Colón, cuya copia certificada poseemos generosamente obsequiada por el señor Carlos de la Torre y Díaz, para encontrar que es natural de Guanabacoa.

Por lo que antecede encontramos que en el primer documento no dice donde nació, en el segundo se afirma, a su declaración seguramente, que fué en La Habana y en el tercero, por el dicho de sus familiares, que fué en Guanabacoa. Ahora es de observar que estas tres certificaciones son eclesiásticas.

Para agotar la investigación hemos recurrido a la comprobación de cuantas biografías o documentos nos han salido al paso, y como sustanciación hemos de explicar que en el *Anuario* publicado en 1943 por el Ministerio de Estado, siendo Canciller de la República el doctor Emeterio S. Santovenia, y Subsecretario del propio Ministerio el comandante Luis Rodolfo Miranda, se inserta en la página 301, la biografía de Miranda. En ella, se asegura que nació en Guanabacoa. Nuestro compañero estimadísimo don Gerardo Castellanos García, en su *Panorama histórico*, ficha 1636, pág. 805, dice: "Nace en Guanabacoa Luis Rodolfo Miranda y La Rúa. Bachiller en las Escuelas Pías. Discípulo de Estrada Palma en Central Valley". En *Cuba en la mano*, pág. 959, se afirma que: "Nació en Guanabacoa el 18 de Mayo de 1876". Luis J. Bustamante en *Enciclopedia popular cubana* (3

tomos), no lo cita. En *Historia de familias cubanas* por el conde de San Juan de Jaruco, pág. 294, del tomo segundo, solamente señala el lugar de bautismo, sin más referencia que aclare el de nacimiento. Ramón Vasconcelos en su *Entreacto*, titulado *Todo un patriota*, publicado en *Alerta* (Mayo 3), al momento de su deceso dice: "Hijo de Guanabacoa, que en la época de su nacimiento era residencia de las principales familias habaneras".

En libros suyos han aparecido referencias, al reproducir trabajos sobre su persona, escritos por otros, en que se dice ser hijo de Guanabacoa y cuyo aserto él no rectificó ni con una nota aclaratoria de pie de página, pero no es extraño que así fuera, si tenemos en cuenta que el comandante Miranda era incapaz de decir nada que pudiera lastimar a cualquier persona y menos si era un amigo suyo, con lo que se explica que por delicadeza no hiciera aclaración alguna. Se dirá que cómo en el *Anuario*, libro oficial del Ministerio de Estado, que debe ser la copia de su expediente oficial aparece ser nacido en Guanabacoa y no en La Habana, quiero aclarar que si se lee una biografía de Miranda publicada por *Ducazal*, Joaquín Navarro Riera, en *Revista Diplomática* en 1928, y la del *Anuario*, poco difieren en el estilo. El comandante Miranda reprodujo ésta en la página 313 de *Reminiscencias Cubanas*, pero, también en ese mismo libro suyo, reprodujo en la página 257, el artículo publicado en el periódico del crucero *Omaha* en que dice: "aunque nacido en La Habana, el comandante Miranda fué educado en los Estados Unidos", y, tampoco ni en uno ni en otro caso, ni por educado en las Escuelas Pías de Guanabacoa, ni por educado en los Estados Unidos, él hace aclaración alguna. En la página 335, del citado libro *Reminiscencias Cubanas*, aparece la reproducción de otra biografía tomada según se dice del *Diccionario Biográfico Contemporáneo de Cuba*, La Habana, 1932, obra que no hemos encontrado por ninguna parte, en que también se afirma que nació en Guanabacoa, que estudió la enseñanza primaria en dicha Villa, que fué discípulo de don Tomás y se graduó de Perito Mercantil en New York, advirtiendo que "como estudiante obtuvo las mejores calificaciones tanto en Cuba como en los Estados Unidos".

En el expediente número 21, legajo 2278, primera pieza de su expediente personal en el Ministerio de Estado, iniciado en 8 de Junio de 1914, aparece una declaración jurada ante el Notario doctor Rodolfo Armengol y Menéndez San Pedro, en la que respondiendo a la

pregunta tercera del cuestionario exigido por la Secretaría de Estado, declara que el lugar de nacimiento es La Habana. Es curioso que en el *Anuario* de 1943, libro oficial del Ministerio, se diga que fué en Guanabacoa, cuando es de suponer que debió hacerse con vista a su expediente oficial, pero reiteramos que la atribuimos a *Ducazcal*, que aun cuando era funcionario del Ministerio, las hizo con vista a otros libros y no a los expedientes del organismo a que pertenecía, porque de haberlo hecho como debió ser, es decir, con vista a los expedientes, no se explicaría el error de consignar lo que no consta en el documento oficial fehaciente, y ni hacer siquiera una copia aclaratoria.

Según las afirmaciones de la familia, que me han llegado por conducto de la señora Aurora de Quesada y Miranda, todos son en asegurar que Luis Rodolfo nació en Guanabacoa, donde se dice que se encontraba de temporada su familia.

Yo tengo en mi poder un documento que Luis Rodolfo Miranda me entregó el 21 de abril de 1951, esto es, un año y once días antes de morir, en el cual, bajo su firma, consigna para la ficha del *Diccionario Biográfico de Cuba* que prepara la Academia de la Historia, en el espacio que dice: *Lugar de nacimiento*: LA HABANA. Como historiador, para mí, los documentos anteriormente citados, el de matrimonio, el de la declaración jurada al ingresar en el Cuerpo Diplomático y este último referido, son de más fuerza probatoria que todas las otras afirmaciones, y puede ser que la verdad sea, es lo más probable, que nació en Guanabacoa, pero nadie me dice la calle ni la casa donde ocurrió, ni aún sus propios familiares, y como el documento, mientras no se pruebe lo contrario, en la heurística de la historia es lo que tiene valor y fuerza ponderativa, yo los asocio como tres pruebas positivas, hasta ahora. Y dudo que ya pueda lograrse otra que amparada con su firma demuestre lo contrario de lo que él suscribió el 28 de Enero de 1901, el 18 de Junio de 1914 y el 21 de Abril de 1951.

En definitiva, creo no haber invertido el tiempo en vano al señalar estos extremos. No me empecino tampoco en mantener con tozudez absurda para La Habana lo que otros consignan para Guanabacoa porque en definitiva lo esencial es que era cubano, él lo dice al final del documento a que me he referido con estas palabras que copio textualmente: "Durante toda mi vida no he tenido otro lema que es — SERVIR A CUBA, Y SER UTIL A MIS COMPATRIOTAS —

CUBANO, AUN DESPUES DE MUERTO, ES MI UNICO ANHELO, y además de escribirlo con mayúsculas, subraya el *aun después de muerto*.

Quien quiera encontrar lo que hizo el libertador, el funcionario, fácil es la tarea, bastará recurrir a sus publicaciones, aunque siempre se ocupó más de hablar de los otros que de sí mismo. Quien desee saber del amigo y del caballero tuvo que tratarlo. Era hombre que hablaba en voz baja, a veces era menester poner atención especial para oírle bien, cortés con sus amigos, tierno con las damas. Sabía mucho del ramo de flores, del cesto de frutas, de la caja de bombones, del objeto de porcelana fina. A tal modo era hábito en él esa modalidad que tenía impresas tarjetas que decían: Cortesía de Luis Rodolfo Miranda, con las cuales igualmente regalaba a cuantos él conocía sus libros y folletos siempre dedicados a narrar acontecimientos de las guerras de Cuba, y en especial de la de 1895 al 98 en que él tomó parte principal.

Siguiendo nuestra labor de trazar un esquema biográfico del buen amigo, diremos que fué un estudiante de los conocidos como tenaces, cualidad que en su vida toda lo caracterizó. Tuvo una superior educación recibida en el seno de su familia, destacada por sus excelentes calidades sociales y morales, que recibió de su padre don Francisco José de Miranda y Torres quién como su hermano Ramón Luis fué discípulo de Luz y Caballero en el *Colegio del Salvador*, educación que él fué acrecentando de joven y en especial superlativó al adquirir los hábitos connaturales a un buen diplomático.

Fué como se sabe, alumno de don Tomás en Central Valley, por poco tiempo y pasó a una escuela de Manhattan para graduarse de Perito Mercantil, en la Packard Bussines College, según afirma el doctor David Masnata; pero cuando comienza a destacarse la significación del individuo en Luis Rodolfo Miranda es cuando se encuentra en Nueva York, en casa de su tío Ramón Luis, con José Martí. Desde aquel día que él evocaba con orgullo en 1927, diciendo: "Ya han transcurrido treinta años desde el día, feliz para mí, en que conocí personalmente al gran Martí y conservo de aquellos momentos el más grato recuerdo", lo que nos advertiría que Luis Rodolfo conoció a Martí precisamente en 1897, cosa imposible pues en ese año ya Martí estaba muerto, sin embargo sabemos por él, que conoció a Martí en 1892, en que según él afirma en el trabajo titulado *Ruta de Martí*

por la libertad de Cuba (pág. 151 de *Reminiscencias Cubanas*), acababa de graduarse de Bachiller en los Escolapios de Guanabacoa y se había trasladado a la gran metrópoli americana. Su tío lo recibió — dice — expresándole: “¡Qué feliz se sentiría tu padre de verte aquí y guiarte como es debido, pero yo trataré de hacer de ti un hombre, al igual que él lo hubiera hecho!” y, en efecto, lo logró, pues era un hombre, ese difícil oficio de que habló el Apóstol Martí y la gran tarea que embargó a José de la Luz.

Le venía de estirpe esa calidad superior de bien nacido que no se compra con cargos públicos ni con matrimonios de postín en iglesias de lujo. La señora Aurora de Quesada y Miranda puso en mis manos un trabajo valiosísimo de su hijo, mi buen amigo el doctor David Masnata y de Quesada sobre la genealogía de los Miranda, que me ha servido de prueba compulsoria de mi ya arraigado concepto al respecto y que vale para recordar aquí, bien que de pasada sea, a Angelina de Miranda y Govín, la esposa bien amada de aquel que fuera, como dijo el doctor Emeterio S. Santovenia, “el discípulo a quien “Martí amaba”, de aquel inolvidable Gonzalo de Quesada y Aróstegui que fué el guardador fiel de los papeles del Apóstol y también de sus secretos y angustias, papeles que hoy custodia con celo su hijo Gonzalo. Y, dando de lado de tal trabajo lo de gules, sinoples y veneras que hoy nada valen ni significan, para ser justos, digamos también que por su otra rama, De la Rúa, le viene con menos orlas quizás, pero con igual honor la distinción y delicadeza de que era un vivo representante nuestro compatriota y compañero.

Luis Rodolfo Miranda, se enroló en un primer intento de comparencia en los campos de Cuba Libre el 21 de Mayo de 1895, pasajero del vapor *Niágara*, de la Ward Line, con el propósito de desembarcar en Santiago de Cuba, en Oriente, donde más brava era la pelea, pero las autoridades interfirieron su viaje y a Nueva York retorna. Si en esta ocasión fué en fuga de la casa de su tío, para la próxima no será menester el tapado para actuar. Ya todos saben en casa de tío Ramón Luis que Luis Rodolfo más tarde o más temprano habrá de estar en el palenque de los bravos. Ahora, pondrá sus pasos en lograr que don Tomás Estrada Palma lo incluya en una de las expediciones que han de partir hacia Cuba.

Las peripecias corridas por el grupo durante el año 1895, aparecen en las primeras páginas del *Diario del teniente coronel Eduardo Ro-*

sell y *Malpica*, las que narra Luis Rodolfo, comienzan en su *Diario* contenido, como ya he dicho en otra ocasión inolvidable, en dos libretas de bolsillo en las llamadas *Excelsior Diary* o *Vademecum*, en que nos da todo el camino seguido desde el primero de Enero de 1895 hasta la terminación de la Guerra de Independencia. Este *Diario* que por la generosidad de sus hijos, expresada a nosotros por el doctor Calixto Gavica y González, esposo de la señora Carmen de Miranda y González-Carvajal, se publica, como un homenaje a la memoria de quien había sido escogido para presidir este Décimo Congreso Nacional de Historia. Hemos de aclarar asimismo, que originalmente esas libretas nos las facilitó en 1950 el propio comandante Miranda, con autorización para que las copiáramos y las utilizáramos en la biografía que él sabía preparábamos.

La primera de esas libretas a que me he referido, consigna en su primera anotación algo que da la medida del sujeto, y sin que pretendamos aquí hacer un estudio caracterológico ni psicotípico del comandante Miranda, sí queremos señalar que esa nota, a su edad, lo pinta de cuerpo entero: "suplico — dice — si me matan se lo entreguen al Dr. Ramón L. Miranda, 116 W. 64th. New York, lo firma, repite una nota en inglés, vuelve a firmar y después pone debajo: "Viva Cuba Libre". Ahí está toda una convicción, él sabe que a Cuba Libre se viene a morir por ella, admite que esto será lo más seguro y por eso entre romántico y convencido escribe esas primeras líneas, además, porque de haber ocurrido era un medio para que los suyos supieran que había muerto peleando por Cuba.

Las notas primeras del *Diario* a que nos estamos contrayendo son todas advertidoras de que Luis Rodolfo visitó con frecuencia a don Tomás pidiéndole que lo incorporase a la primera expedición que saliera para Cuba, con una ansiedad rayana en la angustia, así después de anotar que Angelina y tía Lucianita le habían dado veinte centavos y que en la noche, después de hablar con Mr. Rodríguez no pudo ver a Estrada Palma porque no estaba en el *Astor house*, consigna que le ha dejado una carta en que le dice: "Dn. Tomás, Acuértese haga el favor, Luis Rodolfo". Don Tomás no le ponía mucho asunto a Luis Rodolfo, acaso porque debido a su juventud sus propios familiares temían que viniera a la guerra, o quizás porque vislumbraron antes que Calixto García, que necesitaba estar protegido por el Dios que hay para los locos. De cuantas peripecias sufrieron los

cubanos que anhelaban venir a la revolución, hay cuenta circunstanciada en el *Diario* del teniente coronel Rosell a que ya me he referido, y sería obra de no concluir el seguir paso a paso esas vicisitudes de las cuales participaba Luis Rodolfo, ya que todos ellos pertenecían al grupo de patriotas que al cabo se movieron alrededor del general Calixto García.

El 24 de Marzo de 1896 están listos para desembarcar en tierras de Oriente, próximos a Baracoa, y el día 25 se encuentran ya acampados en el lugar denominado *Otra Banda*, es aquí su primera anotación en Cuba Libre. Leída esa nota nos encontramos con un simplismo conmovedor, con una sencillez que retrata al Comandante que después conocimos en la paz. Vale la pena reproducirla:

Almorcé como a las 2 de la tarde, en el Aguacate, solo con un moreno, en su casa lechón y plátano asado, a las 3¼ salimos del Aguacate con Rosas [se refiere al general Rosas] lloviendo hasta Maraví como milla y media y media hora después anduve como dos leguas por entre río y terrenos malísimos antes de llegar a la Otra Banda en las montañas llegué todo mojado y muy cansado al campamento del Gral. García, comí como a las 7 de la noche carne de ternera. 4 cañoneros nos esperaban (la expedición) y un crucero español.

Nos levantamos en el campamento del Gral. García en La Otra Vuelta [debe ser Otra Banda] a las 5 de la mañana.

Y en la página siguiente, después de una nota en inglés, dice:

Soldados, espero que obedescáis a nuestros jefes y a los dignos hombres que os dirigen y que continuareis hasta el fin como habeis defendido nuestra bandera y que la llevaremos triunfante hasta las puertas de la Habana. Vivan los de Baracoa y Guanánamo. Viva el Gral. Pérez.

Esto parece ser la copia de una arenga del general García.

Es cosa muy curiosa este *Diario* de Luis Rodolfo, ya que más que un diario guerrero, es, en verdad, un diario personal íntimo, no obstante que ha sido anotado el hecho bélico en cada ocasión; los cotejos que he podido hacer con el *Diario* del teniente coronel Rosell y Malpica, con el libro de Aníbal Escalante y el *Diario de campaña del general Calixto García*, que debo la suerte de haber podido copiar, a la generosidad del coronel Cosme de la Torriente, permiten com-

probar la exactitud del de Luis Rodolfo en muchos puntos relativos a hechos y lugares de vivaqueo o de la acción. Pero no es posible, y no hay necesidad de empeñarse en demostrarlo, seguir paso a paso la vida diaria de tres años de combate; acá o allá espigamos para el propósito que nos anima, mostrar la magnitud de una vida que se ofrece temprano en servicio de la patria y que muere sin un zig-zag en ese empeño generoso.

En abril, el día 16, están en Jarahueca, donde han llegado a la una de la tarde, después de una marcha de siete horas, sin embargo, la nota es encantadora, a las ocho de la noche — dice — “oí por primera vez la banda de música de J. Maceo” y señala que las piezas que tocó la banda fueron *El Mauser, Por nuestra parte sin novedad, El Himno Bayamés, Sobre las olas y After the ball is over*. Y al día siguiente afirma que ha comido muchísima caña y que hace esfuerzos inauditos por conseguir otro caballo; en nota anterior señala que el suyo se había cansado tanto que se quedó en el camino, y dos días después, alborozado consigna que el general García le ha dado un caballo, anotando que ya es el cuarto que tiene, como si le atormentara la inquietud de que éste no será el último y que posiblemente ha de estar condenado a usar de sus medios de locomoción propios para seguir la marcha. Y tanto es su alborozo, que el día 20 apunta de nuevo que salieron de Joturo del Padre a los acordes del himno de marcha, y que él va en un hermoso caballo dorado entre los buenos de la tropa, y subraya la palabra *también*, porque se siente jubiloso de que el general García lo colocara entre los miembros de su escolta.

A poco llega al campamento Fermín Valdés Domínguez, están en Cauto Abajo, dice que lo encuentra muy delgado, que es otro hombre físico, son sus palabras. Seguro que con él ha platicado largo, pues Fermín le era persona conocida en la emigración, por amigo de Martí y de los viejos conspiradores de New York. Dos días más tarde, al amanecer, están en Canastas y con gran alegría encuentra allí a Carlos Manuel de Céspedes, el hijo del Padre de la Patria, a Moisés Tirado y a Aguirre, y celebra que, a invitación de Carlos Manuel, ha disfrutado de un banquete de arroz con frijoles, carne y casabe, comelata que se redondea a la noche con un lechón en salsa, que estaba muy bueno — afirma — que comió por invitación ahora de Nicolás de Cárdenas. Allí se le *ocurrió la idea* — expresa él — de quedarse con Carlos Manuel, y se lo dijo al general García, quien accedió

gustoso, pero, le quitó el rifle y el caballo. García se marchó, mas a Luis Rodolfo se le formó un corre-corre de ideas en la cabeza y sin mucho pensarlo, aquella misma tarde acompañado de un mambí viejo, se montó en un caballo y corrió detrás del rastro de Calixto García, al que alcanzó por el camino que va hacia el potrero Travesía, donde ya incorporado cambió el caballo que llevaba por una yegua, con su montura, la cual además, apunta como novedad, tenía estribos; allí volvió a comer lechón, invitado por el general García, que celebraba ese día el cumplirse un mes de su desembarco en Cuba.

En El Potosí, el 3 de Mayo están esperando la llegada del Presidente de la República en armas, y allí, aquel día, el general García nombra *abanderado* al teniente Luis Rodolfo Miranda, lo que consigna con la mayor naturalidad en su *Diario* el beneficiado con el honor, y con tal encomienda, sagrada encomienda, de custodiar la bandera y conducirla, parten para El Naranjal, en el punto llamado Consuegra, en cuyo lugar se reúnen al Presidente con los generales Rabí, Roloff y Capote, él consigna: "el Presidente nos salió a recibir y yo llevaba la bandera". Allí, en El Naranjal, consigue Luis Rodolfo el autógrafo del Presidente Salvador Cisneros, según anota, autógrafo que aparece con otros varios que mencionaremos, al final de esta primera libreta del *Diario*. Es el día 5 de Mayo, llegó ese día al campamento el general Serafín Sánchez; y Miranda es nombrado ese mismo día Ayudante del general García. Ya en marcha llegan a Carvajal, en cuyo sitio se les incorporan los expedicionarios del *Bermuda* que acompañan a los dos hermanos Laborde y a Aquiles Betancourt. Con tal motivo, y por haber recibido ese día un oficio del general Máximo Gómez que le comunica a García que ha sido nombrado Mayor General de Oriente y Camagüey, se hace alto para que a su vez el general Mayía Rodríguez prepare sus fuerzas para separarse de García, lo que aprovecha Luis Rodolfo para escribirle a sus tíos Ramón Luis y Lucianita y a Gonzado de Quesada.

El 21 de Mayo en La Yaya, está de Oficial de Día por primera vez. No hay ninguna anotación hasta aquí, que advierta que recuerdan la muerte de Martí en Dos Ríos. En Vega Bellaca se vuelven a reunir con el general Serafín Sánchez Valdivia, después de haberse separado cinco días antes del general Carlos Roloff, y en las orillas del Cauto se ven obligados a demorarse por lo crecido del río, pues hace días está lloviendo y la corriente ha alcanzado una fuerza de seis leguas

por hora, según anota Miranda, de modo que ni Rabí, ni Capote, ni los demás jefes han podido moverse, a pesar de que José Maceo ha estado haciendo esfuerzos para atravesar el río con su gente, empeño que se logra el día 2 de Junio, por haber conseguido cinco "cayucos" en los que fueron pasando de una margen a otra, y en algún caso para lograr que pasaran el caballo, tuvieron los libertadores que pagar tres reales, según anota Miranda cuando acampan en Pestán.

Han recorrido La Masa, La Palmona, Las Colonias, El Pesquero, Santa Teresa, Guaramanao y otros lugares hasta llegar a Santa Rita en busca del campamento del general Gómez, del que se enteran más tarde que anda rumbo a Oriente, para aproximarse a Santiago de Cuba, según las informaciones de Enrique Collazo que se les incorpora con el general Mariano Torres y Carlos Hernández al siguiente día de haberse separado de las fuerzas de García el brigadier Lope Recio; continuando la marcha llegan a Ojo del Agua de la Manteca, el día 30 de junio, donde bailan hasta las 11 de la noche, destacándose como nota festiva el que Enrique Collazo bailara — dice — "La Carimba", pero que entendemos debe ser el antiguo baile llamado *La Calinga Montuno*: (se dice ahora). Canción usada por la gentualla — dice Pichardo y que suele bailarse también. "Toma, toma y toma Caringa, a los viejos palo y jeringa" (1).

Vuelven a La Yaya el 5 de Julio, reuniéndose de nuevo con Jesús Rabí, Carlos Manuel de Céspedes, Serafín Sánchez, Fermín Valdés Domínguez y parte de la expedición de Portuondo. En este campamento, el día 6, escribía sendas cartas a Federico de Córdova, Julio Domínguez y Julio Arteaga, en lo que había invertido la mayor parte del día. Tres días más tarde se reúnen con Gómez y ya hay preocupación para todos. Gómez — anota — vestía levita negra, pantalón de raya de casimir aplomado, polainas negras, caballo oscuro, sombrero

(1) Este baile afrocubano antiguo, ya ha desaparecido; pero todos conservan el recuerdo de su tonadilla sin saberla bailar. Algunos cantaban y bailaban a la vez:

Toma, toma y toma *Caringa*
Pa la vieja palo y jeringa.

Algunos decían *Calunga* corrompiendo sin duda el vocablo. Otros *Calinda*, como recoge el Diccionario de la Academia pero que nadie pronuncia. (*Pichardo Novísimo*, p. 164. E. Rodríguez Herrera).

de jipijapa, y cuando ya acampados Luis Rodolfo hablaba con Gómez en la puerta de la tienda de García, se recibió la noticia de la muerte de José Maceo; era el día 9 de Julio.

A mediados de ese mes de Julio anda por Paso la Estancia, en Cauto Abajo donde encuentra a algunos otros de los expedicionarios de Portuondo y varios enfermos, lo que los obliga a continuar marcha en busca del resto de los expedicionarios de Portuondo en cuyo objetivo andaba empeñado el coronel Planas con sus fuerzas compuestas de unos quinientos hombres. Recorren más tarde Santa Ana, La Aguada, Santa Isabel del Aguacate y el Ramón. Por los nombres, así solamente expresados, nos hace sospechar que andan en el rodeo de la zona entre Holguín y Palma Soriano, ya que Santa Ana puede ser identificado con Santa Ana de Auza y el Ramón con el Ramón de las Yaguas, en el camino de Juan Barón o por las proximidades de la Aguada hacia Remanganaguas, zona que nos es bien conocida por haber pertenecido a nuestro mando cuando ostentábamos el grado de Teniente del Ejército y teníamos a nuestro cargo la correspondiente a esta jurisdicción del Escuadrón 16 de la Guardia Rural. Lo entendemos así, porque el 9 de Agosto, están en Vuelta Grande, y aquí no me resisto a la tentación de copiar íntegramente la nota del *Diario* escrita por nuestro amigo y compañero de la paz cuando él vivía las peripecias de la guerra:

Del Salto a las 5 de la mañana emprendimos marcha con los Gral. del 1r. Cuerpo de Ejército Pedro A. Pérez, A. Cebreco, Matías Vega esperando reunirnos con el Gral. Gómez al otro lado del río en La Travesía, pero el Gral. emprendió marcha antes que nosotros no pudiendo reunirnos con él hasta Vuelta Grande a las 10½ donde acampamos. A las 3½ tocaron formación para la caballería y emprendimos marcha hacia Dos Ríos a las 4, llevando consigo cada uno del Río Contramaestre varias piedras para depositarlas sobre el lugar donde cayó Martí, habló Gómez y F. V. Domínguez.

Como se ve hubo un lugar marcado por Gómez para señalar el sitio de Dos Ríos en que se dice cayó Martí. Tengo mis dudas de que el lugar fuera precisamente el mismo, al menos con esa precisión. Las descripciones que tengo leídas y otros antecedentes me hacen sospechar, por haber recorrido yo varias veces esos lugares, que el sitio exacto de la caída no es como dicen algunos en la confluencia del

Cauto y el Contraamaestre, pues ésta se produce bastante lejos, en Vueltas Grandes, ni tampoco en la de los ríos Contraamaestre y Baire, como señalan algunos mapas, sino en el paso que en la zona del lugar llamado *Dos Ríos*, existía y existe cerca de la casa de Rosalía Pacheco en un vado, en el río Baire, próximo a su confluencia con el Contraamaestre, pero a una distancia de más de ciento cincuenta metros, casi cuadra y media de largo, para dar una medida urbana. Algún día publicaré una conferencia que sobre este extremo di hace años en el Club *La Sortija*, un 19 de Mayo. Vale la pena, porque tengo mapas trazados al efecto, y si los *Diarios de Campaña* y las narraciones dicen verdad, *Dos Ríos* es el lugar denominado así, pero no en la unión de los ríos referidos, como se ha venido afirmando.

Al finalizar el mes de Agosto se ha separado del general García porque ha sido nombrado para actuar de Secretario en la causa que se forma contra el brigadier Julián Santana, y parte de esa misión con Nicolás Jané, Aurelio Hevia y Pepe Portuondo. Están en su destino tomando declaraciones, y como no tiene otra cosa que hacer, mata el aburrimiento leyendo *La Dama de las Camelias*, como en otra ocasión igual consignará que ha pasado el tiempo leyendo *El idiota*. Así pasa hasta el 5 de Septiembre en San Agustín de Puerto Rico, y en serio, pero muy en serio, consigna que estuvo dos horas en Monte Oscuro donde había — dice — unas mujeres muy apetecibles, mas sin consignar si el apetito se quedó en eso.

Han almorzado en la casa del propio brigadier Santana, a quien iban a empapelar, como solían decir los libertadores al hecho de verse sometido a proceso, y en el almuerzo se enteran que Quintín Banderas ha pasado La Trocha, pero se ven obligados a continuar hasta el Ojo de Agua de los Melones porque la gente se hallaba alborotada al conocerse la noticia de que Miguel Villamar se había presentado. Es aquí donde ha tomado *café de platanillo*, en la casa de Miguel Villamar que no sólo no se ha presentado sino que los convida a un opíparo almuerzo.

Terminada su misión, que no dice en qué forma se desenvuelve, ni cuáles son los resultados, encontramos que el 16 de septiembre se incorpora al general García en Baire, donde están acampados hasta el día 21, en que han marchado a La Seca para celebrar en casa de Joaquín Escalante, pariente del general García, el día 24, la fecha, que en lo posible, se celebraba cada mes, según se desprende de lo

que anota L. R. Miranda en el *Diario*, para conmemorar la del desembarco en tierra cubana. Ese día hubo en casa de Escalante un opulento — opíparo, dice él — almuerzo mambí.

Se han movido en distintas direcciones y han vivaqueado en distintos lugares, las acciones han sido de poca monta, mas llegamos al 17 de octubre, la nota de su *Diario* es la siguiente:

Toda la noche me la pasé en vela haciendo las trincheras a 300 metros del fuerte Gonfau pocos minutos antes de hacer el primer disparo de cañón nos hicieron unas cuantas descargas de mauser. A las 11½ por orden del Gral. García el fuerte fué asaltado y apoderándonos de él, se distinguió M. Menocal y el Comte. Rojas, puse la bandera en la torre del fuerte y me le dieron unos balazos, y tanto mi guayabera como el sombrero fueron agujereados por las balas y el cabo de mi machete roto por un balazo.

La anotación inmediata que titula *Alrededor de Guáimaro*, explica cómo se pasó el día en el fuerte Gonfau con la pieza de artillería allí instalada, y comenta la muerte del Comandante de Artillería Winchester Osgood. Aun el día 19 están teniendo fuego de cañón y de fusilería, lo que dura hasta el día 27 en que el Gral. García dispone atacar a Guáimaro, cuyo bombardeo comienza a las siete de la noche, empresa en la que pasan todo el día, que se complementa con el asalto coordinado por dos columnas mandadas por el Gral. Cebreco dividida en tres grupos, atacando por el Este, a cargo del Tte. coronel José Dolores Vicente, el coronel Vicente Minié y el Comte. Ballan; por el Norte las fuerzas de Bayamo y Tunas que atacan al mismo tiempo, el que aprovecha Cebreco para tomar los fuertes Tarragona y Monje, más tarde el de La Paloma y después la Iglesia, con cuyas operaciones se llega al logro de la rendición del comandante Martínez. Esta es la breve nota del *Diario* del Comte. Miranda. En el del Gral. Calixto García encontramos una descripción de mayor extensión, pero hemos de advertir que en lo fundamental no hay que hacer rectificación de importancia. Desde luego, si tomamos la obra de Aníbal Escalante, también Ayudante del Gral. García, encontramos los datos ampliados con documentos e informaciones más acuciosas, pero el hecho en sí en la misma forma.

En la nota referente a la estancia en el *pueblo libre de Guáimaro* consigna que le dieron una frazada, que Severo Pina le ha prestado

veinticinco pesos y que ha entrado en el Hospital español y ha visto gravemente herido al comandante español Martínez, jefe que fué de Guáimaro. Y ya para el día 31, está hablando de que emprenden la marcha para ir a reunirse con el Gral. Máximo Gómez, después de hostilizar a Cascorro. El 2 de Noviembre están en La Gloria, esperando el retorno del coronel Mario Menocal que con Carlos García Vélez, Colín de Cárdenas y Mendizábal han ido a Guáimaro para tratar sobre la situación de los heridos quedados en el hospital. Este día es él el Oficial de Guardia como Ayudante del General.

Guáimaro consagró el valor de Luis Rodolfo Miranda, capitán es su grado. Aquí acuñó el Gral. García la frase de que había un Dios para los locos. Yo me he ceñido al *Diario*, la narración entusiasta de este hecho la escribió él, y aparece en *Reminiscencias cubanas*.

El combate que anota en el lugar denominado Los Ripios, el día 6 de noviembre, lo narra en un par de páginas y además, ha trazado un croquis del campo de la acción, ubicando las fuerzas, que dan la idea de cómo acuden a evitar la fuga emprendida por los españoles atacados en Cascorro. Pinta en él la posición por el flanco izquierdo en que había batido Gómez, y asimismo la que ocupan Cebreco, García, Capote y el coronel Castro. Posiblemente es el único croquis que se conoce de esta pelea ventilada en Cascorro.

Después de varios días en misión especial acompañado de Nicolás de Cárdenas, Alfredo Arango, Aníbal Escalante y Calixto Enamorado, se incorpora de nuevo al general García en Guáimaro, para seguir un intenso recorrido por El Pilón, Santa Isabel de la Herradura, San Andrés de la Rioja, Monte Alto y Baire donde se encuentran con Rabí y Lora para estar a principios de diciembre en Bayamo y después en Mabay para unirse a las fuerzas del brigadier Collazo y a las del teniente coronel Mendieta.

En una página inmediata a la de Diciembre 28, vuelve a anotar la fecha del 9 de Julio, y copio textualmente la anotación porque no puede ninguna palabra superar la emoción que en ella hay, dice así:

La muerte ha querido poner a prueba, una vez más nuestros corazones de patriotas, y ha descargado el más rudo golpe sobre uno de nuestros jefes más esclarecidos y hermano, y compañero y compatriota de glorias y penalidades, el Mr. Gral. José Maceo Jefe del primer Cuerpo del Ejército ha muerto el día 6 del actual en la Loma del Gato — Los guerreros no lloran sus muertos y sí

jurán sobre su tumba imitar su ejemplo y levantar más alto la bandera que defendieron.

El Ctel. Gral. ordena se guarde cuatro "4" días de duelo por la muerte del jefe durante los cuales se observará el mayor silencio en los campamentos y no se permitirá más toques y música que los de ordenanza.

El Jefe de Esto. Mar.
Mario G. Menocal.

Copiado de la orden del día, expresa al final.

Y también a continuación de esta nota que acabamos de copiar se inserta íntegra el acta de la rendición de Guáimaro, advirtiendo que está tomada del *Diario* de Calixto García, extremo que hemos comprobado al hacer el cotejo de ambos Diarios.

Varias páginas después escribe Luis Rodolfo una curiosísima nota de encargos, porque ahora va a salir en un bote hacia Jamaica para ir después a los Estados Unidos a cumplir una misión que el Gral. García le ha confiado. La relación de encargos es ésta que, tiene un atractivo extraordinario por lo que significa, más que por lo que dice.

Encargos de Alfredo Arango. — Hacerle una visita a Manuel Antón Morales, otra a la Sra. del Gral., otra a Raimundo Menocal y familia, otra a Manuel Sanguily.

Buscar a mi queridísimo amigo Enrique Hernández Miyares y entregarle la escarapela española que le quité al Sgto. del fuerte Tarragona y que la coloqué bien dentro de un gran paquete de periódicos y se la mandé al españolísimo de Eugenio Santa Cruz, para Emilio Agramonte un abrazo, para Lincoln de Zayas y que vea que busque un Sgto. como él en el brillante ataque de Guáimaro, y que también le escriba una carta de mi parte *diciéndole horrores*. También que me escriba una larga carta contándome todo lo que ocurra por la Habana sobre todo de mi familia que hace año y medio que no sé de ella. También deseo que me diga algo de Pablo Mazorra.

Recuerdos a todos los amigos. A Enrique Trujillo muchos recuerdos y que se los dé de mi parte a Mina León. Recuerdos a Yero y Ros en la Delegación. Recuerdos a Gonzalo de Quesada.

El pito es para el hijo de Manuel Antón Morales.

Lo que quiere Pelegrín Carulla.

1 revólver 44 empavo.

1 machete paraguay

ver a Lolita Alvarez y a Desiderio Fajardo Ortiz.

Dr. Infante

A mi pedimenta un par de zapatos y espuelas.



No necesita comentarios. Es de una expresión tan elocuente que cada quien puede gustarla a su placer y de acuerdo con sus calidades de sensibilidad. Pero yo diría que nuestros libertadores tenían un mucho de bravos y un poco de niños.

Esta primera libreta se cierra con una nómina detallada de los Jefes y Oficiales que componen las fuerzas del Gral. García, que sirve para aclarar quienes estaban en aquel momento formando parte de las huestes que comandaba el cubano de la estrella en la frente. La segunda libreta contiene los autógrafos de varios jefes del Ejército Libertador, Miranda los publicó en *Reminiscencias cubanas*.

El 28 de Noviembre de 1897 ha regresado el capitán Luis Rodolfo Miranda con la expedición del *Dauntless*, conducida por el Jefe de Mar Emilio Núñez y en la que nuestro amigo ostenta el cargo de Jefe de Desembarco. Aquel mismo día es ascendido a Comandante. La narración de esta expedición aparece en su libro *Temas Cubanos*, dedicada a su condiscípulo y amigo el periodista D. Enrique H. Moreno, que actualmente preside con beneplácito general el Retiro Periodístico.

El año 1898, es de intensa actividad. Toma parte en la acción de Rejondón de Báguanos. En Junio se está lamentando de que se ha quedado sin un centavo y que el Gobierno se ha negado a darle dinero por no ser una orden terminante la carta de Estrada Palma, sino una carta suplicatoria.

En Candonga, bellísimo lugar del camino de Central Palma al Xavier de Guaninao que tantos recuerdos nos trae a la memoria, acampa el Gral. García y recibe allí un repórter americano que hace fotografías del General y de su Estado Mayor. Dato éste que no cita Escalante ni tampoco se refiere en el Diario del general García. De este lugar parten a Baire, donde hay una gran concentración de fuerzas mandadas por distintos jefes.

El 1º de Junio, anota la entrevista de Rowan con el Gral. García. El 1º de Julio está en la acción del Caney, más tarde en San Juan. El 22 de este mes se entrevista con jefes americanos por orden del general García y el 23 está legalizando sus documentos para salir al extranjero y el día 24 a bordo del *Clinton*, de cuyo barco dos días después pasó al *Dauntless*.

Aquí aparecen ahora unas anotaciones un tanto confusas que no permiten afirmar en qué lugar y tiempo están escritas.

Al advenir la República de sus amores Luis Rodolfo fué Perito Comercial, periodista, Oficial del Cuerpo de Policía de La Habana, y empleado de Comunicaciones, hasta el año 1914, en el mes de junio, que ingresa en el Servicio Diplomático de la República como Cónsul General Encargado de Negocios de Cuba en Portugal. Dos voluminosas piezas de un millar de fojas cada una, forman el expediente de servicio del comandante Miranda en el Ministerio de Estado.

Fué con el diplomático, el caballero ejemplar. Contemplando retratos suyos de distintas épocas, anteriores a 1933 sobre todo, se siente uno obligado a pensar en D'Artagnan, el famoso mosquetero, porque eso fué en efecto, un mosquetero del decoro y el bien ser.

Por el servicio diplomático pasó con estela de oro hasta llegar a ser Subsecretario de Estado.

Los libros que publicó, las condecoraciones, muchas, que obtuvo, merecen relación aparte. Vale sí destacar que fué fundador de una institución memorable, la Agrupación Pro Enseñanza de Hechos Históricos, vinculada desde el primer momento a estos Congresos de Historia de manera muy significativa y por ello y por sus méritos, había sido designado para presidir este décimo evento nuestro. El destino hizo que no fuera así. La muerte ganó a uno más, y nosotros perdimos a un gran amigo y compañero, y en su homenaje se dicen estas palabras que recortadas para este acto, forman el prólogo del *Diario de Campaña* de Luis Rodolfo Miranda que ha de publicar ahora la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, y en ningún lugar mejor que en esta ciudad de Matanzas, cuna de sus mayores por ambas ramas, para dedicarle el homenaje de nuestro recuerdo y las pruebas de nuestro cariñoso afecto al cubano que consignó en el documento que para mí es como un testamento, las frases que repito ahora: "Durante toda mi vida no he tenido otro lema que es — SERVIR A CUBA, Y SER UTIL A MIS COMPATRIOTAS — CUBANO, AUN DESPUES DE MUERTO, ES MI UNICO ANHELO".



HISPANISMO Y COLONIAJE

Por ENRIQUE GAY-CALBO

Presidente del Congreso

La designación de Presidente de estos Congresos Nacionales de Historia es honor que no se rechaza, aunque sea excesivo.

Se trata de reuniones de hombres sinceros, en que abundan los especialistas. Son individuos que procuran decir con honradez lo que han deducido de sus investigaciones en archivos públicos y particulares, en bibliotecas y en el acervo de nuestro pasado.

Así, se puede sin grandes conmociones en la modestia personal asumir la presidencia de uno de nuestros Congresos de Historia. Queda al juicio ajeno la razón de la preferencia circunstancial, aunque prevalecerá siempre la de la sinceridad y la honradez del designado.

Corresponde a éste, a mí hoy, agradecer la elección.

He venido aquí como uno de los miembros fundadores de nuestra Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, corporación que ha sobrepasado los límites de sus planes primigenios. Con el presente, hemos celebrado ya diez Congresos de Historia, numerosas exposiciones de obras, libros y objetos históricos, y principalmente hemos dicho muchas verdades y puesto muchas cosas y personas en su lugar.

Por ello, presidir el Décimo Congreso Nacional de Historia obliga mi gratitud hacia los compañeros que me proporcionan la oportunidad de ocupar el sitial primero en sus deliberaciones.

Estos Congresos son la concreción de investigaciones, de afanasas búsquedas, de hallazgos y confirmaciones o rectificaciones de criterios.

En diez Congresos se ha logrado formar un valioso archivo de trabajos, que son en su mayoría monográficos, acerca de los hechos más culminantes de nuestra historia, y de sucesos menudos, de personajes, héroes, forjadores de la conciencia nacional, precursores y víctimas.

Debería el Presidente hacer un recuento de ese inmenso caudal de revaloraciones históricas. No obstante que la relación fuera algo fatigosa, sería empeño útil.

Pero hay algo que viene a interrumpir el lógico y tranquilo sucederse de estos actos. La función ritual se torna polémica por la acción de otros. Ni agresivo o provocador por temperamento, el que ocupa hoy la presidencia tiene que acomodarse a un hecho histórico, revelador, por su carácter, de peligros ideológicos para nuestros pueblos.

Una agencia oficial de informaciones cablegráficas circuló por la prensa del mundo esta extraordinaria noticia:

Período hispánico, en vez de período colonial

Madrid, noviembre 3. (SEI). — En el Congreso de Archivos y Bibliotecas, que con carácter iberoamericanofilipino, se celebra estos días en Madrid, y en la sesión celebrada el sábado por la comisión de archivos quedó aprobada la ponencia presentada por el congresista argentino don Sigfredo A. Radaelli, en el sentido de recomendar a los investigadores y autores de textos de historia americana el empleo de la expresión “período hispánico” en lugar de “período colonial”. El señor Radaelli expresó que los fundamentos de su ponencia están contenidos en el libro del doctor Ricardo Levene, presidente de la Academia General de la Historia de la Argentina, titulada *Las Indias no eran colonias* y destacó el amplio y entusiasta apoyo que tal iniciativa ha merecido de Academias e Institutos americanos y, recientemente, en el V Congreso Interamericano de Historia Municipal, a propuesta de otro profesor argentino, el doctor Carlos Mouchet.

Tal acuerdo tiende a suprimir la historia. ¿Qué haremos entonces con la historia de estos países? ¿Qué haremos con la España de Bartolomé de las Casas, Francisco de Vitoria, Antonio de Ulloa y Jorge Juan, Francisco Pí Margall, Joaquín Costa, Francisco Giner de los Ríos? ¿Qué haremos con el criticismo, basado en hechos probados e irrefutables?

Y en Cuba, ¿cómo podremos calificar de hispanistas a Diego Velázquez, Pánfilo de Narváez, Vasco Porcallo de Figueroa, Guazo Calderón, Francisco Dionisio Vives, Miguel Tacón, Leopoldo O'Donnell, Lersundi, Valmaseda, Polavieja y Weyler? ¿Representaban lo hispánico estos últimos, y otros no menos crueles, o venían de lo peor

de un coloniaje que los más respetables de los verdaderos españoles son los primeros en rechazar como indigno de su historia y de sus sentimientos humanos?

Y si fueron en Cuba, durante más de cuatro siglos, con pocas excepciones, los capitanes generales de España, los delegados de un sistema de explotación, corrupción, atropello, esclavitud, ignorancia, abandono, crueldad e incomprensión, ¿cómo creer que *eso* es la España que todos amamos?

Aquí es oportuno salir al encuentro de las estridencias de los secuaces de Juan Ginés de Sepúlveda y del obispo Fonseca, y de los panegiristas de Weyler, de Cánovas y Fernando VII. Hijos inmediatos o descendientes directos somos de los españoles los más de los cubanos. Algunos tuvieron padres combatientes en las filas coloniales, pero los que no fueron asesinos ni malvados dejaron como herencia su nombre sin deshonor, que la prole cubana lleva satisfecha. Y en lo colectivo, no se reniega del legado que, no obstante la desidia oficial, quedó como recuerdo de la permanencia de hombres laboriosos, tenaces en el esfuerzo, constructivos y bien intencionados por lo general. Por ello, el español nunca ha sido realmente un extraño en nuestra tierra, ni aún en los propios días del cese de la dominación peninsular. Jamás se ha producido en pueblo alguno el espectáculo de respeto, de cordial predisposición al olvido de injurias y daños recientes, como el que ofreció Cuba inmediatamente después de obtenida la independencia. Hasta los "voluntarios" de unos meses anteriores, gentes soeces y criminales que tantas muertes llevaron sobre sus conciencias, pudieron circular en absoluta libertad, continuar su vida y atender sus negocios, sin que se suscitara un solo acto de hostilidad o de venganza, ni aún de tipo personal. Sabemos bien que en otras partes no ocurrió así, ni en las que disfrutaron de virreyes. Y cuando en algunos de esos lugares no podían salir al público los españoles en las fechas de los gritos de independencia, en Cuba gozaron al instante de las más completas garantías. No en vano el vocero más oído de nuestros ideales fué el general en jefe Máximo Gómez, que aconsejó con su gran autoridad de héroe y de patricio la norma de conducta para su pueblo: "Unión y concordia". Los cubanos siguieron la orientación que venía de tan alto y que representaba también el sentido de la revolución redentora, reiteradamente expuesto por el Guía, el Apóstol, José Martí.

No se trata ahora de recriminar, sino de defender el crédito que, por lo menos entre los cubanos de estas generaciones, deben tener los precursores y los actores del drama terrible e inmortal de nuestras guerras de independencia. Al través de años, hasta en pleno siglo XIX, se dijo a los cubanos, con pruebas históricas, con documentos de funcionarios peninsulares, que los gobiernos españoles echaron sobre Cuba todo el peso de los gastos ocasionados por los intentos de predominio o reconquista de Santo Domingo y México, y las represalias contra Chile y Perú.

No se puede decir que *eso* sea manifestación de hispanismo, porque lo es del coloniaje más evidente.

Y casi en nuestros días, el último acto de los representantes de la España colonial tuvo escenario en París, durante las reuniones de los plenipotenciarios negociadores del tratado de paz firmado el 10 de diciembre de 1898, para poner fin a la guerra fulminante desatada en Cuba desde julio a agosto de ese año, en que el Ejército Libertador cubano contribuyó decisivamente al triunfo. Aquellos diplomáticos españoles propusieron a los norteamericanos la anexión de Cuba, por el sedicente temor de que entregada la Isla a sus hijos se ocasionara un período de represalias, cuando lo cierto era que este pueblo se había lanzado a una guerra sin odios y sus libertadores respetaban la vida de los prisioneros, los curaban y los ponían en libertad, en contraste flagrante con la guerra de exterminio de los adversarios. Rechazado el intento por los delegados de los Estados Unidos, procuraron entonces aquellos plenipotenciarios, obstinadamente, que la deuda colonial — así llamada también por ellos —, pesara en su totalidad sobre Cuba. Y esa deuda era la contraída por los gobiernos metropolitanos, sin la menor intervención de los colonos, para aherrojar a éstos; y en ella estaban incluidos el capital y los intereses de los viejos empréstitos votados para las fracasadas invasiones a México, para la reincorporación y la ulterior guerra contra Santo Domingo y para las acciones bélicas en Chile y Perú, con los bombardeos impunes de Valparaíso y de El Callao.

¿Se puede llamar hispanismo, y no coloniaje, a las maquinaciones de expoliación que el servicio de esas deudas requería, como aparece en documentaciones españolas de archivos de la época?

No. Sostenemos que es erróneo hablar de "período hispánico", entendido como período de asimilación y provincialismo, al que sufrieron estas tierras en casi todos los infelices tiempos de la colonización.

El hispanismo, tal como se propugna, supondría un régimen político en que las provincias formarían parte de un todo nacional, con facultades para exponer opiniones, hacer valer sus derechos y sus votos. Las luchas cubanas del siglo XIX demuestran que no se pedía otra cosa. Pero jamás se permitió la expresión del pensamiento, la que vino a existir sólo en los finales de la centuria, porque para refrenarla estuvieron la censura previa y la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, fundadas en la real orden de 1825, según la cual los capitanes generales tenían "el lleno" de las atribuciones de jefes militares de plazas sitiadas. Así se gobernó a Cuba como colonia rebelde durante años en que ni siquiera hubo conspiraciones o amagos de insurrección. Y en cuanto a las diputaciones, tampoco pudo ser acto de hispanismo, sino del coloniaje más impiadoso, la exclusión de los ya electos diputados de Cuba, el año 1837. Desde entonces no tuvieron los cubanos representación parlamentaria. En 1878, como consecuencia del Pacto del Zanjón, que puso fin al primer período de nuestra Guerra de Independencia, el de los Diez Años, se permitió llevar diputados a las Cortes. Pero aún así, las elecciones efectuadas a contar de entonces fueron siempre una farsa en cumplimiento de las leyes votadas en Madrid para que triunfara una minoría de los ciento veinte mil españoles del partido de Unión Constitucional, frente a la mayoría de casi un millón de autonomistas, españoles y cubanos. Los oradores de Cuba lo denunciaron repetidas veces en el propio Congreso de los Diputados, y según refiere don Rafael Montoro, un ex ministro de Ultramar, el conde de Tejada de Valdosera, declaró desde su escaño que esas leyes electorales no serían modificadas porque estaban hechas para asegurar la preponderancia del partido español en Cuba.

Las elecciones así amañadas y fraudulentas obedecían al móvil de retener el gobierno de una isla que proporcionaba lo mejor de sus presupuestos, preparados en el Ministerio de Ultramar, para el pago de una costosísima paz armada, para el sostenimiento de numerosos empleados peninsulares, y para el envío de "sobrantes" que enjugaran las penurias de las cajas de la Metrópoli. No decían tales cosas solamente los cubanos, sino los repetidos informes de los Intendentes de Hacienda, funcionarios favorecidos con esos cargos por sus conexiones

con los ministros y hasta con la Casa real. Y mientras se usaba así el dinero de Cuba, no había escuelas en la Isla, ni caminos y carreteras, ni hospitales, ni servicios públicos, ni fomento agrícola, ni política arancelaria beneficiosa, y la Universidad fué hasta 1842 una casa de empirismos y teologías, y después de esa fecha tuvo muchos lapsos de estancamiento por falta de interés oficial y de recursos.

Es igualmente innegable que a despecho de los convenios prohibitivos de la trata de esclavos se perpetró sin tregua la introducción de muchos millares, con jugosa utilidad para funcionarios y gobernadores y para la compañía madrileña que allí gestionaba y sostenía ese "negocio", de que participaban cortesanos y ministros. En la defensa de la trata esclavista los personajes de aquí y de allá utilizaron las fórmulas coercitivas que son inherentes a las situaciones coloniales. Porque en los tiempos modernos sólo en las colonias ha podido subsistir y prosperar la esclavitud con sus ignominias.

Y es que en el ánimo peninsular estaba muy firme el concepto de las colonias. "Cuba es nuestra. Nos pertenece por conquista, y el que no pueda vivir en ella así, que se vaya". Poco más o menos asegura Domingo del Monte que exclamó en la primera mitad del siglo pasado un ex ministro de Hacienda, llamado Pío Pita Pizarro. No era hispanista, a la moda que nos quieren marcar hoy, ese español representativo de su predominante clase, de sus iguales los hombres influyentes de la Metrópoli. Y como él pensaron casi todos los demás que llegaron a tener en sus manos el gobierno o la adhesión parlamentaria, desde el "divino" Argüelles hasta don Antonio Cánovas del Castillo.

Pero hay todavía algo esencial que decir, desde el punto de vista cubano, probablemente el mismo de los demás pueblos de América.

La calificación de "hispanico" del período anterior a la independencia lleva a la conclusión indefectible de que las luchas por nuestras libertades fueron guerras civiles, o fenómenos de crecimiento de estas colectividades humanas.

Ambas conclusiones son en absoluto desacertadas, y hasta se las podría considerar ofensivas para los pueblos que necesitaron apelar a las armas con el fin de lograr sus anhelos de vivir.

La guerra civil supone por fuerza la unidad legal del conglomerado en que se produce. O lo que es lo mismo: organización jurídica en que unos y otros tienen o deben tener igual participación. En esas organizaciones jurídicas se plantea la guerra civil por diferencias en

el modo de gobernar, por el interés de un cambio de régimen político, ya sea de hombres o de sistemas. Así, la guerra civil es posible únicamente en las naciones constituidas y por causas de carácter interno. Se despedazan los partidos cuando quieren sustituir una monarquía por una república, y viceversa; cuando buscan el derrocamiento de un gobernante, dictatorial o no; cuando tratan de restablecer la verdad electoral falseada. Entonces se presenta el hecho social de una guerra civil.

En los países americanos, y en Cuba, no ocurrió otra cosa que una guerra de independencia. Para esto se requiere que haya de un lado una sociedad sin derechos, sin perspectivas ni esperanzas pacíficas de vivir y prosperar; y del otro un dominador intolerante y egoísta para el que sólo tienen valor su codicia y su interés.

No hay razón moral para una guerra de independencia en regiones gobernadas por iguales, a no ser que haya arbitrariedad y privilegio irreconciliables que aconsejen la separación. Y aún en esos casos lo explicable es una guerra civil.

Aunque en la América había identidad de orígenes en la población representativa de las que fueron al fin naciones, ni el historiador o el sociólogo podrán jamás desconocer que desde los mismos tiempos de la conquista se marcó muy claramente perceptible la división entre los propios peninsulares que se habían asentado en estas tierras y los anhelosos de fortuna que venían con cargos oficiales, ya fueran soldados, gobernadores, oficinistas, curiales o clérigos. El choque de intereses y ambiciones creó una prevención entre hombres de la misma procedencia, y esto vino a ser el germen de la insalvable diferenciación al cabo resuelta en los siglos posteriores. El que estaba en el disfrute de una situación próspera, con hacienda y familia que guardar y defender, se sentía molesto ante la presencia ultrajante del mandón militar, o del recaudador apremiante y concupiscente; o vibraba de indignación por los impuestos y las trabas mercantiles. Apretaba los puños y se prometía cobrarse la exacción y el atropello. Esas son características de un régimen colonial.

Pero en Cuba, además, no tuvimos siempre una situación de colonia.

Nuestra isla fué primero un "presidio", o plaza fortificada útil para el interés mayor de las empresas continentales. Aquí recalaban las flotas que traían de España los cargamentos de nuevos conquistadores, y llevaban para la Península las barras de oro y plata, las mercancías

y las piedras preciosas. No había así modo de pensar en pragmáticas de buen gobierno, ni en organizaciones similares a las del terruño, que sólo a contrapelo podían ir plasmando los escasos pobladores quedados por imposibilidad de salir, lo cual también era motivo de discordias y de resquemor.

Después de ser Cuba un “presidio” por muchos años, peñón avanzado en las rutas marítimas de los dominadores, fué una factoría apropiada para el complemento de la maquinaria colonial del enorme imperio español, aquel imperio que provocó el justificado orgullo del austríaco Carlos V, porque en sus dominios no se ponía el sol. Factoría fué Cuba para proveer de carnes, bestias de tiro, reses, cueros y productos de la tierra a los infinitos trajinantes del melodrama infinito de la colonización.

Colonia al fin en corto ensayo de asimilación, cuando volvió al dominio de España, tras los once meses de la ocupación inglesa, y nuevamente factoría colonial, con muy breves respiros, en los tormentosos tiempos de las asonadas civiles españolas, de los “pronunciamientos” militares, de las reacciones absolutistas, de los destronamientos y las restauraciones. Sin las ricas e inexhaustas minas de dinero y de negocio de las perdidas colonias continentales, los hacendistas de Madrid llegaron a convencerse de que el abate Raynal tuvo razón al decir que Cuba bien valía un imperio. En confirmarlo pusieron toda su ambición de gobernantes urgidos por la necesidad imperiosa de abastecer al Tesoro, arruinado por las guerras civiles y por otras causas menos justificables.

Cuba conoció lo peor del coloniaje con los empeños imperiales de la Metrópoli, que en ese aspecto no fué Madre Patria.

Nuestra historia demuestra que, a excepción de muy contadas y breves etapas en el largo camino de la colonización, los progresos que fué posible alcanzar se debieron a cubanos o a españoles definitivamente afincados en el país, ya separados de sus paisanos explotadores. El que ha sido llamado creador de nuestra cultura, don Luis de las Casas, capitán general de las postrimerías el siglo XVIII, estuvo asesorado para su obra magnífica por una pléyade de próceres cubanos que constituyeron una especie de Consejo de Ministros de su gobierno semiautonómico. Ellos, con la Sociedad Patriótica de Amigos del País, abrieron los horizontes hacia el progreso. En épocas posteriores, dete-

nido el adelanto, sólo por gestión de cubanos fueron evitados los perjuicios de una mala administración colonial, o conseguidas algunas mejoras.

Con tan dura realidad colonial no era posible que se produjera fenómeno alguno de crecimiento, de madurez ciudadana, de alta preparación para alegar una mayoría de edad social que determinara la formación de una entidad política nueva. Lo que sobrevino, y ello explica las guerras de independencia, fué una serie de explosiones de las iras populares, acuciadas por la desesperación, frente a hechos confiscatorios y de fuerza. Se hacía preferible morir peleando, antes que vivir bajo el dominio de virreyes, capitanes generales, gobernadores, funcionarios y ejércitos extraños, que consumían lo más sólido de la hacienda local y no propiciaban en las proporciones debidas el fomento de las incalculables riquezas naturales escondidas estérilmente en cada región. No había, por otra parte, indicios, perspectivas o posibilidades de un cambio, o al menos de la atenuación de todo aquello, y es muy abundante en alegatos, en memoriales, *representaciones* y quejas el larguísimo proceso de las gestiones que efectuaron americanos y cubanos para hacerse oír por quienes tenían conveniencia en parecer sordos.

Eran muy grandes las extensiones de terreno baldío, estaban despoblados los valles, las llanuras, los fértiles campos de América. Las mejores ciudades eran villorrios con alguna universidad o un centro de instrucción. Los talentos vivían aislados y casi desconocidos. Las comunicaciones entre virreinos y capitanías generales eran nulas, por falta de caminos y de posibilidades de intercambio, férreamente prohibido. Se podía con más facilidad ir a España o a Europa, que cruzar una frontera regional. En ninguna época de la historia, dadas esas circunstancias, se ha podido observar un fenómeno de crecimiento que denotara la formación de comunidades con la adultez precisa para constituir naciones independientes.

Las afirmaciones de que en nuestros países hubo guerras civiles, o la de que ya estaban preparados para el gobierno propio, además de ser falsas son ofensivas para quienes lo ofrendaron todo por conquistar para nosotros los inestimables privilegios de la libertad. En cuanto a lo de *guerra civil*, si teníamos gobiernos nuestros en que podíamos influir por medio del voto, de la prensa, de la tribuna y de la intelectualidad, ¿para qué predicar la guerra, exponer a los conciudadanos a

persecuciones, cárceles, peligros y muertes? ¿No sería apresurarse, con evidentes pruebas de ambición personal y de indiferencia por la vida de sus paisanos? Algo parecido se puede agregar sobre el *fenómeno de crecimiento*.

El acuerdo de los archiveros y bibliotecarios reunidos en Madrid se basa en el mencionado libro del notable historiador argentino Levene *Las Indias no eran colonias*, y aunque tampoco eran Indias, quedaría con ese criterio inexistente la historia, y a cuentas de él se borraría por voluntad de los descendientes las razones de la rebeldía, acumuladas durante cuatro siglos. Los herederos rechazarían entonces la gloria mayor de la herencia legada por los verdaderos fundadores de sus nacionalidades, que está implícita en el recuerdo del patriotismo, el desinterés, la abnegación, la heroica actitud ante la muerte, la grandeza de las doctrinas constructoras, y en el ejemplo ofrecido por aquellos padres creadores de pueblos en donde la colonización no fué capaz de instituir otra cosa que aisladas y desunidas factorías, centros de explotación y de enriquecimiento.

Los cubanos, que tenemos todo el siglo pasado lleno de esa historia de contiendas y vicisitudes, que padecimos el paso por nuestras tierras del ejército más numeroso enviado por un gobierno metropolitano para sojuzgar a una colonia en insurrección, no podemos aceptar que se llame *hispanismo* a esos tiempos de horror, de sangre y desolación. Para combatir a una isla pequeña como Cuba, vinieron cerca de trescientos mil soldados, con los generales de más graduación, y luego frente a ellos Weyler, resumen ventajoso de las crueldades militaristas de que fueron maestros Morillo y Boves en Venezuela y Colombia, y en Cuba Concha, Lersundi, Valmaseda y Polavieja. El *hispanista* Weyler fué causante, con la reconcentración, de la muerte de centenares de miles de ancianos pacíficos, mujeres, niños, gentes lanzadas al hambre y la depauperación, y finalmente a morir en medio de las mayores torturas.

Eso es coloniaje y no hispanismo.

Dejemos la historia como es. No pasemos una esponja que ponga en riesgo de borrar también lo que es sustancial en nuestra vida, lo que tiene el valor de proporcionarnos fe en nuestros destinos, la cantera inagotable de buenas memorias y nobles ejemplos.

Sólo la enunciación de ese cambio es inquietante indicio de hechos en potencia muy perjudiciales para el espíritu de estos pueblos azota-

dos por divergentes doctrinas y amenazados por contrarias ambiciones. Si desistimos del apostolado que nos dió la independencia, si reconocemos como hispanismo lo que nuestros próceres abominaron y nos enseñaron a abominar como indudablemente dañoso, inculcaremos la ponzoña de la duda y del descreimiento en las nuevas generaciones. Las grandes ideas de redención que inspiraron a los varones insignes que colman nuestro orgullo, desde Bolívar hasta Martí, desde Félix Varela hasta Nariño y Andrés Bello, se encontrarían en peligro de derrumbe que puede arrastrar hasta los basamentos de las nacionalidades.

No tenemos los cubanos odios ni inquinas. Pero no podemos ver con indiferencia que se afirme en congresos y reuniones que nada existió de coloniaje en nuestros países, porque no es verdad, y porque tal aseveración lleva implícito un mentís a los creadores de estas patrias, dignas como son de sus hombres ilustres y del destino que su historia les prepara.



RECEPCION EN EL ATENEO DE MATANZAS

15 de noviembre de 1952.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PALABRAS DE SALUTACION

Por AGUSTIN ACOSTA

Presidente del Ateneo

Quisiera el Ateneo de Matanzas vestir hoy las galas de que no dispone, los lujos que no posee, para recibir a los miembros distinguidísimos de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que conjuntamente con la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana han organizado el Décimo Congreso Nacional de Historia en conmemoración del Cincuentenario de nuestra República.

Y digo que el Ateneo de Matanzas quisiera vestir hoy sus mejores galas, porque la labor patriótica de estos hombres, de estos historiadores que nos visitan, no está en inferior situación que aquella en que se encuentran los libertadores y los héroes de nuestra patria.

Veamos, en síntesis, cuál es la labor de los historiadores y cuál su importancia.

El hecho momentáneo, muchas veces imprevisto, y del cual se derivan consecuencias trascendentales, ellos lo fijan, lo hacen duradero, permanente en la historia, dándole el relieve que su importancia requiera, comunicándole carácter de eternidad y de ejemplo al acontecimiento, y extrayendo del mismo las enseñanzas que han de ser mañana venero de osadía o de virtud para aquellos que, contemplando retrospectivamente lo acaecido, se pregunten cómo habrán de obrar en la hora presente, si sucesos similares deben ser resueltos y fijados en las páginas de la Historia.

No quiero afirmar con esto que la Historia se repite, como reza un viejo apotegma. La Historia se repite o no. Cada suceso trae su antecedente y origina sus propias consecuencias. El historiador, al relacionarlos, aún sin ahondar en ellos demasiado, está, de hecho, extrayéndoles su filosofía.

Trabajo acucioso, de búsqueda, de penetración, de desvelos; trabajo que debe ser de imparcialidad y de justicia, de claridad y de síntesis,

si no se quiere caer en la novela, aunque ésta en sí es interesante porque añade a la verdad escueta la gala poética de la fantasía. Trabajo arduo y meritorio, en fin, la historia, porque nos deleita, nos instruye, nos aconseja y nos da a conocer el valor de los hombres y el por qué de sus acciones.

El Ateneo de Matanzas se complace en agasajar a los historiadores cubanos en este acto en que nos honran con su visita, y al felicitarlos por el feliz desenvolvimiento de su programa del Cincuentenario de la República, hace votos porque les sean gratos los instantes que pasen entre nosotros, y porque la Sociedad que ellos representan tan dignamente, siga siendo siempre instituto de la verdad para la glorificación de nuestros mártires y de nuestros héroes y para el mayor conocimiento de los hombres.



SEMBLANZA DEL ATENEO DE MATANZAS

Por LUIS RODRIGUEZ RIVERO

Secretario del Ateneo

Raras veces encontramos entre las instituciones creadas por la voluntad y el trabajo del hombre, algunas que sobrevivan a la acción demolidora y fatal del tiempo; entidades que sean testigos del nacimiento y de la muerte de otras aparentemente vigorosas pero que al empuje de los embates políticos, sociales y económicos, resultan débiles, impotentes: sus cimientos se resquebrajan, se desintegran y sucumben inexorablemente, apareciendo, con el devenir de los años ante la Historia, como simples y efímeros reflejos del espíritu gregario del hombre en el seno de la comunidad social donde desenvuelve sus actividades.

Esta vida fugaz de muchas instituciones destaca por contraste el vigor y la persistencia de otras — ciertamente las menos — que, como antorchas señeras, se mantienen enhiestas, plenas de actividad y de savia fecundante.

El fenómeno vital del Ateneo de Matanzas es una odisea sólo comparable a la fabulosa leyenda mitológica del Ave Fénix de la gentilidad. Su pervivencia encuentra su razón exclusivamente en la fuerza generadora de sus nobles ideales, perseguidos a lo largo de su dilatada, azarosa y laboriosa vida. Su historial ha sido epónimo para la ciudad que le vio nacer. Y sus glorias, a veces opacadas u ocultas e ignoradas, siempre han encontrado un espíritu sensible y tenaz que, a impulsos de fines y propósitos elevados y plenos de altruísmo, haya arrancado, con gesto viril y sublime, el manto negro que a veces el destino o las manos impías de algunos hombres le hayan impuesto como baldón afrentoso. Y su vida, así interrumpida, siempre ha tenido la dicha de resurgir iluminadora y vigorosa, reverdeciendo sus viejos laureles de méritos y honores conquistados en buenas lides; abriéndose paso victo-

rioso entre breñas y entuertos económicos, políticos y morales, al conjuero de la férrea voluntad de paladines ateneístas que han sabido, en los momentos trágicos de la vida de su Ateneo, bregar con singular dinamismo y sin desmayo hasta alcanzar el oasis florido donde saciar la sed espiritual de cultura y superación social.

En el presente año de 1952, el día 24 de noviembre, habrá de conmemorarse el septuagésimo octavo aniversario de su vida. El Ateneo matancero ha presenciado notables transformaciones cubanas del pasado y del presente siglo, preservando casi ininterrumpidamente, y a través de duras pruebas, la identidad de sus características: sus propósitos civilizadores y sus patrióticos empeños cubanos de progreso y de cultura popular. El casi olvidado día del año 1874 en que nuestros antepasados se reunieron para fundar esta vieja institución, lo recordamos hoy transidos por la honda emoción de contemplar cómo flamea gallardamente su inmortal pabellón, enarbolado por distinguidos intelectuales cubanos en su loable afán de superación ciudadana y de reafirmación de los valores permanentes del espíritu.

En aciago día, 11 de diciembre de 1884, sus esforzados adalides respiraron las cenizas aventadas en que un voraz incendio convirtiera el espléndido palacete, con rico Archivo y nutrida Biblioteca, que pacientemente construyeron y embellecieron ilustres patricios, antecesores nuestros, que todo lo sacrificaron para dotar a Matanzas de la mejor institución de su clase en la Isla, así proclamada por el excelso filósofo Enrique José Varona cuando en ocasión de visitarla y tomar parte principalísima en una de sus más brillantes veladas, dijo:

Vosotros, fundadores y sostenedores de este floreciente instituto, no necesitáis de mis exhortaciones, pues vais ya desembarazadamente por ese mismo sendero. Aquí os congregáis para los certámenes de la inteligencia; aquí brindáis con el pan del saber a cuantos se sienten desfallecer sin él; desde aquí esparcís en vuestras publicaciones o las flores del arte o los frutos sazonados de los conocimientos útiles; y como si todo no bastara, os preparáis a dar cita mañana a todas las regiones del país, para que vengan a confrontar fraternalmente sus productos, a medir sus adelantos, a aquilatar con la comparación sus aspiraciones, seguros vosotros de que se volverán satisfechos de vuestra civilizadora idea, agradecidas a vuestra culta hospitalidad. ¡Feliz y fructuoso pensamiento que busca espacio y luz y libertad para todas las manifestaciones de nuestras actividades tanto tiempo comprimidas!

Así es como se extinguen los recuerdos tristes de lo pasado, así es como se entra sin recelos en la nueva vía, así es como se abren de par en par las puertas del porvenir.

Para vosotros lucirá ciertamente en no lejano día ese sol de cultura, por que suspiraba el poeta "de codos en el puente" al lento ondular del murmurante San Juan. Tal será vuestro merecido premio.

Entre tanto, pues, sois los primeros en el ejemplo, los primeros en convocar al palenque desierto, los primeros en brindar con vuestra abundancia a los empobrecidos, habeis ya una y mil veces merecido bien de la Patria. ¡Oh activo y generoso pueblo maticero, en nombre de Cuba, gracias!

Así se expresó el sabio pensador cubano al terminar su disertación desde la tribuna del Ateneo de Matanzas, en la memorable velada del sábado 26 de junio de 1880. El se refirió al bello local social de la institución, a sus veladas literarias y certámenes, a su escuela gratuita para hijos de asociados y niños pobres, a su órgano oficial de publicidad: semanario literario *El Ateneo*, a los preparativos de la Exposición Internacional de Matanzas de 1881 y concluyó calificándola de institución benemérita de la patria.

El Ateneo de Matanzas se enorgullece de las hazañas de los ateneístas de entonces y aspira, con decidido y firme empeño, a continuar trillando aquella gloriosa senda inicial trazada por Carlos del Sol, Nicanor A. González, López Aldazabal, José Luis Prado, Romero Fajardo, Miguel Garmendia, Bonifacio Byrne, Alberto Jimenís Blanchet, Luis Soloni, Gabriel de Castro Palomino, Aurelio C. de Llanos, Francisco Jimeno, Tomás Santamarina, Nicolás Heredia, Benito Bordas, Vicente A. Tomás, Augusto Madan y tantos otros insignes varones y pioneros ateneístas, cuyos esfuerzos y huellas aún indelebles son ejemplos vivísimos, dignos de emulación, entre los actuales dirigentes de la institución, cuya gran tarea e insoslayable misión es la de propiciar que ella continúe esculpiendo, con caracteres imborrables, en los anales de la Gentil Yucayo, los hechos heroicos del Acrópolis intelectual de la Patria.

Así lo reconoció hace diez años don Miguel Garmendia, el ilustre gramático y educador cuando en su autógrafo para el álbum del Ateneo expresó lo que sigue:

Se me ha conferido el honroso encargo de abrir con mi firma este libro destinado a guardar otras ciertamente más autorizadas que la mía. Acaso se deba tal distinción a ser yo uno de los pocos

que han vivido lo bastante para conservar impreso en el alma el grato recuerdo de la animadísima sesión celebrada en 20 de julio de 1879, ... en que la Sociedad Talía, anhelando ampliar su esfera cultural y patriótica, decidió, guiada por el ilustre y venerado Carlos del Sol, transformarse en aquel bienaventurado y glorioso *Ateneo* que tuvo la fortuna de realizar en breve plazo una existencia fecunda en hechos portentosos que fueron admiración y asombro de propios y extraños.

Me entero con especial complacencia de que los actuales sostenedores del *Ateneo* se proponen hacerle revivir de tal suerte, que alcance a emular las glorias de antaño. ¡Dios los guíe en tan levantado empeño y les conceda el aliento y los bríos necesarios para que merezcan elogios iguales en calidad a los que el gran patricio y profundo filósofo Enrique José Varona, con pleno espíritu de justicia, al presagiar nuevos y ciertos triunfos de la benemérita institución, hubo de tributar, en ocasión memorable, a sus generosos y entusiastas fundadores!

Este amoroso deseo de don Miguel Garmendia es la tarea ardua y de alta responsabilidad que voluntariamente se han impuesto los actuales miembros del *Ateneo* de Matanzas, abrazando el mandato histórico con cálido entusiasmo y devolviéndole a la institución su antiguo cariz que la llevara apoteósicamente al pináculo de la gloria.

Cerca de diez años fueron necesarios para poder reorganizarla tras el duro golpe de 1884. Reabierta en 1895, con el nombre de Nuevo *Ateneo* sufrió los vaivenes del momento político que vivía la patria. De su seno salieron a defender el ideal de José Martí algunos de sus miembros, y entre éstos algunos que ocupaban posiciones de responsabilidad, como los Santamarina, los Padrines, Diego Marchena, Manuel Serrat, Pedro Duarte, Luis Dulzaides y otros que anónimamente se prestaron a coadyuvar a la justa causa de la libertad. Abandonada así a su suerte, se vió obligada más tarde, a recesar. Con el mismo Reglamento e idéntica Junta Directiva se reabrió nuevamente en 1901. En 1927 modificó su Reglamento y optó por el antiguo nombre de *Ateneo* de Matanzas, hasta llegar el año de 1940 en que se declaró en receso de dos años para reacondicionar su local e imprimirle nueva estructuración, más acorde con su historial y sus tradiciones. Desde 1942 viene rindiendo jornadas unas tras otras a porfía y en brillante sucesión. Están debidamente organizadas sus Secciones de Música, Literatura, Historia, Educación, Ciencias, Artes Plásticas y Recreo. Y por su tribuna han desfilado los más altos valores del pensamiento

cubano y los más destacados intelectuales extranjeros que nos visitan. Una excelente Orquesta de Cámara es uno de sus últimos logros.

Pero al Ateneo sólo basta una página que escribió hace más de medio siglo, en el áureo historial de la Atenas de Cuba, para ocupar un sitio prominente entre las más prestigiosas instituciones de la República: en esa honrosa página cubana, grabó el más grande acontecimiento que registra la Historia de la Ciudad de los Dos Ríos: la Exposición de Matanzas de 1881, que la consagra y la exalta ante la Historia.

Y si ello no bastara, en su historial transido de gloriosos jalones, se alza, gallarda y plena de cubanía, esa página definitiva y radiante de luz, aunque aprisionada por las sombras del momento político colonial en que desdichadamente vivía nuestro pueblo, en que el Ateneo, en una de sus veladas ochocentistas, celebradas en sus salones, consignó en su programa y dió a conocer el pensamiento del Apóstol Martí a través de la lectura de páginas suyas, inflamadas de fervor patriótico, y en las que se predicaba la venidera alborada luminosa para su amada patria.

Esto es, señoras y señores, a grandes rasgos, el Ateneo de Matanzas, la institución de alta cultura, cubana y progresista, y casi octogenaria, donde todos nos encontramos esta noche.



SESION DE CLAUSURA

Jardines de la Cervecería Modelo, S. A.,
El Cotorro, La Habana.
17 de noviembre de 1952.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PARA UNA HISTORIA DE CUBA MEJOR

Por FERNANDO PORTUONDO

*De la Sociedad Cubana de Estudios Históricos
e Internacionales.*

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales me ha confiado las últimas palabras del Décimo Congreso Nacional de Historia. Ritualmente, han de ser como resumen del mismo y profesión de fe de los que aquí nos reunimos. Para compensar la fatiga a que todos hemos estado sometidos por rendir nuestro mejor esfuerzo, prometo que he de ser breve.

Primero, séame lícito mostrar mi júbilo por el hecho, sobre el cual confieso que tenía mis dudas, de ver terminar felizmente este Congreso. Ningún historiador puede desconocer las difíciles circunstancias en que fué organizado. Temblando el país de la fiebre de una gran crisis política, aunque arropado por problemas de otra naturaleza no lo aparezca a ojos ligeros; a muchos nos parecía difícil que pudiera celebrarse un evento de la naturaleza del nuestro, sin que las pasiones soltaran sus amarras de cortesanía y acabara en suceso de policía lo que siempre debiera ser elevada plática de estudiosos al margen de los trajines de la vida cotidiana. A la hábil diligencia del Presidente de nuestra Sociedad, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, hemos de agradecer antes que a nada, que la cordura haya presidido nuestros actos. No es del momento publicar la estrategia de nuestro mejor general. El resultado es lo importante y está a la vista.

Desde la sesión inaugural, no por don de la casualidad ocurrida en la Atenas de Cuba, pudimos sentirnos satisfechos de habernos reunido. Si sólo lo hubiéramos hecho para escuchar el discurso del Presidente del Congreso, doctor Enrique Gay-Calbó, ya hubiéramos dado por bien empleado el haber acudido a esta cita de los amigos de la Historia.

Con tanta ponderación como seguridad de sus asertos, rechazó Gay-Calbó la proposición lanzada por un sospechoso Congreso de Archiveros efectuado en Madrid, para que se omita en los textos de historia americana en lo sucesivo la expresión *colonial* al denominar la época de la dominación española; como si un recurso de esa naturaleza pudiera borrar de golpe toda la trágica historia de siglos de explotación, incuria y despotismo, en donde precisamente tramaron sus raíces las nacionalidades del hemisferio occidental; rebeldes y arbitrarias, impreparadas y arrogantes, pero enamoradas de la libertad y abiertas a todos los vientos del espíritu. Se explica que la iniciativa partiera de Argentina, donde sus historiadores de mayor éxito medran a la sombra del peronismo y donde, esto es más importante aún, la independencia fué más bien un tránsito que una hazaña. Pueblo alejado de la garra metropolitana, el argentino pudo desarrollar sus iniciativas de pueblo libremente, mientras otras colonias españolas de América eran administradas en forma absorbente por el gobierno español, y cuando sonó la hora de la separación pudo calmamente escoger su definitivo camino. La proeza de San Martín tiene, entre otros motivos de asombro, lo que el genio personal puso en ella de alta previsión y generoso impulso.

Pero no fué sólo el discurso del Presidente del Congreso lo que hace inolvidable aquella sesión inaugural: allí también disfrutamos de la palabra docta y suave de Elio Leiva, que nos dió la bienvenida; las primicias de un estudio de la personalidad y la vida romanesca de Luis Rodolfo Miranda, amorosamente trabajado por el profesor Manuel I. Mesa Rodríguez; y el recuento de grandes amigos desaparecidos, con el cual el verbo cálido de Emilio Roig tejó los hilos sutiles con que nosotros mismos vamos tornándonos en historia, aunque esta historia, por la índole de sus personajes, no sea de las que ocupan espacio prominente en los anales.

Nuestra estancia en Matanzas fué una viva lección de historia y civismo. Bien es verdad que la ciudad toda se conserva, a pesar de su proximidad a La Habana, ajena al tráfigo desbordado y al brusco e irreverente cosmopolitismo que hace de la vida en nuestra capital un suceso de apariencia ahistórico. Jamás podremos olvidar las horas que pasamos en el Ateneo, envueltos en la gentil cortesanía matancera, arrullados por la criolla armonía con que nos obsequió la orquesta de cámara que auspicia aquella cultísima sociedad, afortunados con-

currentes al gran espectáculo que es ver y oír a un gran poeta recitar versos suyos doblemente prestigiados por la gracia artística y la calidad histórica. Agustín Acosta fué así colaborador excelente del Décimo Congreso Nacional de Historia, deparándonos la recepción ateneísta y regalándonos con la recitación de sus décimas a la bandera.

Está muy fresco el recuerdo de nuestras sesiones de trabajo para que tenga que detenerme en reseñarlas. Pero sí puede resumirse de ellas que nos han mostrado vivas en Cuba las dos grandes corrientes que se combaten en el trabajo de historiar. La que busca el esclarecimiento de hechos particulares, con minuciosa prolijidad investigados y desmenuzados, y la que procura hallar la esencia de los grandes procesos históricos.

Sin duda la primera de dichas corrientes sigue imponiéndose entre nuestros historiadores. Es natural que se necesita un gran acopio de datos fidedignos antes de acometer la interpretación de la Historia. Tenemos que confesar crudamente que todavía la mayoría de nuestros historiadores cultivan la crónica, que es como decir que ignoran o desenfadadamente prescinden de los métodos de investigación y escrutinio de los datos, que son indispensables en la construcción histórica. Sin duda es cómodo brincar por sobre los tremendos vacíos que suele hallarse al paso de la investigación histórica siempre, y en nuestro largo y tormentoso pasado más que en el de otros lugares del mundo, para rematar la monografía o el libro cuya culminación acariciamos. Pero toca a los Congresos de Historia, y así hemos procurado hacerlo poco a poco, sin herir susceptibilidades ni desalentar vocaciones, probar que solamente pueden recibir la sanción aprobatoria aquellos trabajos históricos que se hayan producido ordenadamente y con alto sentido de la imparcialidad y la justicia que deben presidir la creación del historiador. Podrá haber entre nuestras conclusiones muchas que aparezcan triviales o menudas, pero será cada vez más raro que figuren juicios aventurados que no se basen en la demostración dialéctica apoyada en pruebas indubitables. Así, estos Congresos realizan una función docente de la cual se carecía totalmente en Cuba antes de la iniciación de ellos.

Por eso, no nos duele sentirnos situados dentro de la primera de las grandes corrientes, a que aludí antes como características en el afán historicista. Toynbee ha localizado esa corriente en el pasado, aunque en un pasado reciente; haciéndola sagazmente emparentar con

la época del apogeo mecanicista, que al parecer considera atrás, e incluso asimilando al lenguaje histórico el vocabulario de la industria, cuando habla del *montaje* de *materias primas* de la historia y de la *elaboración* o *manufacturización* de las mismas. Para el historiador filósofo, el resultado de esta clase de obras es inexpressivo y sólo parcialmente útil. A mucho, reconoce irónicamente que obras así compuestas “ocuparán su puesto al lado de nuestros estupendos túneles, puentes y diques, trasatlánticos, acorazados y rascacielos, y sus directores serán recordados entre los ingenieros occidentales de fama”. Pero no habrán escanciado la esencia misma del devenir histórico.

Comparto íntimamente las preocupaciones de Toynbee. Si no soy fecundo es por el temor de carecer de fuerzas para realizar *la otra historia* y caer en eso que el más notable historiógrafo de nuestros días llama la tendencia del alfarero a volverse esclavo de su arcilla. Pero creo que estoy en el deber en esta hora de recordar a nuestros amigos la existencia de ese otro gran camino, abierto a la curiosidad de nuestros historiadores y solamente desbrozado por algunos pioneros, de hallar fórmulas de interpretación a nuestra Historia, sacándola de su actual carácter de obra de ingeniería; aunque orgullosamente podamos jactarnos de contar ya con más de un excelente ingeniero de esta especie.

Pueblo joven, todavía sujetos a conmociones repentinas que ya creíamos controladas, tenemos que adelantar a saltos para colocarnos al lado de los que avanzaron durante nuestro estancamiento de siglos. En nuestro campo, acaso va siendo necesario despojarnos un poco del excesivo espíritu nacionalista que puede retrogradarnos al tribalismo. Es maravilloso comprobar que hombres de armas como Máximo Gómez y Calixto García — no es maravilla en estadistas como José Martí —, contemplaron los sucesos de Cuba con ojos universales y advirtieron que el destino de nuestro pueblo estaba firmemente vinculado a otros pueblos; en otras palabras, situaron nuestra historia dentro de la Historia del mundo. En posesión de armas mejores que las de nuestros grandes libertadores para la batalla de hallar el verdadero y posible destino de Cuba, interpretando nuestra historia, acaso podamos contribuir los historiadores cubanos a superar un presente que, por muy histórico que nos resulte, a todos nos conmueve dolorosamente y a los amantes de la historia nos angustia por lo que nos habla de estancamiento y peligro de la nacionalidad y la cultura.

ACTA FINAL

Sesión Plenaria.
17 de noviembre de 1952.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El Décimo Congreso Nacional de Historia, reunido en las ciudades de Matanzas y La Habana durante los días 17 al 19 del mes de noviembre de 1952, adoptó en su Sesión Plenaria de Clausura, mediante votación unánime, los siguientes ACUERDOS:

DECLARACION DE PRINCIPIOS

1

El Décimo Congreso Nacional de Historia, reunido en el año en que se celebra el cincuentenario de la República de Cuba como entidad integrante de la comunidad de naciones independientes de la tierra, quiere expresar, en primerísimo término, su fervorosa adhesión a los grandes principios democráticos que constituyeron la esencia misma del movimiento independentista cubano y a cuyo triunfo se consagraron, hasta el heroísmo y el sacrificio, los inmortales creadores de nuestra patria.

Inspirado en ese amor ardiente a la libertad y la independencia que constituye la más honda raíz de la cubanidad, y que se revela cada día con más altos timbres de excelencia a la devoción y el orgullo con que estudian los historiadores cubanos nuestro glorioso pasado, el *Décimo Congreso Nacional de Historia*, frente al actual momento histórico del mundo, no puede dejar de sentirse identificado con la lucha que en diversas regiones de la tierra libran hoy muchos pueblos coloniales, como la libró Cuba hasta hace medio siglo, con el fin de separarse de sus metrópolis imperialistas y constituirse en naciones independientes. Envía, pues, un mensaje de cálida simpatía y penetración a esos esforzados combatientes, entregados hoy al mismo nobilísimo empeño que impulsó a nuestros patriotas a realizar la gesta magnífica que fué nuestra Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, y hace votos porque el alto principio de la libre determinación de los pueblos en que se basa la República de Cuba alcance realización total en el mundo entero. Con vivo fervor anhela que desaparezcan los últimos restos de coloniaje en América, el continente de la libertad, y muy destacadamente, que nuestra amada nación hermana,

Puerto Rico, después de liberarse de toda ingerencia extraña, llegue a ocupar, en plenitud de derechos y de categoría, el puesto que le corresponde entre las repúblicas soberanas de la América nuestra, realizándose así uno de los propósitos para los cuales fundara Martí el Partido Revolucionario Cubano que habría de iniciar la última etapa de la lucha emancipadora en la constitución de la República de Cuba cuyo cincuentenario conmemoramos.

Asimismo, consecuente con la fidelidad a este principio de libre determinación nacional, los participantes en el Décimo Congreso Nacional de Historia formulan el ferviente deseo de que, con la restauración de la República Española, recobre el pueblo de los buenos españoles que amó Martí el goce de las libertades democráticas dentro del marco de gobierno que a sí mismo se dió en forma ejemplarmente popular y pacífica.

Y así como anhela el Décimo Congreso Nacional de Historia que, desvaneciéndose, mediante el triunfo de la cordura y el acuerdo entre las grandes potencias, el peligro de guerra que hoy ensombrece el horizonte, se afiance en todos los ámbitos de la tierra la paz, que es voluntad de los pueblos, para que puedan todos avanzar seguros por las anchas vías de la dicha y del progreso, igualmente alza su voz para exhortar a todos los cubanos para que, en fecha tan señaladamente evocadora de las hazañas y de la abnegación de nuestros libertadores que todo lo dieron por ganarnos tierra propia, todo interés ceda a los supremos intereses de la patria, y, en un clima de calma y de concordia, se propicie, no solamente el retorno a las normas de vida constitucional que informan la vida cubana desde antes de la instauración de la República cuyo cincuentenario celebramos, puesto que las instituyeron aun en plena lucha armada por la independencia los eximios fundadores de la nación cubana, sino un hondo movimiento de renovación que atacando enérgicamente los males fundamentales que todavía envenenan las raíces de nuestra vida pública, llegue a hacer de Cuba, en el segundo medio siglo de vida republicana en que ahora entramos, la nación en que se realicen cabalmente los ideales de libertad, igualdad, democracia, interés por el bien de todos los ciudadanos y respeto íntegro a la dignidad humana para cuya realización pelearon y murieron nuestros héroes y próceres, la verdadera República de Martí.

PREHISTORIA DE CUBA

2

Declarar, con respecto a los datos existentes sobre prehistoria cubana, que:

a) Por encontrarse dispersos los datos referentes a la Arqueología y primeros hechos históricos cubanos, los cuales en ocasiones se presentan ajustados a criterios personales que no tienen aceptación general se dificultan las explicaciones sobre los primeros capítulos de nuestra Historia, resultando ellas incompletas, erróneas o anticuadas, se recabó de la Sección de Prehistoria que precisara conceptos fundamentales sobre esos temas, trabajo que presentó el doctor Morales Patiño, resumiendo en él los acuerdos y conclusiones adoptados por los diez Congresos Nacionales de Historia, y otros datos y opiniones;

b) Que en la imposibilidad de consignar en esta Acta Final los distintos epígrafes que constituyen las conclusiones aprobadas, por la Sección de Prehistoria y por el Congreso en pleno, se expresa que a los efectos correspondientes debe considerarse dicho resumen según aparece en el trabajo del doctor Morales Patiño como la interpretación actual del asunto, siempre susceptible de modificarse por nuevos hallazgos y estudios.

3

Declarar, con respecto a los estudios prehistóricos en Cuba durante los primeros cincuenta años de la República, que:

a) Dichos estudios se dividen en los siguientes períodos:

PERIODO MONTANE.-Desde el descubrimiento del Hombre Montané (1904-1906) hasta el descubrimiento del Hombre Cosculluela y primer estudio estratigráfico cubano en 1913.

PERIODO COSCULLUELA-HARRINGTON.-Desde la fecha última y la confirmación de la existencia de más de una cultura prehispanica en 1915 hasta la determinación de conexiones interculturales indoantillanas y estudios de Rouse en 1941.

PERIODO ROUSE.-Desde la fecha última hasta la Reunión de la Mesa Redonda de Arqueólogos del Caribe y el acuerdo de la denominación de los grupos prehispanicos de Cuba en 1950.

b) Durante estos cincuenta años se reportan unas 150 exploraciones en el territorio nacional y 11 realizadas por cubanos en otros países, y que se han constituido además de la entidad oficial — Junta Nacional de Arqueología y Etnología —, cinco grupos que realizan estudios de este tipo, y de ellos tres que se especializan en la materia.

c) Que ha existido y funcionado una Sección de Prehistoria, cubana o americana respectivamente, en los diez Congresos Nacionales de Historia celebrados en Cuba, y, en los cinco Congresos Históricos Municipales Interamericanos hasta ahora efectuados, y de los cuales el primero tuvo por sede a La Habana. También fueron organizados por los arqueólogos cubanos la Primera Conferencia Interamericana de Arqueólogos del Caribe (Honduras) y la Mesa Redonda de Arqueólogos del Caribe (La Habana).

d) Durante este período se han podido fichar 489 trabajos sobre Prehistoria de Cuba o que comprenden capítulos sobre esa materia. Estos pueden agruparse en trabajos técnicos, 267; artículos de divulgación, 184; catalogados como disparatados, 18.

4

Declarar que:

a) A la Sección de Prehistoria de los diez primeros Congresos Nacionales de Historia se han presentado 74 trabajos, los cuales, en relación con los 481 que hasta ahora nos ha sido posible catalogar como realizados consecutivamente durante los primeros cincuenta años de vida republicana, representan el 6.5%.

b) La valoración de los trabajos presentados en estos diez Congresos permite apreciar un importante aporte cultural, ya que en ellos se han precisado los siguientes puntos:

1) La prioridad de los investigadores cubanos en la determinación de más de dos grupos culturales indoarqueológicos de Cuba.

2) La importancia del período de transculturación indohispánico.

3) El conocimiento de nuevos sitios arqueológicos, como el Asiento Cantabria, que es hasta ahora el lugar alfarero más occidental de Cuba; los residuarios de Cayo Caimanes, del Cementerio de los ingleses y Demayajabo, Oriente; Biajacas y Ceja del Negro, Pinar del Río; Contramaestre, Oriente; región Sudoeste de Oriente, Sur de Camagüey; Cueva de Carbonera, Cárdenas.

4) El primer trabajo arqueológico colectivo sobre Cayo Ocampo, Cienfuegos, por el Grupo "Guamá".

5) La revisión y revaloración de los trabajos de Montané y el tipo de hombre por él descubierto, cuyo estudio titulado *Guamuhaya* ganó el premio destinado al mejor presentado al Sexto Congreso.

6) La exposición de una nueva técnica para extraer esqueletos completos.

7) La primera monografía sobre los ídolos de algodón y el culto de cráneos, así como un estudio comparativo de cránea cubana precolombina.

8) El conocimiento de numerosos e interesantes ejemplares arqueológicos existentes en museos y colecciones; el estudio analítico de varias piezas importantes, y la presentación del primer ejemplar de oro encontrado en Cuba.

9) Determinaciones importantes en relación con el tabaco y su mítica, así como con la agricultura, declarándose apócrifa la música y letra del pretendido Areíto de Anacaona.

10) Determinaciones prehistóricas, a través de documentos, del descubrimiento y conquista de las Antillas.

11) Reunión de conceptos esenciales para la prehistoria, descubrimiento, conquista e historia de los indocubanos.

5

Declarar con respecto a la agricultura de los indocubanos:

a) Que los indios cubanos pertenecientes al Complejo III constituían un grupo agrícola aruaco, cuyo cultivo principal fué la yuca, estando comprendidos como los otros pobladores de las Antillas en la llamada "Área cultural de la yuca".

b) Que el cultivo de la yuca y el consumo del casabe fueron sustituidos por el conquistador por el maíz y su harina, imponiéndolos como alimento al indio antillano, por su cultivo y elaboración más rápidos que los del casabe, lo que dejaba mayor tiempo para el trabajo en las minas.

c) Que al cultivo de la yuca siguió en importancia el del boniato o batata, llamado aje, y del que conocían y nombraban distintas variedades existentes actualmente.

d) Que cultivaron el maíz, guagüí (especie de malanga), los frijoles, el maní, la bija, el algodón, así como el tabaco, aprovechando muchas frutas, semillas y raíces silvestres.

e) Que el sistema aruaco de sembrar la yuca, el boniato y otros tubérculos "en montones", que ha persistido por su eficacia en nuestros tiempos con el nombre de siembra "en camellón", constituye un método agrícola adecuado, estudiado por especialistas como Alvaro Reinoso, siendo aplicable a terrenos llanos o sabanas de poca capa vegetal, para aprovechar la mayor cantidad de esta última.

f) Que el casabe o pan de yuca de la dieta alimenticia del taíno constituyó una de las primeras aportaciones del indio al hombre blanco siguiéndole en importancia el maíz.

g) Que la coa es un instrumento indígena que ha persistido entre los instrumentos agrícolas del hombre blanco, por las ventajas que presenta sobre la pala, la guataca y la azada para la siembra y extracción de los tubérculos sembrados en camellón.

h) Que la palabra tabaco designa tanto a la planta (*Nicotiana glauca*) como al envoltorio de sus hojas para fumarlo, y también al dispositivo usado para aspirarlo por la nariz.

i) Que la llamada "cojoba" o "cohiba" era una mezcla de plantas y hojas secas pulverizadas que se absorbían por la nariz, y cuyos efectos estupefacientes no correspondían a la acción fisiológica del tabaco, pudiendo por el contrario atribuirse a las daturas.

j) Que el tabaco encendido se aspiraba sólo por la boca, y no producía efectos narcóticos.

k) Que el uso de los polvos de "cojoba" absorbidos por la nariz tenía un carácter mítico-religioso y realizaba la función de actuar como medio de comunicación con los dioses y cemís, aparte de su uso por los behiques con finalidades curativas.

l) Que sin negar el posible origen asiático del cocotero, éste existía en las Antillas en la época del Descubrimiento, y la palabra "coco" era el nombre indígena de su fruto.

m) Que aunque no se ha comprobado que los taínos tuviesen dioses dedicados a la agricultura, podemos considerar como cemís típicamente agrícolas las "piedras de tres picos" y admitir la celebración de areítos dedicados a obtener mejores cosechas.

6

Declarar que:

a) La figura de barro encontrada en Contra maestre por sus caracteres plásticos y anatómicos puede considerarse una simbolización directa del sexo femenino.

b) Dicha figura que es parecida a la Venus de Tacarigua, puede ser una diosa llora-lluvia de simbolismo agrícola, posiblemente Atabeira, máximo poder en la teogonía taína, diosa de la fecundidad y del movimiento.

c) Por su estilización y su tipo de belleza, la denominamos la Venus indocubana, o mejor, por el nombre indígena de la región donde se encontró, la Venus de Guaimaya.

7

Declarar que:

a) Por el ajuar encontrado y los estudios craneométricos y craneotrigonométricos comparativos con el cráneo de Guayabo Blanco, el entierro de la Cueva de Carbonera corresponde al Complejo I.

b) Por el hecho de que los cráneos aparecieron agrupados y separados del resto de sus respectivos esqueletos, se considera un entierro secundario.

8

Declarar que la Cueva del Jagüey, situada en la región rocosa de la costa Sur de Oriente, al Este de Santiago de Cuba, es una cueva funeral atribuible al Complejo III.

9

Declarar que en la playa de Demayajabo, término municipal del Caney, provincia de Oriente, existió un asiento de aborígenes cubanos con nueve enterramientos del Complejo III.

10

Declarar que:

a) La costa Suroeste de Oriente desde Manzanillo hasta los límites de la provincia de Camagüey estaba poblada casi exclusivamente por elementos étnicos pertenecientes al Complejo Cultural II o Ciboney.

b) En esa zona el Complejo II alcanzó un desarrollo cultural superior al que generalmente ofrece, evidenciado por la mejor simetría y el pulimento de los ejemplares.

c) En la margen del río Cayojo se indica un asiento que, a juzgar por los escasos ejemplares hallados, se aprecia como del Complejo I.

11

Declarar que los ejemplares de la cultura material del Complejo III debidos a los hallazgos del doctor Utset ofrecen suficientes elementos para considerar que sus autores llegaron al grado de la piedra pulida.

12

Recomendar a los investigadores un estudio más detallado del montículo de Leonero.

13

Declarar que:

a) Los residuarios en Ventas de Casanova, Contramaestre, Oriente, aportan el conocimiento de una nueva zona indoarqueológica, evidenciando asientos de poblados correspondientes al Complejo III, con transculturación indohispánica.

b) En la alfarería predominan las cazuelas redondas, lisas, de borde redondo o curvo evertido. En los tiestos adornados es más frecuente el diseño inciso a rayas rectas o curvas. En las asas, más son las horizontales que las verticales, y el número de las modeladas asciende al doble del de las aplicadas, preponderando las de formas geométricas y antropomorfas (casi el doble que las zoomorfas y mixtas).

14

Declarar que:

a) El asiento de Masío, Trinidad, pertenece al Complejo III.

b) Este residuario es de mediana extensión y poco espesor.

c) El tipo de la alfarería es intermedio entre la de Oriente y la de Cantabria, e inferior a la de Río Cañas.

d) Por su localización junto al mar y la falta de piedras en las cercanías, se utilizó allí preferentemente el material de concha para el menaje.

e) Los residuarios del Masío, Cañas, Guanayara y Cabagán constituyen un aporte al conocimiento de la zona de Guamuhaya, por la que se recomienda deben continuarse las exploraciones.

15

Declarar que:

a) La arqueología cubana aparece deficiente y erróneamente presentada en el Museo del Indio Americano de New York.

b) Esas exhibiciones, en lo referente a la arqueología indocubana, no son exponente del estado actual de tales estudios en nuestro país, y su estudio puede conducir a conclusiones falsas, dando una pobre impresión, especialmente la del Museo de Historia Natural.

16

Recomendar a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, la actuación pertinente para rectificar esos errores y mejorar la exposición para que corresponda a la situación actual de esos estudios.

HISTORIA DE CUBA EN GENERAL

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSÉ MARTÍ

17

Declarar que por ser José Martí la figura máxima de Cuba como patriota, como intelectual, y sobre todo, como paladín de la dignidad y el decoro del hombre, y en interpretación del verdadero sentir de su pueblo, debe consagrarse todos los años el 28 de enero, día en que se conmemora su nacimiento, como fiesta nacional, en memoria de aquel suceso trascendental para nuestra historia y en gozosa celebración del natalicio de todos los próceres que forjaron la nación.

18

Dirigirse a las autoridades de la República para sugerirles que en el próximo año de 1953, como merecido homenaje a la memoria de José Martí, se proceda, como obsequio y tributo de Cuba, a crear en la ciudad de Baní, República Dominicana, cuna del General en Jefe del Ejército Libertador, Mayor General Máximo Gómez, la Escuela República de Cuba, en el terreno donde se hallaba erigida la casa solariega del glorioso caudillo, cumpliendo así la última voluntad de aquel patricio insigne que consagró su vida a la libertad de nuestra patria y que quiso, al morir, darle esta última prueba de su invariable y acendrado amor.

19

Recomendar al señor Ministro de Educación que el libro *La Edad de Oro*, consagrado expresamente a los niños por el Apóstol de nuestras libertades, José Martí, sea publicado en una edición preparada y comentada pedagógicamente para su mejor comprensión por sus pequeños lectores, y en esta forma sea declarado obra de texto de obligatoria lectura en todas las escuelas públicas y privadas de la República, como eficaz homenaje al Maestro en el primer centenario de su natalicio.

20

Recomendar que, en conmemoración del centenario del nacimiento de José Martí, durante todo el próximo año de 1953 todos cuantos veneran su memoria lleven al pecho alguna insignia que lo recuerde.

21

Confiar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que escoja y publique con la anticipación precisa la insignia más adecuada para el Centenario de Martí.

22

Recomendar al Ministerio de Educación y a los demás organismos competentes que los homenajes que anualmente rinden los escolares

a José Martí en el aniversario de su nacimiento, sean organizados con criterio pedagógico y atendiendo a la opinión de sociólogos, médicos y trabajadores sociales.

23

Trasladar la moción sobre denominar a la capital de la República, *La Habana, Capital Martí*, a estudio de una comisión formada por tres miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y tres miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, que serán designados por sus respectivas agrupaciones.

24

Encomendar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que designe una comisión técnica, integrada por un experto forense, un historiador militar y un especialista en la investigación de la vida de Martí, que, estudiando las razones apuntadas en el trabajo titulado *¿Murió Martí en la acción de Dos Ríos?* llegue a conclusiones definitivas y precisas para el esclarecimiento de la verdad histórica en cuanto a este extremo.

25

Encomendar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que designe una comisión encargada de organizar el homenaje que deberá rendirse a Fermín Valdés Domínguez, amigo entrañable de Martí, condenado con él por infidencia en 1869, reivindicador de la memoria de los estudiantes fusilados en 1871, patriota ardoroso, que en la Revolución desempeñó los cargos de Jefe de Despacho del general en jefe Máximo Gómez y diputado a la Asamblea Constituyente de Jimaguayú, con motivo de cumplirse el próximo 10 de julio de 1953 el primer centenario de su nacimiento.

26

Reiterar la solicitud, acordada en anteriores Congresos Nacionales de Historia, de que se coloque una tarja conmemorativa en la casa de

La Habana donde vivía Fermín Valdés Domínguez en 1869 y donde fué preso, a los dieciséis años por su identificación con la causa libertadora.

27

Recomendar a la Masonería cubana que rinda a Fermín Valdés Domínguez, en el centenario de su natalicio, el tributo que merece por haber sido un masón esclarecido, perteneciente a los capítulos filosóficos de esa meritísima institución.

CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO
DE FÉLIX VARELA

28

Exhortar al pueblo de Cuba a cumplir un imperioso deber patriótico rindiendo al ilustre cubano Félix Varela y Morales, con motivo del centenario de su muerte, acaecida el 25 de febrero de 1853, el fervoroso homenaje de veneración y gratitud a que es acreedor aquel patricio esclarecido, poseedor de los más altos talentos y las más heroicas virtudes, que luego de haber sido “el primero que nos enseñó a pensar”, fué también el primero en consagrar su pluma, sabia y enérgica como muy pocas, a propugnar para nuestra patria el ideal de independencia absoluta, mereciendo por ello ser considerado como primero y el más preclaro de los precursores de la lucha emancipadora que culminaría en la gran Guerra Libertadora de los Treinta Años y en el apostolado de José Martí.

29

Recomendar al Gobierno de la República y a la Administración Municipal de La Habana, ciudad natal de Félix Varela, a que conmemoren con carácter oficial el centenario de la muerte del ilustre cubano.

30

Sugerir a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana la publicación de un *Ideario Cubano de Félix Varela*, a semejanza de los que anteriormente ha compilado dicha Oficina para divulgar el ideario de otros próceres cubanos como Martí, Gómez y Maceo.

LA GUERRA HISPANO-CUBANOAMERICANA FUÉ GANADA POR EL EJÉRCITO LIBERTADOR

Declarar, en confirmación de los acuerdos adoptados por el Segundo y Séptimo Congresos Nacionales de Historia sobre la intromisión de los Estados Unidos, el año 1898, en la lucha mantenida por Cuba contra España, desde 1868 que:

a) La Revolución Libertadora Cubana mantuvo una actitud irreductible a todo pacto o arreglo con España que no fuese el pleno reconocimiento de la independencia absoluta de Cuba, por lo que, consciente, además, de que mucho antes de 1898 había ocurrido el desplome del poderío bélico y económico español, repudió el régimen autonómico implantado en la Isla el 1º de enero de 1898, continuando la lucha con mayor entusiasmo y decisión, si cabe, por considerar esa medida extrema de que se había echado mano, como prueba contundente del reconocimiento, por los propios españoles, del fracaso de los procedimientos bélicos para abatir la Revolución Libertadora; y no aceptó, tampoco, el pretendido armisticio decretado el 10 de abril por el capitán general y gobernador de la Isla Ramón Blanco. De igual modo, y por estimar que, de acuerdo con la Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos, de 19 de abril de 1898, sancionada por el presidente McKinley el día 20, los Estados Unidos se habían decidido a participar en la contienda cubanoespañola respondiendo a la voluntad mayoritaria del pueblo norteamericano de que España “renuncie inmediatamente su autoridad y gobierno en la Isla y retire del territorio de ésta y de sus aguas, sus fuerzas militares y navales”, el mayor general Máximo Gómez, jefe supremo del Ejército Libertador, rechazó la alianza de las fuerzas cubanas y españolas que, rotas ya las relaciones entre España y los Estados Unidos, le propuso el capitán general Blanco, para combatir a las fuerzas norteamericanas.

b) Por el testimonio fehaciente de actores y testigos, en el reclutamiento y movilización de las fuerzas norteamericanas que debían participar en la campaña de Cuba imperó el mayor desconcierto, desbarajuste, intrigas y antagonismos, así como la politiquería intervino de modo decisivo en la designación de los jefes de esos contingentes militares y especialmente en el nombramiento del general en jefe, William R. Shafter, carente por completo de las más elemen-

tales aptitudes para asumir ese importantísimo cargo, de todo lo cual ha quedado constancia en los archivos oficiales de los Estados Unidos y refieren numerosos historiadores y relatores norteamericanos, especialmente Walter Millis, entre los primeros, y James Harrison Wilson, entre los segundos, ratificándolo el testimonio de varios jefes de las fuerzas expedicionarias, como Teodoro Roosevelt y Leonardo Wood.

c) Creyendo en la buena fe de la actuación del gobierno de McKinley en cuanto a la ayuda que el ejército norteamericano prestaría al ejército cubano en el empeño de lograr la rápida independencia de la Isla y su entrega a los cubanos, el Delegado Plenipotenciario de Cuba en el extranjero, con residencia en Nueva York, Tomás Estrada Palma, ofreció al Presidente de los Estados Unidos, en nombre de la República de Cuba, la cooperación del Ejército Libertador a las fuerzas norteamericanas, lo que fué sancionado por el Consejo de Gobierno de la Revolución.

d) Frente a esta actitud, abierta y noble, de los cubanos, se manifestó, por el contrario, el contumaz desconocimiento que durante toda la segunda etapa de la Guerra Libertadora de los Treinta Años — como en la primera — mantuvo el Gobierno norteamericano, de los organismos oficiales de la Revolución y del Ejército Libertador. Pero las necesidades de la campaña le obligaron a recabar, muy a su pesar, la cooperación cubana, lo que llevó a cabo subrepticamente y por diversos conductos.

El primer contacto se realizó por el teniente del Ejército norteamericano Andrés S. Rowan, enviado por el jefe del Ejército, general Nelson A. Miles, con un mensaje verbal para el general Calixto García, jefe de la región oriental, en vez de dirigirlo al general en jefe, Máximo Gómez o al Presidente de la República en armas, con el malévol propósito de fomentar división entre los jefes cubanos, propósito que frustró el patriotismo sin tacha y el recio espíritu de disciplina del general García. El viaje del teniente Rowan, guiado y defendido en todo momento, a la ida y al regreso, por fuerzas cubanas, no constituyó hazaña heroica alguna por parte suya, pues era el habitual recorrido que hacía el correo cubano de la ruta Jamaica-Cuba, comandante Gervasio Savio. Al mismo tiempo que se entablaban esas relaciones, establecía contacto, independientemente, el almirante Sampson con el general Máximo Gómez. Y en ese propósito de desconocer oficialmente a los jefes y organismos supremos de

la Revolución, se llegó al extremo de recabar el almirante Sampson, indirectamente, por medio de uno de los oficiales del general Cebreco, una entrevista con este último, la que se efectuó a bordo del crucero *Yorktown*.

e) Desde las primeras operaciones desarrolladas en aguas y tierras cubanas por la escuadra y el ejército norteamericanos, quedó demostrada la efectividad de la cooperación que les prestó el Ejército Libertador, anticipo de lo que se convirtió más tarde en concluyente realidad: la absoluta imposibilidad que sufrieron las fuerzas norteamericanas, en todo tiempo, de derrotar por sí solas a los españoles, lográndolo exclusivamente por la decisiva participación de las tropas cubanas; y teniendo que limitarse, cuando no contaron con esa cooperación, a bombardeos, sin previo aviso, a la población civil cubana de las ciudades de Matanzas, Cienfuegos y Cárdenas, fracasando aquellos desembarcos que intentaron llevar a cabo sin auxilio cubano, siendo rechazados por las tropas españolas; y alcanzando, en cambio, éxito feliz los desembarcos de las tropas expedicionarias que fueron dirigidos y protegidos por los cubanos, y los encuentros en que éstos participaron.

f) Mientras el reclutamiento y movilización de las fuerzas norteamericanas se llevó a cabo en la forma anormal e indisciplinada que hemos expuesto, el Ejército Libertador cubano no necesitó preparación alguna para acometer, en unión de sus flamantes aliados, el final vencimiento del ejército español, pues era un ejército perfectamente disciplinado que peleaba por ideales, aunados a imperiosas necesidades, y contaba con la ayuda de la mayoría del pueblo cubano. Carecía, desde luego, de suficiente cantidad de armas y municiones, a consecuencia de la contumaz actitud mantenida por todos los gobiernos norteamericanos contra la Revolución cubana, que al no declararla beligerante, impidió el envío y aprovechamiento de expediciones con pertrechos de guerra y de boca; pero tenía a su favor el pleno conocimiento del terreno y de las tropas enemigas y el empleo de una táctica — la guerra de guerrillas — de contundentes resultados, a tal extremo que había derrotado ya a los dos príncipes de la milicia española — Martínez Campos y Weyler — y al segundo, no obstante su poderío bélico — más de 250,000 hombres —, la bárbara reconcentración y otras medidas de salvaje terrorismo implantadas.

De modo análogo, si los jefes y oficiales norteamericanos carecían de experiencia bélica, los jefes y oficiales cubanos en su gran mayoría,



se habían graduado, como Calixto García, en el campo de la lucha armada durante la primera etapa de la Guerra Libertadora de los Treinta Años, y se encontraban peleando de nuevo, continuadamente, desde 1895.

Por todo ello, durante el desarrollo de la campaña se demostró, ininterrumpidamente, la superior eficiencia del Ejército Libertador sobre las fuerzas norteamericanas, y la máxima capacidad de los jefes cubanos.

g) De tal modo fué decisiva la participación cubana, que el plan seguido por los dos jefes supremos norteamericanos — Sampson y Shafter — fué el sugerido por el general García, que consistía en que el desembarco de las fuerzas norteamericanas se verificase por la costa Este de Santiago de Cuba, en el pueblo de Daiquirí, para lo cual las fuerzas cubanas avanzarían inmediatamente sobre la población, amagando el ataque por su parte Oeste, con el objeto de distraer al enemigo, o por lo menos obligarlo a destacar parte de sus fuerzas para reforzar el lado que se amenazaba. El plan norteamericano — de Sampson, rechazado — era: atacar y tomar primero el castillo de El Morro y la batería de La Socapa, que se encontraban a uno y otro lado de la entrada del puerto, para que después la flota, limpiando de minas el canal, combatiese con la escuadra de Cervera, embotellada en el puerto y cooperase al asalto final de Santiago.

h) Inmediatamente que fué aceptado por Shafter y Sampson el plan del general García, éste se consagró por completo a cumplirlo estrictamente, tomando las medidas y realizando las operaciones que juzgó indispensables a la finalidad perseguida de derrotar a los españoles y capturar la ciudad de Santiago de Cuba. El Ejército Libertador se echó sobre sí la tarea más ruda, difícil y peligrosa: fueron las fuerzas de choque que entraron primeramente en combate con los españoles y los desalojaron de los lugares que ocupaban, dejándoles expedito el camino a los norteamericanos. En esta empresa tuvieron que hacer frente los cubanos a la desorganización e indisciplina de los norteamericanos y a la altanería con que fueron tratados por muchos de éstos que llegaron a querer prescindir de su cooperación para atribuirse ellos únicamente la gloria del triunfo. Tal sucedió al general Wheeler al actuar por su cuenta en la batalla de Las Guásimas; pero con resultado fatalmente negativo, pues experimentó gravísimas bajas.

i) Igualmente, el general Shafter pretendió arrogarse la gloria de tomar él solo la ciudad de Santiago de Cuba, prescindiendo del Ejército Libertador, en el ataque a San Juan y El Viso, pero esa inconsulta operación resultó un desastre para sus fuerzas, del que fué salvado finalmente por el general García, que, además, desarrolló un movimiento envolvente o de pinzas sobre la ciudad de Santiago, por el Norte, llegando a destruir la línea férrea que unía a San Luis con Santiago, y ocupando las alturas de La Caridad, Quintero, el fuerte de San Miguel, el poblado de Cuabitas y el Acueducto.

j) La entrada en Santiago de Cuba, al anochecer del 3 de julio, de la columna española mandada por el coronel Federico Escario, que había salido el día 22 del mes anterior de Manzanillo, sirvió de pretexto al general Shafter, en su inquina irresponsable contra sus aliados los cubanos, debida precisamente, a la decisiva participación de éstos en la lucha, para imputar a la deficiente actuación de las fuerzas cubanas la llegada de dicho refuerzo, acusación que recogió e hizo suya el Secretario de la Guerra, Alger, responsable de la desafortunada designación del incapaz Shafter para jefe supremo de las fuerzas norteamericanas, y su más decidido protector. Pero es lo cierto que fué el propio Shafter quien impidió que el general García saliera personalmente con sus fuerzas a dar batida a la columna de Escario, según el jefe cubano informó a Máximo Gómez; no obstante lo cual, al constante asedio por los cubanos, de aquella columna durante toda su marcha, y a los numerosos encuentros que con ella libraron, se debió la larga demora en su llegada a Santiago, donde entró cuando ya resultaba inútil para las fuerzas sitiadas este refuerzo.

k) Pero a Shafter, que, además de su incapacidad, se hallaba enfermo, la entrada de esta columna en Santiago lo amilanó a tal extremo que tuvo el propósito, hecho saber a sus generales subalternos, de retirarse de la lucha y pedir refuerzos a Washington, lo que no fué aceptado en consejo de guerra celebrado al efecto, viéndose Shafter obligado a presentar su renuncia, entregando el mando a su segundo el general Lawton. Y el Coronel Osgood — un buen amigo de los cubanos, cuyo hijo Dana había muerto en Guáimaro, manejando un cañón mambí, como oficial de dicha arma —, propuso a sus compañeros consultar con el general García la actitud a tomar y proponerle se hiciera cargo de la dirección mientras durase la enfermedad de Shafter; lo que no fué aceptado, desde luego, por el jefe cubano, aunque sí ma-

nifestó podía continuarse, sin peligro, la lucha, como se efectuó con el satisfactorio resultado de pedir los españoles un armisticio, renovado inútilmente varias veces, para ganar tiempo, y verse, al fin, forzados a rendir la plaza.

1) Cuanto más necesaria se hizo para los norteamericanos la cooperación cubana, más y más se acentuó su inquina contra los mambises, llegando a convertirse en hostilidad y desprecio. La innoble y mezquina actitud, asumida a este respecto por Shafter, que repercute en parte de las fuerzas a su mando y es, a su vez, fiel reflejo de la enemiga del Presidente McKinley y su Gobierno a la independencia de Cuba y a los patriotas que la defendían desde 1895, se agudiza cuando el general Shafter comprueba que ya las fuerzas españolas se encuentran en franca derrota. Y, por lo mismo que ésta ha sido alcanzada decisivamente por la inapreciable participación del general García y su ejército, cree que puede borrar esa actuación, prescindiendo por completo, a la hora de la capitulación, de aquellos a quienes debe la victoria, valiéndose de que representa a un estado grande y poderoso, y abusando de la confianza que en éste depositaron los cubanos, creyéndolo amigo leal y animado del mismo noble desinterés y fraternal identificación de su pueblo con el pueblo cubano en su lucha libertadora. Efectivamente, Shafter prescinde del general García en la discusión de los términos de la capitulación española; la firma sin su concurso y aun sin su conocimiento, y le niega al Lugarteniente General del Ejército Libertador y a sus fuerzas la participación en el solemnísimos acto de la rendición de la ciudad de Santiago. Rastreramente cobarde fué también la venganza de los militares españoles, contribuyendo a la felonía que con nuestros libertadores cometió Shafter, pues recabaron de éste no se permitiera la entrada en Santiago a las fuerzas cubanas, con el miserable pretexto de que podían tomar represalias contra sus enemigos vencidos, confesando así, tácitamente, que los combatientes cubanos habían sido los factores determinantes de su continuada derrota durante toda la duración de la contienda, desde 1895. Pero el general García supo alzarse magnífico, protestando contra la injusticia cometida con él y sus bravos mambises, en su memorable carta a Shafter de 17 de julio, y rechazando también las mendaces imputaciones españolas contra el Ejército Libertador; carta que transcribimos íntegramente para que el Décimo Congreso Nacional de Historia la in-

corpore a sus conclusiones revaloradoras de la verdad histórica sobre esta última campaña victoriosa del Ejército Libertador cubano en pro de su independencia y libertad:

Al Mayor General Shafter,
General en Jefe del 5to. Cuerpo del Ejército de los
Estados Unidos.

Señor:

El 12 de mayo último, el Gobierno de la República de Cuba me ordenó, como comandante en jefe que soy del Ejército cubano en las provincias orientales, que prestara mi cooperación al Ejército americano.

Siguiendo los planes y obedeciendo las órdenes de los jefes, he hecho todo lo posible para cumplir los deseos de mi Gobierno, habiendo sido, hasta el presente, uno de los más fieles subordinados de usted y teniendo la honra de ejecutar sus órdenes e instrucciones hasta donde mis facultades me han permitido hacerlo.

La ciudad de Santiago de Cuba se rindió al fin al Ejército americano, y la noticia de tan importante victoria sólo llegó a mi conocimiento por personas completamente extrañas a su Estado Mayor, no habiendo sido honrado con una sola palabra de parte de usted sobre las negociaciones de paz y los términos de la capitulación propuesta por los españoles.

Los importantes actos de la rendición del Ejército español y de la toma de posesión de la ciudad por usted, tuvieron lugar posteriormente, y sólo llegaron a mi conocimiento por rumores públicos.

No fui tampoco honrado con una sola palabra de parte de usted invitándonos, a mí y a los demás oficiales de Estado Mayor, para que representáramos al Ejército cubano en ocasión tan solemne.

Sé, por último, que usted ha dejado constituídas en Santiago, a las mismas autoridades españolas contra las cuales he luchado tres años como enemigos de la independencia de Cuba. Yo debo informarle que esas autoridades no fueron nunca electas por los habitantes residentes en Santiago de Cuba, sino nombradas por un decreto de la Reina de España.

Yo convengo, señor, en que el Ejército bajo su mando haya tomado posesión de la ciudad y ocupado las fortalezas; yo hubiera dado mi ardiente cooperación a toda medida que usted hubiera estimado más conveniente, de acuerdo con las leyes militares americanas, para sostener la ciudad guardando el orden público, hasta que hubiera llegado el momento de cumplir el voto solemne del pueblo de los Estados Unidos, para establecer en Cuba un gobierno libre e independiente, pero cuando se presentaba la

ocasión de nombrar las autoridades de Santiago de Cuba, en las circunstancias especiales creadas por una lucha de treinta años contra la dominación española, no puedo menos que ver con el más profundo sentimiento que esas autoridades no sean elegidas por el pueblo cubano, sino que son las mismas que tanto la Reina de España como sus ministros habían nombrado para defender la soberanía española contra los cubanos.

Circula el rumor que, por lo absurdo, no es digno de crédito general, de que la orden de impedir a mi Ejército su entrada en Santiago de Cuba ha obedecido al temor de venganzas y represalias contra los españoles.

Permítame usted que proteste contra la más ligera sombra de semejante pensamiento, porque no somos un pueblo salvaje que desconoce los principios de la guerra civilizada; formamos un ejército pobre y harapiento, tan pobre y harapiento como lo fué el ejército de sus antepasados en su guerra noble por la independencia de los Estados Unidos de América; pero a semejanza de los héroes de Saratoga y Yorktown, respetamos demasiado nuestra causa para mancharla con la barbarie de la cobardía.

En vista de todas las razones aducidas por mí anteriormente, siento profundamente no poder cumplir por más tiempo las órdenes de mi Gobierno, habiendo hecho, hoy, ante el General en Jefe del Ejército cubano, mayor general Máximo Gómez, la formal renuncia de mi cargo como General en Jefe de esta sección de nuestro Ejército.

En espera de su resolución, me he retirado, con todas mis fuerzas a Jiguaní.

Soy respetuosamente de usted, Mayor General,

Calixto García.

Campos de Cuba Libre, 17 de julio de 1898.

No fué inútil, ni mucho menos, ese gesto ejemplar de valentía y dignidad de Calixto García, pues sirvió para que Shafter, al darle excusas, confesase que había obrado siguiendo instrucciones del gobierno del presidente McKinley; que el general Ludlow reconociese, en carta a García, que la solución triunfal de la campaña se debía a las fuerzas combinadas cubanonorteamericanas; que el general Miles proclamase también el valor extraordinario de esa cooperación; y que igualmente lo hicieran algunos periódicos norteamericanos, especialmente *The Journal*.

II) Terminada ya la campaña de Santiago de Cuba, el general Calixto García continuó batiendo a los españoles de las otras posiciones que aún ocupaban en la región oriental y se consagró también a la

preparación de las fuerzas libertadoras y de la población civil para aquellos difíciles momentos de transición que atravesaba Cuba, próxima a verse libre del despotismo español, pero sin haber logrado aún su constitución en Estado independiente y soberano, revelándose así el general García, además de estrategia insigne, admirable hombre de gobierno, sagaz estadista.

Y, al efecto, en diversas circulares a sus tropas, les indicó la conducta a observar y el ejemplo a ofrecer:

el de procurar que cada uno en su esfera, desde la más humilde hasta la más alta, logre que el mayor orden reine en todas partes, en que hagamos que sea un hecho el respeto a las personas y las propiedades, en una palabra, que los derechos todos del hombre sean una verdad y que cada uno de nosotros seamos sus más fieles guardianes.

Proponíase el general García con estas recomendaciones que los cubanos demostrasen al mundo “que teníamos plena razón en querer ser una nación libre e independiente y que nos sobran condiciones para serlo”; y, especialmente, hacer ver a la nación norteamericana que no se había equivocado al intervenir en nuestra guerra con España y reconocer el derecho de los cubanos a la libertad e independencia de su tierra, y así,

contribuirá con todo su esfuerzo a que la nación cubana se constituya definitivamente como República independiente con derecho a ocupar un puesto entre las naciones de la tierra.

Y las tropas libertadoras dieron ejemplo extraordinario y magnífico — como antes lo había ofrecido de disciplina, heroísmo y espíritu de sacrificio en la lucha contra España — de intachable conducta ciudadana, de respeto al derecho ajeno, de magnanimidad con el enemigo derrotado.

Por su parte, el general García dió pruebas relevantes, al tomar posesión de la villa de Gibara, de ser admirable organizador, administrador y gobernante.

m) Numerosos altos jefes militares y navales españoles han reconocido la decisiva participación que tuvo el Ejército Libertador al mando del mayor general Calixto García, en la victoria alcanzada por los aliados cubanos y norteamericanos en la Guerra Hispano-cubano-

americana. Así lo prueban, entre otros, los testimonios públicos del general Toral, defensor de Santiago de Cuba; del comandante Víctor M. Concas, segundo jefe del *Infanta María Teresa*, barco insignia de la escuadra española; del teniente de navío de primera José Müller y Tejeiro, segundo comandante de Marina de la provincia de Santiago de Cuba y del comandante de artillería y crítico militar de aquella campaña, Severo Gómez Núñez.

Por todo ello, después de tener ya el Ejército Libertador prácticamente vencido, acorralado en las ciudades, al Ejército español antes de que los Estados Unidos interviniesen en la contienda cubano-española, cuando esa intervención se produce, los norteamericanos necesitan valerse de la fuerza cubana, de la supremacía cubana en estrategia, en táctica, en conocimiento del enemigo y en deseo ardiente del triunfo final. La Guerra Hispano-cubanoamericana de 1898, es pues, la última etapa de la Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años, en la que el triunfo legítimo pertenece a los que vienen luchando, con invariable propósito independentista, desde 1868.

32

LA MASONERIA COMO FACTOR ESENCIAL EN LA EMANCIPACION POLITICA DEL PUEBLO CUBANO

Declarar que la afirmación del Primer Congreso Nacional de Historia al proclamar que la Masonería fué factor esencial en la emancipación política del pueblo cubano, se fundamenta especialmente en los siguientes hechos:

a) A principios del siglo XIX fueron erigidas seis logias masónicas en Cuba; tolerando su funcionamiento el Marqués de Someruelos, capitán general de la Isla, a despecho del Real Decreto de julio 2 de 1751 que las prohibía en concepto de sociedades secretas, porque la primera autoridad en la Colonia estimó que eran centros difusores de las luces.

b) Masones cubanos de ideas democráticas fomentaron la primera conjura para la emancipación política del país, en 1809; pero fueron descubiertas sus actividades por una intriga de convento y castigados los autores a privación de libertad y otras penas, como reos de infidencia y francmasonería, en proceso que motivó la creación de este

último delito por el Consejo de Regencia español, el 19 de enero de 1812, en los dominios de Indias e Islas Filipinas, calificándolo como crimen de Estado.

c) Uno de los conspiradores de 1809, el abogado bayamés José Joaquín Infante e Infante, publicó el *Proyecto de Constitución para la isla de Cuba*, de que era autor, elaborado como programa político del malogrado intento, de corte democrático y republicano, siendo el primero en su clase que registra el constitucionalismo cubano.

d) El liberalismo aprendido en las logias masónicas de Cuba pudo exteriorizarse durante el trienio constitucional de 1820 a 1823, época en que la aspiración emancipadora del país adquirió una modalidad conspiratoria definida con la unión fraternal bajo la obediencia de la Gran Logia española de antiguos y aceptados masones de York.

e) Muchos cubanos afiliados a la francmasonería fueron los dirigentes de los empeños separatistas de la Isla durante el gobierno del capitán general Francisco Dionisio Vives, con el auxilio de sus hermanos que acababan de independizar la América continental, aunque el esfuerzo no produjo entonces la liberación del pueblo de la Grande Antilla.

f) La bandera nacional de la República de Cuba fué obra exclusiva del masón Narciso López Uriola, quien la compuso respondiendo a simbolismos masónicos esenciales; y otro miembro de la Orden Fraternal, el matancero Juan Manuel Macías Sardiñas fué quien primero la enarboló como enseña de la Patria en territorio de la Isla, el 19 de mayo de 1850, en la ciudad de Cárdenas.

g) Patriotas masones de Camagüey y Trinidad murieron, en agosto de 1851, como mártires de la libertad cubana, al seguir las inspiraciones separatistas del masón Narciso López, quien también sucumbió días después por abrigar idénticos ideales revolucionarios.

h) De la veintena de logias simbólicas y otros cuerpos superiores escoceses que componían el Gran Oriente de Cuba y las Antillas en 1868, los talleres denominados *Tínima número 16* y *Estrella Tropical número 19*, que funcionaban en Puerto Príncipe y Bayamo respectivamente, fueron crisoles para la redención del pueblo cubano.

i) Maestros masones, representantes de logias masónicas simbólicas del Gran Oriente de Cuba y las Antillas, celebraron una junta fra-

ternal y patriótica, denominada "Convención de Tirsán", el 4 de agosto de 1868, para dar unidad al plan de emancipación política del país.

j) Para contrarrestar el empeño separatista de los masones cubanos, el prelado católico José Orberá Carrión, por entonces máxima autoridad de la Iglesia de Roma en la Isla, dirigió una circular al clero de su archidiócesis, reprobando con duros epítetos a la Institución Fraternal, que produjo diatribas dominicales, desde el púlpito, por los sacerdotes españoles que fungían como curas párrocos en Bayamo y Manzanillo.

k) La mayoría de los miembros de la Respetable Logia *Buena Fe* bajo dispensa, de Manzanillo, perteneciente al Gran Oriente de Cuba y las Antillas, evidenció su patriotismo acudiendo el 10 de octubre de 1868 al ingenio *La Demajagua* propiedad de su Venerable Maestro, hermano Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, donde tuvo inicio la guerra contra España por la independencia de Cuba.

l) El manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba, emitido por el prócer Céspedes como programa público de la Revolución, acoge los postulados fundamentales de la Institución Fraternal; y fué más tarde ampliado por el Gobierno de Bayamo, con el criterio igualitario que predica la masonería, respecto a la cuestión social de manumisión de la esclavitud.

ll) Los masones camagüeyanos que secundaron el alzamiento de Céspedes probaron su republicanismo medular en la organización democrática de la Revolución en el Departamento Central de la Isla, que comprendía incluso el decreto de inmediata abolición de la servidumbre en el país.

m) La casi totalidad de los quince miembros de la Asamblea Constituyente de Guáimaro, el 10 de abril de 1869, estaban afiliados a logias masónicas, por lo que su espíritu de tolerancia hizo realidad la unificación de los patriotas sublevados, la aprobación de un Código básico asentado sobre el principio de la separación de los poderes públicos, y la fundación de la República de Cuba en armas, permitiendo así el reconocimiento del gobierno de Cuba Libre por distintas naciones de la América Latina.

n) En el seno de la revolución por la independencia de Cuba, la masonería creó logias militantes, que mantuvieron vivo el ideal de

libertad, igualdad y fraternidad, entre todos los elementos separatistas insurreccionados.

o) El gobierno colonial de España desplegó una persecución implacable durante la guerra de 1868 contra los masones nativos de Cuba, traducida en la condena de Céspedes y otros revolucionarios por delito de francmasonería; así como en los ataques a las logias regulares en el territorio pacífico de la Isla, con miras a la extinción de las luces, y el asesinato de José Andrés Puente Badell por ser el Gran Maestro de la Gran Logia del Gran Oriente de Colón y estimarse, por el Cuerpo de Voluntarios y el clero católico que entonces gobernaban en Cuba a su despótico sabor, que la militancia en la Orden Fraternal significaba separatismo o conspiración política.

p) Masones cubanos fraguaron la *Guerra Chiquita*; y después el hermano José Martí Pérez realizó su prédica sacrosanta, por la guerra justa y necesaria para la libertad del pueblo cubano, con el valioso auxilio de los masones y logias cubanas de la emigración.

q) En el nuevo período de guerra por la independencia iniciado el 24 de febrero de 1895, masones ilustres fueron los escogidos para alzar el pendón de libertad; y también los que sostuvieron el movimiento insurreccional en sus días críticos, los firmantes del Manifiesto de Montecristi o programa de esencia masónica de la Revolución; los autores y ejecutores del plan de Invasión para extender la guerra a toda la Isla; los que movieron a su hermano el Presidente de los Estados Unidos de América a declarar el derecho del pueblo cubano a ser libre e independiente, los principales *Rough Riders* que con la valiosa y decisiva ayuda del masón cubano Calixto García Iñiguez y de sus fuerzas se distinguieron en el logro del triunfo de la Revolución por la independencia del país; y los que el 20 de mayo de 1902 constituían la República de Cuba con plena soberanía política.

r) Por todo ello, el Primer Congreso Nacional de Historia proclamó, en 1942,

que la Masonería cubana ha sido en todos los tiempos, desde su fundación, la institución que más elementos ha aportado a la independencia, la libertad, la cultura y el progreso de Cuba, tanto desde el punto de vista ideológico como por el ejemplo de sacrificio, heroísmo y perseverancia ofrecido por sus afiliados a fin de dar a Cuba una vida de decoro humano, de igualdad y fraternidad social y un régimen de sana democracia.

DICCIONARIO BIOGRAFICO DE NOMBRES SIMBOLICOS MASONICOS DEL SIGLO XIX

Declarar que la importancia del estudio de los nombres simbólicos en la Masonería para la historia de Cuba, y especialmente, de nuestras luchas independentistas, se basa en los siguientes hechos:

a) Los llamados *nombres simbólicos* en Masonería eran seudónimos con los cuales los afiliados a las logias masónicas pretendían ocultar su verdadera personalidad, sustituyendo con ellos los nombres propios usados en el mundo profano.

b) Esta costumbre tuvo su origen remoto en las asociaciones de carácter religioso de los *rosacruces* alemanes, quienes la transportaron a Inglaterra, de donde fué tomada por la Masonería inglesa de Altos Grados, y más tarde empleada por el llamado *Escocismo*, que fué un sistema masónico nacido en Francia.

c) De Francia pasó la costumbre a los masones españoles, quienes le dieron una nueva modalidad al adoptarla como norma general, tanto para los grados escoceses como para los *simbólicos* o Masonería Azul de los tres primeros grados de Aprendiz, Compañero y Maestro.

d) La adopción de esta costumbre para todos los grados masónicos por parte de los españoles tuvo su origen en la necesidad de ocultación que ellos afrontaban ante las persecuciones políticas y religiosas de que fueron víctimas desde los inicios de la Masonería en España.

e) De España pasa la costumbre a Cuba, donde es empleada por los masones del llamado *Rito Escocés*, siendo usados por primera vez los *nombres simbólicos*, según prueba documental, en 1819 y logrando su máxima fuerza durante el período comprendido entre 1857 y 1875, época en que comienza a decaer, hasta desaparecer, por la acción de Aurelio Almeida, en 1878 y muere definitivamente en 1883.

f) Esta costumbre facilitó dos fenómenos históricos de gran trascendencia para nuestra patria: la organización en 1859 de la Masonería regular cubana, y las conspiraciones que culminan con la revolución de 1868, pues tanto en uno como en otro proceso histórico, brindó facilidades a los trabajos preparatorios, permitiendo la ocultación de los actores de esos hechos.

g) Fueron los masones que conspiraban por la independencia cubana quienes llevaron esa costumbre a las sociedades conspirativas.

h) Es muy significativo que el *nombre simbólico* más usado entre los masones fuera el de *Cuba*, que aparece empleado por 23 personas distintas, siguiéndole en orden el de *Hatuey* con 20, lo que indica el predominio de un sentimiento cubano y libertador en el seno de la Masonería.

i) Este último sentimiento de libertad se observa asimismo en la repetición de *nombres simbólicos* que recuerdan personajes y hechos de las revoluciones americanas por la independencia, tales como *Bolívar, Lincoln, Washington, Garibaldi, Franklin, Sucre, Ayacucho, Yara*, etc.

j) Por medio del estudio de los *nombres simbólicos* usados por los masones del siglo XIX en Cuba, junto con el análisis de otros datos de la época en que vivieron sus poseedores, pueden interpretarse con más seguridad los acontecimientos históricos de la Masonería cubana y no pocos de la historia general de Cuba.

OTROS ASUNTOS

34

Rendir homenaje muy sentido a los ocho estudiantes del primer curso de Medicina de la Universidad de La Habana y antiguos alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, en el octogésimo primer aniversario de su fusilamiento, ocurrido el 27 de noviembre de 1871.

35

Declarar que según las investigaciones practicadas por la doctora Olga E. Cabrera de Valdivia en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana y las pruebas documentales que la doctora Cabrera ha presentado al Congreso, los nombres y apellidos correctos y verdaderos de los estudiantes de Medicina fusilados en 1871 son los siguientes: José Ramón Emilio Marcos y Medina, Carlos de Jesús Verdugo y Martínez, Angel José Eduardo Laborde y Perera, Juan Pascual Rodríguez y Pérez, Anacleto Pablo Bermúdez y González de Piñera, Carlos Augusto de la Torre y Madrigal, Eladio Federico González y Toledo y Alonso Francisco Alvarez y Gamba; y que el nombre

de su compañero y reivindicador, Fermín Valdés Domínguez, amigo de Martí, es el de Fermín José Valdés Domínguez, nacido el 10 de julio de 1853.

36

Sugerir a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que se compruebe si los nombres anteriormente expresados están correctamente transcritos en la inscripción del panteón de los Estudiantes en el Cementerio de Colón y en la lápida conmemorativa existente en el Parque de los Mártires, para que de no ser así se proponga su enmienda, y también que desde ahora se haga extensa difusión de los nombres correctos y completos.

37

Enviar un mensaje de agradecimiento a la Directora del Instituto de La Habana, doctora Zoila Corominas por haber facilitado al Congreso las pruebas necesarias para esclarecer parte de la vida de los estudiantes fusilados el 27 de noviembre, en apoyo de la moción de la profesora doctora Olga E. Cabrera de Valdivia.

38

Ratificar el acuerdo adoptado por el Séptimo Congreso Nacional de Historia relativo a solicitar de los organismos competentes la expropiación de la casa sita en Empedrado número 29, hoy 359, en La Habana, donde imprimía el insigne patricio Juan Gualberto Gómez el periódico *La Fraternidad* en el que publicó sus famosos artículos revolucionarios durante el período de 1890 a 1895, y especialmente el célebre *¿Por qué somos separatistas?*, con objeto de dedicar dicho edificio a Museo Periodístico en homenaje al gran intelectual y patriota ya desaparecido.

39

Expresar la más enérgica protesta contra el pretendido restablecimiento de las corridas de toros en Cuba, las que, de ser autorizadas nuevamente, representarían una ofensa a la memoria de nuestros

libertadores, en primer término, al Apóstol de nuestra independencia, José Martí, en el año del centenario de su nacimiento, y a la vez implicarían un lamentable retroceso a las bárbaras costumbres coloniales, felizmente desaparecidas en medio siglo de vida independiente de nuestra patria.

40

Reiterar el acuerdo del Noveno Congreso Nacional de Historia sobre creación de una sección destinada a la Historia del Derecho en Cuba para el próximo Congreso.

41

Rechazar la indicación, procedente del Congreso de Archiveros y Bibliotecarios recientemente celebrado en Madrid, de que se suprima la expresión "período colonial" de los textos de historia americana, y se designe, en su lugar, con el nombre de "hispanico" al período que transcurrió desde la conquista hasta la independencia de los países de nuestra América.

42

Manifiestar que el acuerdo adoptado en Madrid desconocería o borraría los acontecimientos históricos de trescientos años en la América continental y de cuatrocientos en Cuba, durante los cuales se desarrolló, con diversas alternativas, el drama de la ascensión de estos pueblos hacia la culminación de sus nacionalidades, en que necesitaron acudir a sangrientas y terribles guerras para obtener su independencia política.

43

Declarar que los historiadores cubanos, en particular, no pueden recibir con satisfacción ese acuerdo, pues no consideran representantes de "hispanismo", tal como esos historiadores lo aman por el recuerdo de Bartolomé de las Casas, de don Luis de las Casas, de Pí y Margall, de Joaquín Costa, de Federico Capdevila y de Nicolás Estévez, entre otros, a los numerosos jefes militares como Diego Velázquez, Pánfilo

de Narváez, Guazo Calderón, Francisco Dionisio Vives, Miguel Tacón, Leopoldo O'Donnell, José Gutiérrez de la Concha, Lersundi, Valmaseda, Polavieja, Weyler y muchos más que deshonraron el nombre de España en Cuba.

44

Trasladar a la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales el trabajo titulado *La primera expedición cubana por R. F. Logan*, original del señor J. A. Treserra, a fin de que dicha Sociedad presente una ponencia acerca del mismo al próximo Congreso Nacional de Historia.

45

Proclamar que al puerto de Banes, en la provincia de Oriente, por el hecho de haber desembarcado en él durante la última Guerra de Independencia gran número de expediciones mambisas y también por haber mantenido enarbolada la enseña nacional durante un año, en aquella misma guerra, debe designársele con el nombre de *Banes, puerto histórico*.

46

Solicitar de las autoridades de la República que oficialmente se dé al puerto de Banes el nombre de *Banes, puerto histórico*, en mérito a su hermoso historial patriótico, y que a la entrada de dicho puerto, conocida por *El Cañón* se erija un monolito que señale la importancia de aquella población en nuestra historia.

47

Reconocer la brillante ejecutoria patriótica del Club Náutico de Santiago de Cuba a través de sus sesenta y tres años de existencia, en los que además de brindar beneficios culturales y deportivos a la juventud cubana, ofreció muy valioso aporte a la lucha cubana por la independencia.

48

Sugerir a la Directiva de dicho Club Náutico de Santiago de Cuba, la conveniencia de que para conocimiento general, fuese colocada al frente de su edificio social, una placa en que quedará constancia de la laudable labor de dicha Sociedad, especialmente en cuanto a su patriótica contribución a nuestra última Guerra de Independencia.

49

Declarar la utilidad de la obra titulada *Diccionario Biográfico Remediano*, que preparan los doctores Humberto Arnáez y José A. Martínez-Fortún y Foyo, a base de los Anales y Efemérides de San Juan de los Remedios y su jurisdicción, que desde hace años viene publicando el doctor J. A. Martínez-Fortún, historiador oficial de la ciudad de Remedios; diccionario del cual se ha presentado a este Congreso la Sección correspondiente al siglo XVIII.

50

Expresar el deseo de que se lleve a término tan interesante labor, así como exhortar a que, a ejemplo de lo que estos compañeros están realizando acerca de la ciudad de Remedios, se lleve a cabo igual o parecida obra en otras localidades, pues ese conjunto de biografías locales serviría algún día para el proyecto de mayor envergadura que constituye el *Diccionario Biográfico de la Nación Cubana*, del mismo modo que las historias locales aportan multitud de minuciosos datos a la historia nacional.

51

Declarar que:

a) Al hacerse la historia de la literatura dramática en Cuba en el siglo XIX, no puede prescindirse de la contribución aportada por Ramón Francisco Valdés.

b) En el siglo XIX, los dramaturgos cubanos utilizaron ampliamente como vehículo de sus ideas patrióticas sus obras dramáticas, que eran constantemente representadas en los teatros y en las sociedades líricas.

c) Ramón Francisco Valdés fué uno de los autores cubanos que en aquella época contribuyó con su nutrida producción dramática a fijar los conceptos patrios.

52

Declarar que la obra publicada recientemente con el título de *La Guerra Libertadora Cubana de los Treinta Años*, por el historiador Emilio Roig de Leuchsenring, constituye un valiosísimo aporte esclarecedor de todas las cuestiones fundamentales de la lucha de Cuba por su independencia, y que su autor ha realizado con él una labor de alto sentido patriótico que merece la más amplia divulgación.

53

Solicitar del Ministerio de Educación la reimpresión de la valiosa obra *El lector cubano. Trozos selectos*, compilada por el ilustre intelectual Nicolás Heredia y Motta, y que dicha obra sea utilizada como texto de lectura suplementaria para todas las escuelas primarias de Cuba en los grados superiores.

CINCUENTENARIO DE LA REPUBLICA

ESTUDIO DEL PROCESO EVOLUTIVO DE CUBA DESDE 1902 HASTA LA FECHA

54

Declarar, con respecto al proceso de absorción y explotación imperialista norteamericana durante los primeros cincuenta años de la República, que:

a) La República que se inició el 20 de mayo de 1902 no fué, sin duda alguna, la que concibieron y por la que lucharon y murieron varias generaciones de cubanos, la que habían conquistado plenamente por su Guerra Libertadora de los Treinta Años. Aquella nueva y libre nacionalidad, totalmente independiente y soberana, antítesis de la colonia en principios y normas de gobierno, la nación de Varela y Luz,

Céspedes y Agramonte, Gómez y García, Martí y Maceo, fué frustrada por la funesta interposición de los Estados Unidos en la larga contienda cubano-española.

b) Inmediatamente que terminó la contienda, los ideales libertadores quedaron forzosamente supeditados a las dolorosas realidades de una intervención extranjera; aunque España había dejado de ser nuestra metrópoli, Cuba no era ni independiente ni libre todavía: el pueblo tuvo que seguir peleando por conquistar la República; y como poco antes, por su propio esfuerzo logró la derrota de la soberanía española, luego, también por su propio esfuerzo en lucha cívica pudo alcanzar la vida republicana, pero no con plenitud de soberanía y de libertad de acción, sino mediatizada por el instrumento de dominación imperialista que los Estados Unidos le impusieron bajo el nombre de Enmienda Platt.

c) Estas condiciones dolorosas y peculiarísimas en que nació la República en precario dieron por fruto, en el desenvolvimiento de la vida republicana, estas consecuencias funestas:

1.- Por obra y desgracia de la interposición norteamericana en la lucha de Cuba contra España, al cesar el dominio de la Metrópoli en la Isla la colonia no pudo ser liquidada: el empeño que Martí juzgó de imprescindible realización — “el trabajo no está en sacar a España de Cuba, sino en sacárnosla de las costumbres” — quedó sin realizar, porque la España autocrática se aferró desesperadamente al áncora de salvación que le tendía la ocupación militar norteamericana e hizo causa común con gobernantes y negociantes yanquis, sumándose a todas las manifestaciones ingerencistas e imperialistas desarrolladas en Cuba durante aquel período, tergiversando el sentido cordial, humano y justo de la frase de Martí, “la República, con todos y para el bien de todos”, a fin de perpetuar en Cuba independiente la organización social de la colonia, basada en dos castas, explotadores y explotados, y logrando luego mantener o devolver a la arena pública, después del 20 de mayo de 1902 a hombres e instituciones, cubanos y españoles afectos al viejo régimen vencido por las armas, imbuídos del espíritu de la Colonia, indiferentes, cuando no hostiles a la República, y no ya incapaces de continuar la obra de los libertadores sino empeñados en deshacerla en toda la medida de sus fuerzas.

2.- La intervención de los Estados Unidos en la lucha armada de 1895 a 1898, la subsiguiente ocupación militar norteamericana del

territorio de la Isla, y, por último, la imposición de la Enmienda Platt a la República naciente crearon en nuestro pueblo un terrible complejo de inferioridad, de escepticismo, de desconfianza en sus propios destinos, de falta de fe en la República, mientras que los elementos menos escrupulosos, una gran mayoría de los que han ocupado el poder o deseado asaltarlo se lanzaban a la lucha por ver quién, de entre tales interesados competidores, captaba más rápida y eficazmente la protección y el apoyo del gobierno norteamericano, sin vacilar en entregar, a cambio, al extranjero, la tierra y la economía nacionales.

3.- La falta de confianza en la estabilidad de la República, provocada por el perturbador derecho de intervención que se arrogaron los Estados Unidos facilitó la adquisición de grandes cantidades de tierra cubana por particulares y empresas norteamericanas, mientras que en ciertos casos el temor al poder extranjero al que se consideraba árbitro de los destinos de la patria, y en otros casos la debilidad ante su fuerza o el deseo de merecer sus favores llevaron a los gobernantes a la concertación de empréstitos onerosos y de tratados de supuesta reciprocidad comercial nocivos a los intereses del país; y con la complicidad o la aquiescencia de sus mandatarios — con excepciones honrosísimas, entre las que se destaca el eximio Manuel Sanguily —, Cuba quedó convertida en campo propicio a los propósitos dominadores y absorbentes del imperialismo yanqui, que, precisamente, en 1898, con la explotación económica de nuestro país comenzó la carrera ascendente que ha llevado a los Estados Unidos a convertirse en la gran potencia imperialista de la época actual.

4.- La influencia perniciosa del imperialismo yanqui sobre la República, no solamente ha asfixiado la vida económica de la nación y perturbado a cada paso, desde afuera, el normal desarrollo de su vida política con la continua e interesada ingerencia en nuestros asuntos de toda índole, sino que la ha desorganizado en lo interno, ya que, con objeto de lograr instrumentos más dóciles a sus fines de dominio, ha favorecido casi invariablemente, en alianza con las fuerzas más reaccionarias del país, a los peores candidatos y gobernantes, propiciando el desgobierno, la inmoralidad y las tiranías de toda laya — francas o solapadas, militares o civiles — como clima público más adecuado a sus propósitos.

d) El Gobierno Provisional norteamericano que, como resultado de la segunda intervención de los Estados Unidos en nuestro país rigió

de 1906 a 1909, reinició en Cuba la inmoralidad y la arbitrariedad características del viejo régimen colonial español; gobierno unipersonal francamente dictatorial, como lo había sido el de la primera intervención, de 1899 a 1902; y de él recibió el pueblo cubano pésima educación cívica, lección a la inversa para el afianzamiento del gobierno constitucional.

e) Ciertamente es que la Enmienda Platt, que mutilaba la soberanía de la República de Cuba, fué derogada en 1934, debido al deseo del Presidente de los Estados Unidos, F. D. Roosevelt, de fomentar la llamada "Política del Buen Vecino", y a la protesta generalizada y cada vez más activa, en Cuba y en Hispanoamérica, contra la depresiva arbitrariedad que significaba la Enmienda, protesta que culminó en el triunfo logrado por la Delegación Cubana — presidida por el doctor Herminio Portell Vilá — a la VII Conferencia Panamericana, de 1933, con la aprobación del principio de no intervención de los Estados en los asuntos internos de los demás; pero la derogación suprimió solamente el fundamento legal de la ingerencia norteamericana en Cuba, lo externamente humillante para el decoro nacional, mientras permanece invariable — según podría ilustrarse con incontables y recientes ejemplos — el dominio imperialista yanqui, en formas a veces sumamente agresivas, sobre toda nuestra vida económica, y la intromisión continua de los gobernantes norteamericanos en nuestros asuntos políticos, gubernativos, sociales, en apoyo de los intereses capitalistas y guerreristas de los Estados Unidos.

f) Por consiguiente, la bandera de lucha contra el imperialismo yanqui, que alzaron junto a la enseña gloriosa de la estrella solitaria los Cuatro Grandes de la última etapa de la Guerra Libertadora de los Treinta Años — Martí, Maceo, Gómez y García —, enarbolada también por los constituyentes de 1901 y por el pueblo de Cuba al combatir la Enmienda Platt, sigue siendo símbolo de sano y fervoroso patriotismo, pues que, dada la vigencia del dominio imperialista, no se puede ser buen cubano si no se es buen antimperialista, y a cuantos se agrupen bajo esta insignia no podrá tachárseles de extremistas ni considerar a aquélla como bandera exclusiva de un partido o tendencia política determinada, debiendo juntarse en torno de ella cuantos de veras deseen la consolidación y el engrandecimiento de la República, llevando como lema la frase de José Martí: "Y Cuba debe ser libre — de España y de los Estados Unidos".

Declarar, con respecto al progreso de la mujer en los primeros cincuenta años de la República, que:

a) Para justipreciar el avance logrado por la mujer cubana durante el primer medio siglo de República es necesario contrastar, aunque sea en cuadro brevísimo, su situación actual con la que ocupaba bajo el régimen colonial, así en lo económico como en lo legal y lo cultural.

1.- En lo económico, la mujer vivía casi exclusivamente bajo la dependencia del que se llamaba “jefe de la casa”, sin que fuera de los quehaceres del hogar se le abriesen otros caminos que, según su clase social, la enseñanza, en marco muy reducido, los trabajos de costura, y el trabajo doméstico asalariado, con caracteres de servidumbre casi rayana en esclavitud, no existiendo apenas obreras ni menos empleadas ni profesionales. En lo legal, en cuanto a derechos civiles, únicamente en la viudez adquiría alguna personalidad jurídica, y en lo político carecía — y aun careció durante muchos años bajo la República — de todo derecho ciudadano. Para el Código Civil era una eterna menor de edad, el Código Electoral la igualaba a los asilados, los incapacitados mentales y los inhabilitados por causa de delito; y en lo administrativo, era cantidad inexistente; el Código Penal, en cambio, le reconocía plena responsabilidad criminal, y aun le castigaba muchísimo más duramente que al hombre algunos delitos, como el de adulterio. En lo cultural, si no la ley, las costumbres la apartaban, salvo brillantísimas excepciones, de la enseñanza superior, de los altos centros del saber.

2.- Después de medio siglo de República, la mujer, en lo económico se ha convertido, en innumerables casos, en entidad independiente, entrando a trabajar en oficinas públicas y privadas, en comercios y fábricas, de modo sobresaliente en la enseñanza, y cada vez más extensamente, en diversas profesiones. En lo legal, en cuanto a derechos civiles, mejora gradualmente su situación hasta equipararse al hombre, incluso dentro de la sociedad matrimonial, y hasta adquiere específicos derechos, como pensiones de viudez, protección a la maternidad, etc.; y en cuanto a situación política desde 1934 goza de plenitud de derechos cívicos, así como en lo administrativo le están abiertos todos los cargos y empleos públicos. En lo cultural, el cambio en las cos-

tumbres le ha franqueado todas las puertas, y figura, no ya solamente como alumna sino como profesora, en todos los centros del saber.

b) Los factores que han producido tan vasta transformación en la vida de la mujer cubana son cinco. Tres, de carácter general: el ímpetu poderoso que recibe el individuo al vivir en un clima de mayor libertad; el ritmo acelerado con que han avanzado la historia y la civilización en el mundo durante esta media centuria, y, el carácter señaladamente progresista del cubano, capaz de responder con el máximo de intensidad a aquel ímpetu y a este ritmo. Los otros dos factores, que afectan exclusivamente a la mujer, son: la coincidencia, en el tiempo, de las primeras décadas de República con los grandes avances del feminismo en el mundo entero y la proximidad de Cuba a los Estados Unidos, ofreciéndonos el espectáculo estimulante del país en que, hasta que llegaron los grandes progresos femeninos en los países socialistas, era mejor la posición que ocupaba la mujer y mayor su participación en la vida de la comunidad.

c) Los resultados positivos y negativos de cuanto el primer medio siglo de República le ha proporcionado a la mujer pueden resumirse así:

1. - En lo económico, si bien logra la mujer situación independiente, no alcanza, salvo excepciones contadísimas, alta posición: en oficinas, establecimientos, etc., rara vez pasa de puestos subalternos, y en el sector obrero es muy alta la proporción de mujeres en los trabajos peor remunerados.

2. - En lo legal, en el terreno civil y social, los cambios ocurridos arrojan en la práctica un saldo sumamente favorable, si bien muchos preceptos favorables a la mujer, en la Constitución de 1940, han esperado largo tiempo — ¡algunos esperan todavía! — la ley complementaria que permita ponerlos en vigor, y en otros casos, obstáculos de diversa índole impiden el cumplimiento de los preceptos legales; y en el terreno político, el voto femenino no ha tenido hasta ahora otro efecto que el de ampliar las listas de votantes, ni otro valor positivo que el de mostrar el interés de la mujer por las cuestiones políticas, la adquisición indirecta de una educación y una conciencia política que puedan ser factores útiles al país en el futuro; la mujer, electora entusiasta y consciente, ha sido raras veces elegida; su participación en los cuerpos legislativos ha sido señaladamente exigua, si se considera que representa el 46% del electorado, y lo mismo puede decirse en cuanto a

su actuación en los círculos dirigentes de la vida política en general. Muy escasa ha sido también la designación de la mujer para altos cargos ejecutivos ni aun administrativos, donde hay, en cambio, el resultado positivo de la participación amplísima en lo cuantitativo, de las mujeres en las oficinas públicas, pero sin que, en general, ocupen puestos de gran importancia, salvo cuando se trata de asuntos de cultura o beneficencia. Puede decirse, pues, que en política y en administración pública, como en economía, aun con las grandes conquistas logradas, no ha llegado todavía para las cubanas la hora de destacarse en primera fila, si bien es de reconocer, en muy últimos tiempos, una marcada tendencia favorable en este sentido: hoy hay mujeres en el Consejo de Ministros, en el Consejo Consultivo, y al frente de importantes departamentos de los Ministerios.

3. - En el campo de la cultura, las oportunidades ofrecidas a la mujer han rendido frutos mucho más pródigos, aunque aquí también se observa gran progreso cuantitativo en las categorías inferiores y mucho menor avance en las superiores. La mujer ha acaparado casi totalmente la enseñanza primaria oficial y grandísima parte de la privada; predomina en el profesorado de las Escuelas Normales y los Institutos de Segunda Enseñanza; figura en limitada proporción en los claustros de la Universidad de La Habana — salvo en ciertas Escuelas, como las de Pedagogía, Filosofía, etc. —, y en mayor número en las Universidades de nueva creación; y aun el Estado mismo reconoce esta extraordinaria superación y devoción cultural de la mujer otorgándole, en general, en este campo, posiciones superiores a aquéllos a que la admite en otros sectores administrativos.

d) Luego reconocer los beneficios que, aun dentro de ciertas limitaciones, los primeros cincuenta años de vida republicana han otorgado a la mujer, debe señalarse lo que ha hecho, a su vez, la cubana por la República, en los diversos campos de actividad a que venimos refiriéndonos.

1. - La incorporación de la mujer a la vida económica como productora, como ganadora de salarios, sueldos u honorarios, en contraste con su anterior carácter de mera consumidora, de elemento cada vez más parásito, ha debido traducirse, teóricamente al menos — porque para precisarlo de modo absoluto sería preciso estudiar muchos otros factores — en un mejoramiento del nivel económico de la sociedad, en la

que la mujer forma el 51% de la población; también ha sido elemento de progreso general la actividad de la mujer obrera en el movimiento sindical.

2.- Las ventajas obtenidas en cuanto a personalidad civil y protección a la maternidad han redundado en beneficio, no sólo de la mujer, sino de los hijos, objeto preferente de la atención femenina; no se ha observado, por el contrario — a pesar de buenas iniciativas aisladas, la influencia femenina como influencia renovadora y benéfica, ni en el campo legislativo ni en el político en general, salvo que acaso pueda atribuirse al voto de la mujer, entusiasta y consciente en general, un influjo sobre el mejoramiento en el proceso electoral que se observó en las elecciones de los últimos tiempos — ni tampoco se le ha apreciado en lo administrativo, donde, sin embargo, la empleada ha sido, en términos generales, ejemplo de laboriosidad y honradez en el desempeño de sus funciones. Ha de señalarse aquí, también, que la mujer cubana ha continuado, además, durante la era republicana la hermosa tradición de beneficencia de las mujeres de la época colonial, pero dándole, cada vez más marcadamente, un moderno sentido de servicio social.

3.- Donde la participación femenina en la vida nacional ha rendido mayores beneficios a la comunidad, apareciendo como arrolladora invasión de fuerzas nuevas, es en el campo de la cultura. En primer término, en la enseñanza, donde, además del aporte cada día más numeroso y eficiente de la mujer como profesora de toda categoría, hay que destacar la labor abnegada hasta el heroísmo, de nuestras maestras de instrucción primaria oficial, que son las que dan, modesta e incansablemente, la más importante contribución femenina al progreso, a la cultura del país, y cuya obra es timbre de orgullo para todas las cubanas. En todas las formas de la literatura y de las artes, se ha destacado, frecuentemente en primer término, la cubana: desde la poesía a la arquitectura, de la escultura y la pintura a la crítica, al ensayo, al periodismo, a la obra pedagógica o filosófica. Pero, en este terreno, con ser tan valiosa su contribución directa, mayor ha sido aún su función animadora, con su asiduo, infatigable concurso a toda empresa de cultura, con la creación de numerosísimas instituciones de este carácter, de las cuales, son sin comparación, las más destacadas el Lyceum, en cuanto a su cultura general, y Pro Arte Musical, en bien

de la mejor música, cuya influencia supera a la de todas las instituciones de su respectiva índole en nuestro país.

4.- El movimiento feminista, en el cual corresponde a la cubana la gloria de haber sido pionera en las tierras de la América nuestra, ha constituido una gran fuerza al servicio de la comunidad, pues desde el Club Femenino, fundado en 1918, a través de varias sucesivas organizaciones y de tres Congresos Nacionales de Mujeres, hasta la Federación Democrática de Mujeres Cubanas, creada treinta años después, como primera gran organización femenina de masas, todos los órganos del feminismo en Cuba no han luchado solamente por los derechos y reivindicaciones de la mujer, sino que su preocupación básica, el objeto de sus afanes, tantas veces fructíferos han sido, invariablemente, los problemas de la infancia, de la enseñanza, de la sanidad, y han consagrado apasionada atención a todas las cuestiones de importancia vital — en cuanto a lo económico, y lo social y lo cultural, en cuanto a la defensa y el perfeccionamiento del gobierno democrático — para la plena realización de los ideales republicanos.

56

Declarar, acerca del desarrollo de la literatura cubana durante los primeros cincuenta años de la República, que:

a) De 1902 a 1912, la literatura cubana atraviesa un período que puede llamarse de conformación y de inconformidad, en la que el movimiento dominante es el modernismo — entre cuyos precursores se cuentan dos poetas cubanos, Martí y Casal —, y esa primera década transcurre bajo la rectoría espiritual de dos nombres señeros, Enrique José Varona y Manuel Sanguily, seguidas de una pléyade brillante en que se destacan Piñeyro, Tejera, Borrero, Valdivia, Justo de Lara, Figarola-Caneda, Aramburo, Márquez Sterling, Nieves Xenes, Mercedes Matamoros, B. Byrne y muchos otros, cuyo órgano principal, desaparecida *La Habana Elegante*, es *El Figaro*, y cuyos temas centrales son la invocación a la epopeya libertadora, el recuento de hechos y personalidades de la historia y la literatura patrias, junto con las graves meditaciones que les arranca la incertidumbre del futuro y la humillación de una nueva ocupación militar extranjera; circunstancias éstas bajo las cuales surge la segunda generación creadora, con grave sentido crítico y alto concepto de dignidad ciudadana, cuyo valor cimero es Jesús Castellanos.

b) De 1912 a 1922, la inconformidad con la frustración de la República tal como la habían concebido sus fundadores y la voluntad de rescatarla para el alto destino de realizar aquel sueño, con el signo de la nueva promoción literaria, cuya tribuna más caracterizada fué la revista *Cuba Contemporánea*, y, junto a ella, la rediviva *Revista Bimestre Cubana*, mientras entre sus paladines figuran José Antonio Ramos, Miguel de Carrión, Carlos Loveira, Emilio Roig de Leuchsenring, el grupo de *Cuba Contemporánea*, y brillaban, entre otros valores el novelista Hernández Catá, y los poetas Poveda, Boti y Agustín Acosta, los críticos F. Lizaso y José María Chacón, en primera fila.

c) De 1923 a 1932 domina en la literatura cubana el tono dramático contra la crisis en que se hundía el país entero: desasosiego económico — bien analizado por un valor de la época, Ramiro Guerra — que se traducía en desasosiego político y en desorientación espiritual; después del fracaso y el desaliento que revelan una serie de poetas, con Tallet, Rubiera, María Villar Buceta y los Loynaz en primer término, surge un nuevo espíritu combativo, de que también es heraldo un poeta, Rubén Martínez Villena, que influido por la aparición en la escena histórica, de las masas trabajadoras, funda, con Julio Antonio Mella la Universidad Popular “José Martí”; se funda el Grupo Minorista, de “intelectuales jóvenes de izquierda” por la renovación literaria y artística, y con actuación radical y progresista en los problemas políticos y sociales, donde figuran Emilio Roig de Leuchsenring, Juan Marinello, Fernández de Castro, Mañach, Ichaso y otros más; y en el campo literario siguen esas tendencias en que se refleja la inquietud política y social obras de autores de la promoción anterior como Loveira, J. A. Ramos, Agustín Acosta, F. Pichardo Moya; poco después, algunos “minoristas” con otros literatos fundan la *Revista Avance*, portavoz del “vanguardismo”, que dejó profunda huella en el proceso literario del último cuarto de siglo; dos grandes poetas de la promoción anterior, Regino Boti y Mariano Brull se adhieren al vanguardismo, que también hizo surgir nuevos valores, en tanto que comenzaban a revelarse los representativos de la poesía de contenido social, como Regino Pedroso, Manuel Navarro Luna y Nicolás Guillén, de los cuales este último abre una nueva dimensión a la poesía criolla, alzando el “verso negro” a primera categoría lírica y social, cubana y universal.

d) De 1933 a 1952, la literatura cubana es reflejo del fervor de renovación que colma todos los ámbitos del país a la caída de la dictadura machadista y de la necesidad de tomar una posición ideológica: o con el pueblo y su progreso, o con las fuerzas imperialistas y proimperialistas; mientras surgen nuevas promociones literarias cuyos más valiosos representantes — tales como Mirta Aguirre en la poesía, Pablo de la Torriente, Lino Novás y Enrique Labrador Ruiz en la novelística, José Antonio Portuondo en la crítica literaria, Carlos Rafael Rodríguez en el estudio sociológico o filosófico, y muchos otros —, se observa el contraste de que en tanto que un grupo de poetas jóvenes se encierra en el ejercicio de la poesía como juego espíritu o como instrumento de expresión religiosa, en cambio algunas figuras de generaciones anteriores, siguiendo fielmente las exigencias de su época, aportan obras de indudable trascendencia para la gran lucha cubana, como, por ejemplo, Emilio Roig de Leuchsenring en su *Historia de la Enmienda Platt*, Ciro Espinosa en *La tragedia del guajiro*, y algunos más.

57

Declarar, acerca del desarrollo de la prensa cubana durante los primeros cincuenta años de la República, que:

a) De los ciento setenta años que ha cumplido la prensa cubana el 8 de noviembre de este año, aniversario de la aparición de la *Gazeta de la Havana*, los cincuenta de vida bajo el régimen republicano representan, sin duda posible, el período más floreciente de nuestro periodismo, en el que la prensa nacional se ha desarrollado de modo extraordinario, demuestran que Cuba desde la instauración de la República ha mantenido una intensa y bien definida preocupación por el desarrollo moral, material, intelectual y económico de sus medios de publicidad.

b) En estos últimos cincuenta años se ha efectuado una señalada transformación: del periódico de ideas al periódico de empresa. Bajo la colonia, la prensa tenía predominante carácter político; unos órganos de publicidad defendían el integrismo español — *La Prensa*, *La Voz de Cuba*, *Diario de la Marina*, *La Unión Constitucional*, *La Lucha*, que llegó hasta a elogiar a Weyler, y otros, diversas variantes del sentir de los cubanos: *El Siglo*, reformista; *El País*, autonomista;

El Triunfo, liberal; los efímeros periódicos separatistas de Juan Gualberto Gómez, y *La Discusión*, también de ideas independentistas. Al cesar la dominación española, la prensa derivó hacia el periódico de tipo personal o a satisfacer el nuevo gusto del lector por la noticia fría pero detallada, hasta que hoy el periódico de información es el que tiene más adeptos, llegándose hasta el punto de que ningún periódico de carácter político nacido en los últimos cincuenta años vive en la actualidad, y todos tuvieron vida efímera, a pesar de haber sido fundados algunos por figuras tan relevantes como Juan Gualberto Gómez y el general del Ejército Libertador Enrique Collazo.

c) Los progresos materiales de la prensa cubana en la República han sido notabilísimos; en La Habana y en provincias poseen talleres muy completos; y, en la capital su capacidad supera con mucho a todas sus necesidades actuales de producción.

d) Los periodistas cubanos no sólo han sabido hacer buenos periódicos, sino que también han creado grandes instituciones periodísticas:

A la cabeza, la Asociación de Reporters, nacida un mes antes que la República, hoy con casi un millar de socios, que además de haber librado numerosas campañas por la libertad de expresión, ha luchado tenaz y victoriosamente por lograr grandes conquistas para la clase, entre ellas, como principales, la Ley del Retiro de los Periodistas, la Escuela de Periodismo y la colegiación de los periodistas como profesionales no universitarios. Señalemos que la Asociación de la Prensa es otra agrupación meritísima, que también ha laborado en defensa de la clase, y que en Santiago de Cuba existe otra Asociación de Reporters, con más de veinticinco años de vida, e igual sentido intensamente clasista que la de La Habana.

El Retiro de Periodistas, creado en 1935, para proporcionar jubilación a los viejos periodistas y pensiones a los deudos de los periodistas fallecidos ha desarrollado una actuación tan acertada que ha merecido recientemente del Tribunal de Cuentas el calificativo de "institución ejemplar" y suele citarse como modelo entre las casi cuarenta de ese tipo que existen en Cuba.

La Escuela de Periodismo, bautizada con el nombre de aquel gran periodista de los primeros tiempos de la República que fué Manuel Márquez Sterling, también es modelo en su clase.

Los Colegios de Periodistas, uno nacional y seis provinciales, expresión organizativa de la colegiación periodística han obtenido ya señaladas conquistas gracias a la acertada actuación de sus dirigentes.

e) La República ha sido pródiga para la prensa y la clase periodística. En ella se han mantenido magníficos órganos de opinión, con vida próspera y brillante, han nacido y se han desarrollado sus instituciones con vida floreciente, y el periodismo, como clase, ha logrado reivindicaciones notables. Pero también, en justa correspondencia, la clase periodística ha dado a la República sus frutos mejores en pro de adelanto colectivo, su cooperación más decidida y eficaz.

58

Declarar, con respecto al desarrollo de la enseñanza secundaria en Cuba durante los primeros cincuenta años de la República, que:

a) La organización de la enseñanza secundaria al fundarse la República era la misma establecida durante el Gobierno de Ocupación norteamericano, cuya principal disposición legal al respecto se halla contenida en la Orden Militar número 267, de 30 de junio de 1900.

b) El Plan de Estudios del Bachillerato puesto en vigor por la Orden Militar número 267, fué elaborado por un cubano excepcionalmente dotado para el caso, Enrique José Varona, con muy aguda percepción de las necesidades educacionales más urgentes de Cuba al conquistar su soberanía.

c) El Plan Varona contempló deliberadamente sólo las circunstancias del momento en que fué concebido, sin aspirar a una larga vigencia. Los resultados insatisfactorios de sus cuarenta años de duración en modo alguno pueden atribuirse a imprevisión o estrechez de miras de su autor.

d) La responsabilidad histórica de que la educación secundaria no haya respondido durante los primeros cincuenta años de vida republicana, es preciso distribuirla entre los gobiernos que no supieron sustituir o perfeccionar oportunamente el Plan Varona, el profesorado secundario, que no aprovechó ventajosamente la autonomía que el Plan Varona puso en sus manos, y la sociedad cubana en general, que no reclamó de sus educadores la formación del carácter juvenil

primordialmente, sino el otorgamiento de una información cultural mínima y de un título para el ingreso en la Universidad para cursar carreras.

e) El cincuentenario de la República ha encontrado a Cuba sin un sistema docente en el cual las distintas instituciones escolares se articulen técnicamente y contribuyan por igual a la suprema finalidad de formar integralmente el tipo de hombre que demandan al par nuestra historia y nuestra posición en el mundo de hoy.

f) La conclusión anterior no niega el esfuerzo colosal y disperso de la primera generación cubana de la época republicana por acrecentar y diversificar los medios de educación popular. Ese esfuerzo es un hecho histórico irrefutable. Mas si la historia, sobre todo en naciones jóvenes, debe servir como elemento de juicio para ordenar la conducta futura, el recuento del pasado republicano de nuestra enseñanza secundaria está aconsejando, con evidencias incontrastables, la urgente reforma de todo el sistema educacional cubano.

59

Declarar, con respecto al desarrollo del arte musical en Cuba, durante los primeros cincuenta años de la República, que:

a) Así como el siglo XIX en Cuba fué pródigo en compositores e intérpretes de alta categoría, y nulo, salvo el caso del conservatorio Blanck, en instituciones artísticas perdurables y serias, el siglo XX, en cambio, que a duras penas nos ha dado hasta hoy unas pocas figuras musicales verdaderamente representativas, ha sido una época rica en fundaciones de prestigios excepcionales, gracias a la iniciativa particular.

b) La primera figura cubana de verdadera importancia en la cultura musical de esta época fué Guillermo Tomás (1868-1933), el musicólogo más completo que hasta hoy ha dado nuestro país, fundador de la Banda de Música de la Policía Nacional, que pronto habría de convertirse en la laureada Banda Municipal de La Habana, creador de la Escuela Municipal de Música de La Habana, autor de varios libros de musicología, creador de nuestra primera Orquesta Sinfónica, y director de una larga serie de conciertos históricos en que dió a conocer al público cubano numerosísimas obras de los autores del siglo XVIII hasta nuestros días, y que constituyeron un acontecimiento artístico sin precedentes.

c) Durante la primera etapa republicana la ópera siguió siendo en Cuba el espectáculo musical favorito, al extremo que nuestra capital igualó y a veces superó a las más importantes ciudades europeas y norteamericanas en cuanto a la brillantez de los conjuntos que se presentaban.

d) En nuestro siglo continuó el interés que ya habían demostrado por la ópera los compositores cubanos del siglo pasado, siendo ejemplo de ello Eduardo Sánchez de Fuentes, José Maury, Moisés Simons y otros, mientras entre los más felices cultivadores de la zarzuela entre nosotros se han contado Manuel Maury, José Marín Varona, Jorge Anckermann, Rafael Palau, Gaspar Agüero, si bien nuestra zarzuela grande se inició alrededor del 1930 con las obras de Ernesto Lecuona, Eliseo Grenet, Rodrigo Prats y Gonzalo Roig, cuya *Cecilia Valdés* ha sido el mayor triunfo teatral cubano.

e) La afición a los buenos conciertos quedó definitivamente instaurada en Cuba con la fundación, en 1918, de la Sociedad Pro Arte Musical, que en 1928 inauguró el magnífico Auditorium en que han actuado los más grandes artistas del mundo, siendo Pro Arte Musical la más sólida y representativa de nuestras instituciones artísticas, con la que su creadora María Teresa García Montes de Giberga ganó para Cuba una de las mejores causas de la cultura.

f) Después del ensayo realizado por Guillermo Tomás, que solamente duró unos dos años, la primera institución de carácter sinfónico fué en Cuba la Orquesta Sinfónica de La Habana, fundada en 1922 por Gonzalo Roig y Ernesto Lecuona, que prestigiosamente trabajó durante veintidós años, sin apoyo oficial ni privado, salvo el que en una ocasión le ofreció Pro Arte Musical, luchando con las únicas armas del desinterés de su profesorado y el entusiasmo magnífico y el patriotismo de Gonzalo Roig.

g) La Orquesta Filarmónica de La Habana, fundada en 1924 bajo la dirección, primero del músico español Pedro San Juan, al que siguieron el compositor cubano Amadeo Roldán, Massimo Freccia y Eric Kleiber tuvo por largos años el apoyo de mecenas como Antonio González Beltrán y Agustín Batista, logrando este último imponerla como espectáculo para la alta sociedad, asegurando con ello su vida económica. A la renuncia de Agustín Batista, seguida de la de Kleiber, se abrió un período de dificultades crecientes y gravísimas para esta or-

questa que, primero con Roldán y después con Freccia adquirió un prestigio artístico muy sólido que más tarde la obra ingente de Batista y de Kleiber logró llevar al pináculo del arte.

h) A la Sociedad Pro Arte Musical que estableció, bajo la dirección del bailarín ruso Nicolai Yavorsky, una escuela de baile, se debe, gracias a la gran obra de este artista, que se creara un público en Cuba para esta forma de arte que hasta entonces era poco conocida y apreciada, y que se formaran magníficos bailarines cubanos, en primer término, Alicia Alonso, hoy conocida mundialmente, mientras la escuela de ballet continúa funcionando brillantemente hoy bajo la dirección del muy talentoso bailarín cubano Alberto Alonso.

i) Emilio Agramonte fué el precursor más notable en la organización de coros en Cuba, forma artística que adquirió gran impulso bajo la acción de María Muñoz de Quevedo, fundadora, en 1931, de la Sociedad Coral de La Habana, que hoy, desaparecida su fundadora, continúa funcionando dirigida por su discípula predilecta la compositora cubana Gisela Hernández, y a cuyo brillante ejemplo se han creado otras instituciones de esa índole.

j) El nuevo verbo dentro de la música cubana surgió con Amadeo Roldán, Alejandro García Caturla, y Gilberto Valdés, siendo Roldán el primer autor sinfónico que, por convicción ideológica, utilizó ritmos e instrumentos afrocubanos, y algunas de sus obras quedarán para siempre como ejemplos de una nueva ruta entre nosotros, con las que creó una estética.

k) Frente a la labor de los puristas de estos últimos tiempos, Pablo Ruiz Castellanos aspira a restaurar nuestros acentos verdaderos, por lo cual, aun cuando sus obras puedan tener deficiencias arquitectónicas, nos hablan con voces autóctonas, muy interesantes, pues este músico busca y encuentra su inspiración en la campiña cubana; y en este camino nacionalista dentro de lo sinfónico es Félix Guerrero, después de Ruiz Castellanos, la esperanza que nos queda, pues, con su inspiración y su talento ya manifestados, aun tiene mucho que expresar.

l) Aparte de los citados, numerosos artistas e instituciones han hecho aportes valiosos a nuestra cultura musical en los últimos cincuenta años; contamos con una pléyade de intérpretes destacadísimos, y en las últi-

mas décadas han funcionado brillantemente gran cantidad de conservatorios y academias de música, encabezados por la institución de Hubert de Blanck.

ll). La radiofonía ha cooperado también al auge de nuestra cultura musical, ya que desde muchos años atrás, y aún en emisoras de pocas posibilidades económicas y técnicas se han transmitido programas de buen arte. Pero el primer esfuerzo de verdaderas ambiciones fué el de la radioemisora del Ministerio de Educación creada hace poco más de diez años, que en un momento dado llegó, a ser un verdadero orgullo del país; frustrada, por circunstancias políticas, aquella hermosa realidad, una empresa privada, la CMQ, dirigida por Goar Mestre se dispuso a sustituirla con la creación de la CMBF consagrada a las buenas transmisiones musicales, que ha obtenido bello éxito de audiencia, demostrando que en nuestra radioaudiencia existe público dispuesto al más elevado recreo espiritual, debiendo felicitarse al señor Mestre que al frente de una emisora comercial ha comprendido su responsabilidad ante la cultura cubana, cumpliéndola con la Universidad del Aire y la CMBF, índice muy alentador para el futuro cultural de nuestra patria.

m) Casi todos nuestros gobiernos republicanos han sido insensibles a las necesidades de nuestra cultura artística. Se hace necesario editar o reeditar las grandes obras de nuestros músicos del pasado, así como una extensa historia de nuestra cultura musical, rescatando del olvido la biografía y la labor de nuestros autores, ya que el Gobierno de la República no ha querido hacerlo hasta ahora, quisiéramos que pudiera un día contarse con el Ayuntamiento de La Habana, a través de su útil Oficina del Historiador de la Ciudad.

n) Nuestra realidad cubana, en lo que a la música se refiere cuenta en estos últimos cincuenta años con factores suficientes para hacer de ella un período de conquistas definitivas, que han servido de complemento magnífico a las inquietudes espirituales de nuestros artistas del siglo XIX, sin que algunas manchas que hayan podido afeardar nuestro panorama musical en los últimos años basten, por fortuna, a destruir la grandeza ganada palmo a palmo, en este campo, desde los días en que se inició la República.

a) Declarar, con respecto al desarrollo y actuación de la Banda Municipal de Música de La Habana y del Conservatorio Municipal de Música de La Habana, que:

1.- La Banda Municipal de Música de La Habana, creada antes de la instauración de la República cuyo cincuentenario conmemoramos, el 15 de agosto de 1899, durante el período de gobierno del alcalde doctor Perfecto Lacoste, bajo la dirección del ilustre musicólogo el maestro Guillermo M. Tomás, actuando como segundo director el maestro Agustín Martín, a quien sustituyó desde 1901 el valioso maestro Modesto Fraga; y transformada de organización militar en cuerpo civil, con el nombre de Banda Municipal de Música de La Habana, en julio de 1901, durante el período del alcalde señor Miguel Gener, ha constituido siempre un destacadísimo vehículo de cultura musical en Cuba.

2.- La Banda Municipal de Música de La Habana, objeto de la mayor simpatía del pueblo habanero desde su fundación, dió, bajo la dirección del maestro Tomás, verdaderas lecciones prácticas de historia musical, en transcripciones que realizó, y dió a conocer en varias series de notabilísimos conciertos antológicos, numerosos autores y obras que hasta entonces sólo eran conocidos en Cuba por referencias, siendo verdaderamente extraordinaria esta labor educativa con la que colocó a Cuba al frente del movimiento musical americano.

3.- Los primeros veinticinco años de vida de la Banda Municipal de Música de La Habana presentan, bajo la dirección del maestro Tomás, que estuvo al frente de ella hasta 1923, el cuadro más brillante de actividades de que pudiera ufanarse la mejor organización de su clase en cualquier parte del mundo, con un total de 3,306 conciertos, 1,770 otros actos y un total de 1,420 obras estrenadas, destacándose especialmente los 125 conciertos ofrecidos por la Banda en Buffalo, Estados Unidos, en 1901, y los que efectuó en 1914 también en ese país — 44 en Nueva York y 40 en Boston, incluyendo presentaciones en el Symphony Hall de ambas ciudades —, en todos los cuales triunfó la Banda, revelando al extranjero el progreso musical logrado en Cuba, y ganando para nuestro país el galardón de numerosos diplomas y medallas valiosas.

4.-El maestro Modesto Fraga, colaborador del maestro Tomás desde la fundación de la Banda, al sustituirlo en la dirección, el año 1923, luchó tesoneramente por ella, salvando hasta donde le fué posible los prestigios de que gozaba, frente a las dificultades de orden oficial con que tropezó su gestión.

5.-Después de un período de vicisitudes para la Banda Municipal de La Habana, debidas principalmente a la agitada situación política del país, la presencia actual del eminente maestro Gonzalo Roig al frente de esta institución cuya dirección desempeña desde 1938, ha sido, por todo el prestigio profesional que su larga obra representa en la historia de la música en Cuba, un verdadero renacimiento para la Banda, aunque a veces no haya encontrado las condiciones más favorables para su desenvolvimiento, con las excepciones principales de los alcaldes doctor Miguel Mariano Gómez, que siempre propició todos los proyectos de la dirección, así para la Banda como para la Escuela Municipal de Música; señor Nicolás Castellanos, que hizo construir para la Banda un edificio adecuado; y, Justo Luis Pozo y del Puerto que le ha concedido créditos para la adquisición de un magnífico instrumental.

6.-A pesar de las dificultades con que ha tenido que enfrentarse, la continuada efectividad de la labor de la Banda Municipal se demuestra en el balance de sus actividades desde 1924 hasta el presente año de 1952: 5,304 conciertos, 4,676 otros actos y 2,129 obras estrenadas; por lo que esta institución artística puede y debe ser uno de los orgullos mayores del Municipio de La Habana y es merecedora del mayor y más continuado celo por parte de las autoridades municipales.

7.-El actual Conservatorio Municipal de Música de La Habana, creado, igualmente por iniciativa del insigne musicólogo maestro G. M. Tomás, en 1903, con el nombre de Academia Municipal Musical "Dr. O'Farrill", en honor del entonces alcalde doctor Juan R. O'Farrill, tuvo primeramente por profesores exclusivamente a los de la Banda, y por único objetivo la formación de otros profesores para la misma y para otras instituciones análogas; que en 1910, durante el período de gobierno del alcalde don Julio de Cárdenas, se convirtió en Escuela Municipal de Música de La Habana bajo la dirección del mismo maestro G. M. Tomás, con el maestro Gaspar Agüero como secretario y un brillante cuerpo de profesores, además de los de la Banda; y

que luego de un período en que ocupan su dirección los sucesivos directores de la Banda Municipal, entre ellos el maestro Fraga, maestro por excelencia de la actual generación de flautistas cubanos; se destaca especialmente por su entusiasmo y su dinamismo la dirección del maestro Gonzalo Roig, quien introdujo numerosas mejoras, entre ellas la revisión de los planes de estudio, provisión de las cátedras por oposición, instauración de exámenes de grado para optar a los títulos de capacidad profesional, etc., todo lo cual se tradujo en un gran mejoramiento de la enseñanza y una destacadísima actuación de los graduados de la Escuela.

8.- Después de la clausura de la Escuela Municipal de Música en 1935, fué reorganizada e independizada de la Banda Municipal, convirtiéndose en el actual Conservatorio Municipal de Música de La Habana, único centro oficial de enseñanza de la música en Cuba; que fué su primer director el gran maestro Amadeo Roldán, tan prematura y dolorosamente desaparecido, y le sucedió el maestro Diego Bonilla, quien obtuvo del alcalde Raúl G. Menocal un edificio especialmente adecuado para el Conservatorio; y que actualmente lo dirige con extraordinaria eficiencia el notable maestro Raúl Gómez Anckermann, al que secunda un claustro de 78 valiosos profesores entre los que figuran compositores, musicólogos y ejecutantes muy brillantemente conocidos en Cuba y en el extranjero.

9.- En la matrícula verdaderamente abrumadora, del Conservatorio Municipal de Música, figura una cantidad muy apreciable de graduados de centros privados y de profesores de música de las Escuelas Públicas, que acuden a adquirir allí conocimientos superiores, lo que es el índice mejor para medir el crédito de que disfruta esta institución.

10.- El maestro Gómez Anckermann ha sometido al actual Alcalde Municipal un amplio y muy importante proyecto por el cual se convertiría el Conservatorio en verdadera Universidad de Música cuya realización es altamente de desear, pues significaría un enorme avance cultural cuya influencia habría de extenderse a todo el país.

b) Teniendo en cuenta toda la importancia que actualmente poseen la Banda Municipal y el Conservatorio Municipal de Música de La Habana, dos instituciones en función permanente de cultura, cuyo crédito artístico alcanza repercusión continental, recomendar al señor Alcalde Municipal de La Habana:

1.- Que se ratifique y se ponga en vigor la moción aprobada por la Cámara Municipal, por iniciativa del señor Félix Ayón, por la que se dispone la autonomía del Conservatorio Municipal de Música, elevándolo a la categoría de Departamento; y que se haga extensivo dicho acuerdo a la Banda Municipal de Música, basándose ambas disposiciones en los argumentos que llevaron a la Cámara Municipal a aprobar el mencionado acuerdo.

2.- Que en el próximo año de 1953, cincuentenario de la fundación de la primitiva Academia O'Farrill, centro del que proviene la actual organización de la enseñanza de la música por el Municipio de La Habana, se convoque por el Departamento de Bellas Artes del mismo, con intervención de la Oficina del Historiador de la Ciudad, en homenaje al Conservatorio Municipal de Música y a la Banda Municipal de Música de La Habana:

a) Un gran concurso de bandas entre las de primera categoría radicadas en la capital de la República;

b) Un gran concurso de obras musicales, de vuelo sinfónico, expresamente compuestas para banda;

c) Un concurso para premiar la mejor monografía histórica sobre un tópico que se señale acerca de la evolución de la cultura musical cubana.

61

Declarar con respecto al funcionamiento de los archivos históricos durante los primeros cincuenta años de la República que:

a) La enorme dificultad que significa para los historiadores cubanos la carencia de la documentación indispensable a su completa labor investigadora se debe a la ocultación, destrucción o pérdida de documentos históricos, ocasionada, en primer lugar, por el desastroso abandono que a través de los años ha imperado en casi todos los archivos oficiales de los Poderes del Estado y de los municipales, así como en muchos archivos eclesiásticos y de instituciones culturales y cívicas; y en segundo lugar, a la nociva actuación de los acaparadores de documentos con fines de exclusivismo o de lucro.

b) Debe señalarse como excepción honrosísima al abandono antes señalado el Archivo Nacional — continuación del fundado en 1840 bajo el nombre de Archivo General de Real Hacienda —, que después de

haber sufrido lamentables y reiteradas vicisitudes, especialmente en los traslados que se realizaron en 1899 y 1906, ha sido esmeradamente conservado desde esta última fecha, reorganizado, catalogado y notablemente enriquecido en sus fondos gracias a la enérgica, tenaz y abnegada labor de su meritísimo Director actual, el capitán del Ejército Libertador Joaquín Llaverías; y que hoy, merced a las gestiones de varias personalidades e instituciones, y muy especialmente de nuestro compañero ya desaparecido, el doctor Julián Martínez Castells, y del propio capitán Llaverías, se halla instalado en un magnífico edificio construido con todos los requisitos que últimamente se exigen para estas instituciones, y puede considerarse como modelo en su clase.

c) Por el interés que reviste para los estudiosos de historia y aun para el pueblo en general el conocimiento y hasta la mera noticia de las riquezas históricas que se conservan como patrimonio de la nación, es muy laudable la publicación emprendida por el Director del Archivo Nacional, no solamente de profusión de documentos que se reproducen en la *Revista* de dicha institución, sino también de varios volúmenes contentivos de catálogos de diversos fondos que se guardan en aquel archivo.

d) Es profundamente de lamentar que ni en el Archivo Nacional ni en ningún otro archivo público se encuentren, salvo rarísima excepción, las documentaciones de los Cuerpos del Ejército Libertador, ni de sus regimientos, ni los papeles oficiales de los grandes jefes militares del 95 — Máximo Gómez, Antonio Maceo, Calixto García — que son propiedad inalienable de la República y sin cuyo conocimiento se hace imposible escribir la historia exactamente detallada de nuestra última Guerra de Independencia.

e) También ha llegado a nuestro conocimiento la excelente labor realizada en el Archivo del Ministerio de Educación, en cuanto a su organización y a la publicación de numerosos datos referentes al mismo, por el doctor Rafael Lubián Arias, Jefe de los Negociados de Registro y Archivo de dicho Ministerio.

f) Entre los archivos municipales debe citarse, también como excepción al general desorden existente, el Archivo Histórico Municipal de La Habana, creado en 1937 por el alcalde doctor Antonio Beruff Mendieta, a sugerencia del Historiador de la Ciudad, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, para guardar, separándolas del Archivo General del Municipio, y bajo la custodia directa del Historiador, la colec-

ción de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, la de las Actas de la Junta Municipal de La Habana, y la de Reales Cédulas trasuntadas, documentos importantísimos que datan de 1550 en adelante hasta 1936, los más antiguos y sin duda los más valiosos que contienen los archivos cubanos, y que, desde la constitución del Archivo Histórico Municipal de La Habana, han sido asimismo cuidadosamente conservados y encuadernados y se halla a disposición de los investigadores en la Oficina del Historiador.

g) Dado que el contenido de las Actas Capitulares, como el de los archivos de protocolos notariales, es muy importante dentro del concepto historiográfico moderno, que atiende de modo especial a la evolución económica de los pueblos, a sus condiciones sociales, a su sistema de vida y su desarrollo cultural; y debido, además, a que en nuestra América este material adquiere valor excepcional por ser el que exclusivamente ha quedado en nuestras manos, al paso que el de los archivos administrativos centrales fué llevado a la Metrópoli y se halla fuera del alcance directo de nuestros investigadores, reviste particular interés la publicación de las Actas Capitulares de La Habana en volúmenes impresos que ha empezado a llevar a cabo la Oficina del Historiador de esta ciudad.

h) La Ley del Congreso de la República, número 6, de 7 de mayo de 1942 sobre *Documentos de utilidad pública* constituye un gran paso de avance para salvar para Cuba y para nuestros historiadores la gran cantidad de documentos que por diversas causas han ido a parar a manos de particulares. Pero se hace necesario que mediante la iniciativa y actuación del Consejo Director Permanente de los Archivos de Cuba, creado por esa legislación, emprendan las autoridades de la nación la obra de defensa o rescate de aquellos documentos, disponiendo su envío al Archivo Nacional.

i) Asimismo constituyen una excelente medida, en cuanto a los protocolos de los archivos notariales, las disposiciones del Decreto-Ley de 9 de mayo de 1952 por las que se ordena la entrega de dichos protocolos al Archivo General de Protocolos, después de treinta años en poder de los respectivos notarios, y su traspaso al Archivo Nacional después de veinte años de permanencia en el Archivo General de Protocolos, debiendo velar por el cumplimiento de dichas disposiciones los que se interesen por la conservación y el fácil acceso a ese material histórico.

j) A fin de dar solución total al problema de la conservación de los archivos municipales y los de los registros civiles y de la propiedad, deberá el presente Décimo Congreso Nacional de Historia reiterar a las autoridades de la República la solicitud de promulgación de leyes o decretos sobre esta materia que hubo de formular en 1946 el Quinto Congreso Nacional de Historia.

62

Declarar, con respecto a la labor desarrollada por la Oficina del Historiador de la Ciudad y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, desde su fundación, respectivamente en 1938 y 1940, que:

a) La Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, creada en 1938, como organismo encargado de fomentar la cultura habanera y ayudar al aumento de la nacional y la americana, ha dado a su actuación carácter y proyección eminentemente populares, porque, además de sus funciones específicas, ha organizado, en unión de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, los Congresos Nacionales de Historia, y ha ofrecido numerosos ciclos de conferencias, cursos, exposiciones y celebrado homenajes a personalidades ilustres y conmemoraciones de acontecimientos importantes, contribuyendo con todo ello y con sus publicaciones a la divulgación de la historia de Cuba en el territorio de la República y en el Continente.

b) Entre los trabajos de importancia realizados por el Historiador de la Ciudad de La Habana se encuentra el *Informe sobre la necesidad de regular la denominación de las calles de La Habana y restituirles sus nombres antiguos, tradicionales y populares*, que sirvió de base al decreto-ley de 13 de enero de 1936, que resolvió este gran problema urbano, siendo muy de desear que otro *Informe sobre la revisión total de los nombres de las calles de La Habana*, presentado por el Historiador desde 1938, se convierta al fin, como el anterior, en disposición gubernativa, con lo cual mucho habrá de ganar el urbanismo habanero.

c) Ha sido labor muy encomiable del Historiador de la Ciudad de La Habana la de haber dotado a la capital de la República de un escudo único de carácter oficial, gracias al informe que en 1938 rindió al alcalde doctor Beruff Mendieta, basándose en el notable estudio que a ese objeto había encargado al eminente intelectual doctor

Ezequiel García Enseñat, especialista en la materia, informe aquél que, al ser aprobado por la Cámara Municipal habanera, puso fin a la confusión existente durante siglos sobre la materia.

d) Entre las publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana — en que figuran los *Cuadernos de Historia Habanera*, para amplia difusión popular, y la *Colección Histórica Cubana y Americana* para obras de mayor extensión —, se destaca por su excepcional importancia histórica la de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, de las cuales ya han sido editados tres tomos, que comprenden los cabildos de 1550 a 1578.

e) La Biblioteca Histórica Cubana y Americana “Francisco González del Valle”, que por iniciativa del Historiador de la Ciudad y con la cooperación de su Oficina, se constituyó desde 1938, con fondos pertenecientes a las bibliotecas particulares del Historiador de la Ciudad y de un grupo de historiadores cubanos — entre ellos, desde 1940, los miembros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales — y de simpatizadores de esta hermosa iniciativa, constituye una obra de alta originalidad, el primer ensayo de socialización de bibliotecas privadas en el mundo y representa un aporte muy valioso para la cultura histórica del país.

f) El Museo de la Ciudad, fundado en 1942, es otra valiosísima institución nacida al calor y bajo los auspicios de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana que además de constituir digna mansión para las reliquias de nuestros grandes hombres, por los caminos del interés ante el objeto, la efigie, el documento, suscita el deseo de saber más de nuestro pasado, constituyendo así otro medio de extensión del conocimiento de la Historia.

g) Ha sido muy valiosa la contribución de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana a la celebración del *Día del Libro Cubano*, instituido en 1950, por iniciativa del distinguido periodista César Rodríguez Expósito, muy especialmente por haberla convertido la Oficina en homenaje permanente, mediante las exposiciones mensuales que ininterrumpidamente viene efectuando desde aquella fecha, dedicadas a libros cubanos o sobre Cuba, o de especial interés para la historia de nuestra patria y de nuestra América.

h) La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, fundada en 1940 por el Historiador de la Ciudad de La Habana con un grupo de amigos y compañeros suyos, a fin de infundir un hálito

de renovación en el estudio y la divulgación de la historia, prestándoles un mayor dinamismo, una aplicación más directa a las realidades actuales de nuestra vida nacional, ha cumplido, y esperamos que continúe cumpliendo con igual eficacia y entusiasmo, en el porvenir, los fines para que fué creada, mediante activísima labor en la que se destacan los ciclos de conferencias sobre figuras señeras de la historia patria y la creación y organización de los Congresos de Historia; y la estrechísima colaboración que con ella ha mantenido la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, significa un caso muy peculiar de cooperación entre una institución privada y un organismo oficial, en que éste aporta sus recursos, además de la actividad y fervor por la cultura que distinguen a dicha Oficina, pero en la que no pierde la Sociedad su aptitud para actuar por sí sola, con plena independencia de criterio y de obra sobre asuntos de interés general, en uso de su derecho como entidad particular animada de alto espíritu cívico.

i) Los Congresos Nacionales de Historia, creados en 1942 y organizados hasta la fecha por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en unión de la Oficina del Historiador de la Ciudad, pueden felicitarse de haber logrado hasta aquí tres resultados de verdadera trascendencia:

1.- Crear un evidente espíritu colectivo entre nuestros historiadores, profesores y estudiosos de historia, que se traduce en fructífero intercambio de ideas y en amistades personales, con gran beneficio para el trabajo que así se realiza en común.

2.- Llevar, como lo quisieron sus iniciadores, al corazón mismo del pueblo el vivo interés y el mejor conocimiento de la historia patria, contribuyendo así a reafirmar la fe cubana en los destinos de la nación.

3.- Realizar una labor revaloradora de los acontecimientos, movimientos y personajes más importantes de nuestra historia, de incalculables consecuencias benéficas, ya que dicha labor se ha efectuado con un alto sentido de exaltación de los valores patrios al par que con un rigor histórico que ha obligado a los autores de textos de historia nacional a modificar éstos, para dar de nuestro pasado un conocimiento mucho más exacto, y con ello, más transido de cubanidad, para inspiración de las generaciones venideras.

63

Declarar, con respecto al desenvolvimiento de las instituciones locales cubanas en los primeros cincuenta años de la República, que no obstante las reformas introducidas en las leyes que rigen la organización local, y los progresivos preceptos de la Constitución de 1940, el Régimen Municipal, en su esencia, a través de medio siglo de historia republicana, está influido poderosamente por el legado del período colonial esclavista.

64

Aprobar el trabajo presentado sobre el proceso evolutivo de la identificación personal en Cuba desde 1902 a 1952, en cuanto a su parte histórica, y encargar a una comisión de especializados en la materia, compuesta de los señores doctor Fernando Portuondo, profesor Manuel I. Mesa Rodríguez y doctor Rafael Lubián Arias, para que dictamine sobre las conclusiones de carácter técnico que contiene dicho trabajo.

HISTORIA DE LAS CIENCIAS MEDICAS, MATEMATICAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

65

Declarar que en la historia de la medicina en Cuba se destacan los siguientes hechos:

a) Los indios cubanos tenían la medicina propia de todos los pueblos primitivos. Conocían algunas enfermedades, su terapéutica era vegetal, pero practicaban algunas operaciones. El primer médico europeo de sólidos conocimientos que vino a estas tierras, acompañando a Colón en su segundo viaje, fué el doctor Chanca; tuvo que enfrentarse aquí con fiebres desconocidas en el Viejo Mundo, y llevó a España muchas plantas para su examen y aplicación terapéutica.

b) Los siglos XVI y XVII fueron de atraso general, y en particular de la medicina. Existían muy pocos y malos facultativos, por lo que abundaban los barberos y charlatanes. Las dificultades en las comunicaciones, por los repetidos ataques de corsarios y piratas, impedían la llegada de médicos, tanto de España como de México. Sin embargo,

en 1634, concedieron a Francisco Muñoz de Rojas el título de Protomédico, independiente del de México. Se graduaron después de esa fecha algunos médicos cubanos en México.

c) El siglo XVIII fué de más adelanto. Se restableció el protomedicato con Francisco Thenessa; se fundaron algunos hospitales; se estableció la Universidad, y F. J. de Córdova dió el primer curso de cirugía práctica al finalizar el siglo.

d) En los primeros años del siglo XIX aún se utilizaban las obras de Galeno y Avicena entre los estudiantes de la Universidad, y reinaba el empirismo en la ciencia. Lucharon contra este atraso Romay, que introdujo y propagó la vacuna y estableció la enseñanza de la clínica en San Juan de Dios; Gutiérrez, que propagó los métodos franceses, la enseñanza de la anatomía y cirugía; Fernando González del Valle y Vicente A. de Castro, que introdujeron la anestesia por éter y cloroformo (1847) y realizaron atrevidas operaciones. Años después Bustamante, Cabrera, Pulido, Casuso, Barrera, etc., hicieron las primeras laparatomías. Se fundaron la Academia de Ciencias y la Sociedad de Estudios Clínicos; y Santos Fernández creó el primer laboratorio. La parte oficial de la medicina permanecía atrasada; si bien se hicieron algunas reformas en los estudios, se carecía de sala de disección, de laboratorios y de buenos hospitales. La parte sanitaria estaba muy descuidada, por lo que se sucedían con frecuencia distintas y mortíferas epidemias, alcanzando el promedio de mortalidad en un año normal como el de 1894 un 24 por mil.

e) Con la primera intervención norteamericana y durante el tiempo republicano, la medicina y los servicios públicos se transformaron de una manera notable. Los hechos más notables han sido los siguientes: desaparición de la fiebre amarilla al aplicarse el descubrimiento de Finlay de que el mosquito es el agente transmisor de la misma; la notabilísima disminución de las muertes por el tétanos infantil; la desaparición de la viruela, el muermo y la marcada disminución de todas las afecciones infecto-contagiosas, al extremo de haber disminuído el promedio de mortalidad de un 24 a un 7 por mil, cifra que nos coloca al nivel de los pueblos más progresistas. En 1909 se creó la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, primera fundada en el mundo, que vela por el buen estado sanitario de la República. Se ha aumentado el número de hospitales, asilos, clínicas, creches, dispensarios y ligas para combatir ciertas enfermedades. Se han creado nu-

merosas Sociedades Médicas y la Academia posee un hermoso y moderno edificio. El periodismo y la publicación de libros de medicina ha adquirido buen desarrollo. Funcionan varios Institutos Técnicos y Laboratorios como el *Finlay* y el *Nacional*. Cada día se hacen más frecuentes y de más importancia los Congresos Médicos, tanto los internacionales, con sede en Cuba, como los nacionales, y se intensifica el intercambio científico con las naciones americanas y las europeas. Aumenta la especialización así como la socialización de los médicos. El Colegio Médico Nacional protege a la clase, y ha establecido muchos beneficios como el seguro, el pabellón *Borges* para médicos enfermos, etc. La enseñanza universitaria, sin estar floreciente, por varias circunstancias, adelanta y mejora. La medicina se ha enriquecido con múltiples métodos modernos de investigación, y la cirugía penetra en los órganos más ocultos de nuestra economía. En fin, el progreso en la era republicana ha sido admirable y esperamos que continúe así en el futuro.

66

Declarar, con respecto al desarrollo de las ciencias en Cuba, durante el primer medio siglo de la República, que:

a) Las ciencias en Cuba, estancadas hacia fines del siglo diecinueve por el sistema político-social decadente y la sangría de nuestras guerras por la independencia, adquieren un clima propicio a su desenvolvimiento al cesar el régimen colonial y surgir la República libre y soberana.

b) El progreso de las ciencias es muy lento durante los primeros años de Cuba independiente. Los pasos iniciales conducen a la reorganización de nuestra enseñanza secundaria y superior, y sobre todo a la reestructuración de este último.

c) La época más reciente se caracteriza por el progreso con ritmo acelerado del desarrollo científico entre nosotros. Cuba se pone a tono en el concierto mundial de las naciones civilizadas por el progreso de las ciencias. Paralelamente, se observa un espíritu de superación científica en muchos sectores de nuestra juventud estudiosa, que hace concebir grandes esperanzas en cuanto a la formación de verdaderos científicos cubanos.

d) Al cumplirse el cincuentenario de Cuba independiente, las ciencias en nuestro país se encuentran en el mismo estado de desarrollo que en el de muchas de las naciones de civilización más antigua del continente europeo, y ciertamente al mismo nivel, e incluso a un nivel superior en muchas de las ramas de la Ciencia, al de gran número de países americanos.

67

Declarar, en cuanto al desarrollo de la sanidad durante los primeros cincuenta años de vida republicana en Cuba, que:

a) La historia de la sanidad cubana durante los primeros cincuenta años de República se desarrolla desde un inicio brillante hacia una progresiva y más costosa complicación, mayor despilfarro y una eficiencia variable, ocasional o nula dentro de una estructura administrativa anticuada, por contar ya medio siglo de existencia.

b) El encadenamiento de los asuntos sanitarios se determina en los primeros tiempos de este período por la necesidad de atender y resolver las condiciones que dejó la administración colonial española; y a su vez este ciclo de cincuenta años deja un legado de problemas difíciles que se agravan progresivamente por la más descuidada imprevisión y la exclusiva, festinada y paliativa atención a los asuntos en crisis graves.

c) Entre los graves problemas sanitarios pendientes se encuentran: La recogida de basuras y su eliminación final en la Capital; la limpieza y barrido de las calles (que no se realiza); el dragado y limpieza del puerto de La Habana y la supresión de descarga de drenajes clandestinos; el indebido vertimiento de las aguas de albañal en los puertos y bahías (Santiago de Cuba y otros); la progresiva contaminación atmosférica en La Habana y otras ciudades, que se debe a la despreocupación de los industriales y a la ignorancia y descuido de los gobernantes; el ruido insoportable en las ciudades; una más efectiva fiscalización o control sobre alimentos y la falta de drogas; la indebida construcción de acueductos que captan aguas contaminadas; la existencia de centros urbanos sin alcantarillado; el problema de las playas; los barrios de indigentes; la necesidad de revisar y depurar los bienes de la beneficencia pública, etc.

d) De Finlay a Saladrigas, que cierra la lista, la sanidad cubana ha tenido 35 jefes durante estos cincuenta años.

e) La legislación sanitaria cubana se encuentra en las Ordenanzas Sanitarias, promulgadas las primeras en 1906, modificadas y ampliadas por las segundas en 1914, que a su vez han sido laboriosamente revisadas y terminadas en 1952 permaneciendo sin ser aprobadas por la conjura de la indiferencia, la incapacidad de quienes deben considerarlas, y los intereses industriales y comerciales.

f) La legislación sanitaria cubana corresponde a la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia organismo caracterizado por su actuación técnica y apolítica.

68

Declarar, con respecto a los comienzos de la profesión médica en la ciudad de San Juan de los Remedios:

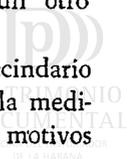
a) Que los primeros facultativos médicos que se establecieron en la villa de San Juan de los Remedios fueron: En 1738, un Cirujano cuyo nombre no hemos podido averiguar. En 1753, Esteban I. de Frías y Lazcano y Simón Fontaine. En 1772, Francisco Plácido López, cirujano. En 1779, José Alemán y Revilla, médico de tropa. En 1784, Antonio Maxes, cirujano. En 1790, Rafael María Sotomayor, médico y Julián de Estatul. En 1796, Francisco Mi..., cirujano romancista; y en 1799, José Martín de Rojas.

b) Que después llegaron José León Valdés, cubano, el inglés Manuel Otis Hall y el dominicano Ramón Reyes de Castro, que con José Martín de Rojas, remediano, fueron los primeros de cuya actuación ha quedado clara prueba documental además de la aportada por la tradición.

c) Que estos facultativos poseían pocos recursos clínicos y terapéuticos; que actuaban en un medio pobre, aislado e ignorante, contra el que tuvieron que luchar, así como contra las repetidas epidemias que por entonces se presentaron.

d) Que carecían de boticas, y ellos mismos preparaban sus fórmulas sencillas y anodinas; aunque también empezaron a usar el carbonato de magnesia, crémor tártaro, ipeca, polvo de quina y algún otro medicamento.

e) Que ellos fueron, en fin, los que introdujeron en el vecindario las primeras nociones de la higiene, la medicina, la cirugía y la medicina preventiva contra la viruela (vacunación). Que por estos motivos



sirvieron de consuelo y esperanza al vecindario, derrochando bondad y desinterés a manos llenas, por cuyas razones los nombres de José Martín de Rojas, Manuel Otis Hall, Ramón Reyes de Castro y José León Valdés deben ser recordados, como humildes, pero eficaces y abnegados servidores de la humanidad.

69

Declarar, con respecto al estudio e intervención quirúrgica de la apendicitis en el mundo, y especialmente en Cuba:

a) Que hasta el año de 1886 había sido confundida la apendicitis con la tiflitis, peri y paratiflitis, abscesos y otras afecciones de la fosa ilíaca derecha, así como también con la obstrucción intestinal, cólico miserere, etc. Que en 1886, el doctor Fitz, de Boston, Mass. E. U., hizo la primera y más completa descripción de la enfermedad, le dió el nombre de "apendicitis", e insistió con valor y decisión en el tratamiento quirúrgico precoz. Que Morton, de Filadelfia, Treves, de Londres y Koenlein, alemán, se discutieron la prioridad de haber sido los primeros en extirpar el apéndice deliberadamente en 1877. Que la escuela norteamericana fué la más destacada en el estudio de esta enfermedad. Que en 1893 Krausold, Murphy y Mac Burney señalaron las incisiones clásicas para la operación.

b) Que el doctor E. Francisco Plá, de La Habana, fué el que hizo el primer diagnóstico de apendicitis en Cuba, en el año 1893, decidiéndose a intervenir, acto que no se efectuó por apertura espontánea del absceso.

c) Que al doctor Julio Ortiz Cano corresponde el mérito de haber practicado — el día 5 de mayo de 1899 — la primera intervención por "apendicitis supurada" en Cuba, de una manera deliberada y con diagnóstico correcto, y de haber sido el primero y más constante defensor de la intervención quirúrgica precoz en apendicitis.

d) Que al doctor Domingo Lagomasino y Alvarez corresponde la prioridad de haber realizado la primera operación de apendicitis en Remedios el día 2 de mayo de 1904.

e) Que la operación precoz y sistemática así como el empleo de los nuevos procedimientos de la anestesia y de los modernos antibióticos han disminuído el número de muertes por apendicitis en Cuba: de 157 en 1940, a 131 en 1945 y a sólo 106 en 1946.

Declarar, con respecto a la creación de la primera cátedra de enseñanza de la Química en Cuba, que:

a) De la totalidad de los documentos que se han presentado relativos a Monsieur Auguste Louis de Saint-André, a las solicitudes para ocupar la plaza vacante a su muerte, y finalmente, a la persona del médico italiano doctor José Tasso, se desprende: 1.- Que la Sociedad Patriótica comisionó a principios de 1818 al profesor francés Mr. de Saint-André para que se trasladase a Francia y trajese un completo y bien surtido laboratorio de Química con el fin de abrir una cátedra de dicha ciencia en esta Capital. 2.- Que así lo verificó el referido profesor, regresando a fines del citado año con su encomienda bien cumplida. 3.- Que a principios de 1819 murió Saint-André víctima de la fiebre amarilla, inhumándose su cadáver en la iglesia del Espíritu Santo, de esta ciudad, el 13 de febrero de 1819. 4.- Que la pérdida de Saint-André fué un duro golpe al proyecto de la Sociedad Patriótica de establecer una Escuela de Química, no habiéndose aceptado por aquélla las diversas solicitudes que al efecto fueron hechas por distintas personas que se creyeron con idoneidad para desempeñar la plaza vacante. 5.- Finalmente, que gracias a la tesonera voluntad y diligencia del intendente Alejandro Ramírez pudo inaugurarse solemnemente la Escuela de Química, con el médico italiano doctor José Tasso al frente, y en un local habilitado a ese fin en el Hospital Militar de San Ambrosio, con cuarenta alumnos, el día 1º de febrero de 1820.

b) Que del conjunto de pruebas documentales aportadas sobre el asunto se establece: 1.- Que el antiguo Hospital Militar de San Ambrosio donde se estableció la Escuela de Química estaba situado en el rectángulo delimitado por las calles Paula, Picota, San Isidro y un callejón paralelo a la calle de Compostela, que todavía existe, a mediados de la manzana, al fondo de la Segunda Estación de Policía. 2.- Que el frente del Hospital daba a San Isidro, y el local de Química se encontraba en la planta baja del edificio en algún lugar próximo a la calle de La Picota. 3.- Que la cátedra de Química fué abandonada por Tasso hacia fines de agosto de 1820 al dejar el país y regresar a su patria permanentemente. 4.- Que la abandonada cátedra se desintegró materialmente por falta de profesor y que ya a mediados

de 1826 todos los útiles del laboratorio habían sido trasladados a un sitio de depósito en el Hospicio de San Isidro, situado frente al Hospital Militar por la calle de San Isidro. 5.- Que de este lugar se fueron haciendo extracciones sucesivas del material del laboratorio hasta que cuando en 1836 fué trasladado éste definitivamente al Jardín Botánico, situado en aquel entonces en los terrenos que hoy ocupa el Capitolio Nacional y sus jardines, ya apenas era una fracción exigua del traído por Saint-André a fines de 1818. 6.- Finalmente, que el mismo Hospital Militar fué trasladado al edificio de la antigua Factoría, en septiembre de 1842, donde hoy se encuentra el Cuartel Militar de San Ambrosio.

71

Que, en vista del documento presentado se ratifica ahora terminantemente lo ya acordado en el anterior (IX) Congreso Nacional de Historia, a saber: Que la cátedra de Química de la Real Sociedad Patriótica, primera de esta ciencia que existió y funcionó en nuestro país, se inauguró el día 1º de febrero de 1820, en el Hospital Militar de San Ambrosio, de esta capital.

72

Declarar que el doctor Claudio Delgado y Amestoy es merecedor de un sentido tributo de admiración y de reconocimiento por parte de la clase médica de nuestro país y del pueblo de Cuba en general, tanto por su meritísima actuación personal como Director de la Quinta de Higiene e iniciador de las sociedades de socorros mutuos para los médicos, como uno de los fundadores de la Sociedad de Estudios Clínicos, creador de la primera sala de operaciones modernas en Cuba e introductor de las transfusiones de sangre, y, con el doctor Casuso, de los procedimientos de antisepsia y asepsia y otros muchos hechos valiosos, como por la amistosa, fidelísima y eficaz cooperación que prestó al gran sabio cubano doctor Carlos J. Finlay en los trabajos que este último llevó a cabo para realizar su genial descubrimiento de la transmisión de la fiebre amarilla por el mosquito.

73

Solidarizarse con las universidades y centros científicos nacionales y extranjeros que en este año de 1952 han conmemorado el primer centenario del nacimiento del sabio médico español y genial investigador don Santiago Ramón y Cajal.

74

Solidarizarse con el homenaje que las instituciones científicas y culturales, y el mundo civilizado en general, tributan en este año, con motivo de conmemorarse el milenario de su nacimiento, al gran sabio árabe Iba Sinna, a quien llamamos hoy Avicenna, médico, poeta, filósofo, investigador progresista que denunció las ilusiones de los astrónomos y alquimistas de su época, maestro, también, a través de una distancia de siglos, de nuestros primeros médicos, que en sus textos aprendieron el arte de la medicina, y representante destacado de la pléyade de hombres ilustres que han contribuido al progreso de la civilización.

VOTOS DE GRACIAS, FELICITACIONES Y MENSAJES

75

Expresar al señor Justo Luis Pozo y del Puerto, Alcalde Municipal de La Habana, el reconocimiento de los historiadores cubanos por la valiosísima cooperación que ha prestado a la organización y realización del Décimo Congreso Nacional de Historia, así como a la labor desarrollada por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

76

Enviar un mensaje de gratitud al doctor Andrés Rivero Agüero, Ministro de Educación, por su valiosa contribución al éxito del Congreso, mediante la concesión de permisos y de boletas de viaje a los numerosos profesores de enseñanza oficial que han concurrido al mismo; y al señor Laureano López Garrido, Subsecretario Administrativo de Educación; al señor Augusto Valdés de la Paz, Jefe de Des-

pacho, y al señor Armando Fernández Guevara, alto funcionario de dicho Ministerio, por la amabilidad y eficacia con que propiciaron dicha concesión.

77

Expresar el reconocimiento del Congreso al Instituto de Segunda Enseñanza de la ciudad de Matanzas, en la persona de su director el doctor Ricardo Luis Guerrero y de todo su claustro, por la colaboración que han prestado a este Congreso brindando sus locales para la celebración de la Sesión Inaugural, con especial mención para el catedrático doctor Elio Leiva, nuestro muy estimado compañero, por su cooperación en las labores preparatorias del Congreso y por el brillantísimo discurso que en honor de éste pronunció en dicha sesión.

78

Enviar un mensaje de sentido agradecimiento a la meritísima institución Ateneo de Matanzas por el hermoso homenaje que rindió al Congreso, y muy especialmente a su director el ilustre poeta Agustín Acosta por sus bellas palabras de salutación, al doctor Luis Rodríguez Rivero por el interesante trabajo que allí dió a conocer sobre la admirable labor del Ateneo y por su cooperación a las labores preliminares del Congreso y a la Orquesta de Cámara de Matanzas, dirigida por el maestro Manuel Jiménez Betancourt, por el exquisito concierto de música cubana con que contribuyó a la brillantez de aquel acto.

79

Enviar un efusivo saludo a la Universidad de Oriente, expresando la satisfacción del Congreso por el hecho de que esta institución de alta cultura, animada de un hermoso espíritu progresista, haya entrado, ya con pleno reconocimiento oficial, en una etapa de creciente avance y de firme consolidación, agradeciendo la adhesión que ha demostrado dicha Universidad a los Congresos Nacionales de Historia, al enviar a todos ellos una representación prestigiosísima, y felicitándola por su gallarda lucha en pro del mantenimiento de la autonomía universitaria.

80

Saludar con viva simpatía a la Universidad Nacional Masónica "José Martí", muy brillantemente representada en este Congreso, la cual surge con el propósito de infundir en la juventud a la que imparta sus enseñanzas los mismos principios e ideales patrióticos, democráticos y humanos mantenidos por la Masonería en su inigualable labor en pro de la libertad y la independencia de Cuba.

81

Enviar un mensaje de gratitud a la presidenta de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano, doctora Lidia Orille Azcuy, y a todos los miembros de dicha Agrupación, así como a su Asesor Técnico nuestro compañero doctor Gonzalo de Quesada y Miranda, por la amistosa acogida que ofrecieron a los congresistas en la visita del Congreso a la Fragua Martiana, reiterándoles la efusiva felicitación del Congreso por la admirable labor cívica y martiana que realizan.

82

Felicitar al Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto por la feliz iniciativa de reunir en La Habana, para conmemorar el Centenario del Natalicio de José Martí, el Primer Congreso Interamericano de Historia de la Masonería, así como al doctor Juan Pérez Abreu por sus gestiones para conseguir la aprobación de esta idea en la Segunda Conferencia Interamericana de la Francmasonería Simbólica, celebrada en México el 22 de marzo del año en curso.

83

Brindar al Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba la cooperación de los miembros del Décimo Congreso Nacional de Historia y de los de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, para la organización de los trabajos del referido Primer Congreso Interamericano de Historia de la Masonería.

84

Declarar que con la celebración de ese Congreso, la masonería cubana continúa realizando la obra de regeneración moral e intelectual que es legado indiscutible de sus antepasados, con proyecciones interamericanas, al brindarle a la nación cubana la oportunidad de un aporte más al progreso de las ideas.

85

Enviar un efusivo saludo de afecto y recordación al querido y admirado compañero, el eminente historiador Gerardo Castellanos G., Presidente del Tercer Congreso Nacional de Historia, como reconocimiento de su valioso aporte a estos Congresos, y manifestándole que todos los congresistas, a la vez que lamentan su involuntaria ausencia del actual, formulan los más sentidos votos por el restablecimiento de su salud, y expresan su deseo de contar con su excelente y amistosa colaboración en futuros Congresos.

86

Saludar muy calurosamente al eminente profesor de historia, doctor Duvon C. Corbitt, expresándole el reconocimiento del Congreso por haber acudido especialmente a Cuba con objeto de asistir a las sesiones del mismo y prestarnos su valiosa colaboración, al igual que lo hiciera con el Primer Congreso Nacional de Historia, celebrado en 1942.

87

Saludar con el mayor afecto a nuestro querido compañero Susini de Armas, con motivo de haber concurrido a los diez Congresos Nacionales de Historia celebrados hasta la fecha, congratulándose este Congreso de contar, como los anteriores, con su valiosa y apreciadísima colaboración.

88

Manifestar el profundo sentimiento que experimentan todos los congresistas por la muy lamentable desaparición del comandante Luis Rodolfo Miranda, ilustre miembro del Ejército Libertador, y Presidente

de la Asociación Pro Enseñanza de Hechos Históricos, que con tanto entusiasmo cooperó al mejor éxito de todos los congresos anteriores, especialmente con la institución de un premio para el mejor trabajo presentado a cada Congreso, y que nos honró con su presencia y colaboración en todos ellos; y expresar asimismo cuán sentidamente lamenta el Congreso el fallecimiento de nuestros queridos compañeros el doctor Julián Martínez Castells, el señor Miguel González Rodríguez y el coronel del Ejército Libertador León Primelles y Agramonte, cuya eficaz y fraternal colaboración nunca olvidaremos.

89

Expresar la sentida condolencia del Décimo Congreso Nacional de Historia al señor Orencio Miguel Alonso y señora por el fallecimiento de su hija.

90

Agradecer a la Sociedad de Estudios Odontológicos y Criminológicos y a la Sociedad de Policiología y Criminalística la valiosa cooperación por ambas agrupaciones científicas al mejor éxito del Congreso.

91

Dar las gracias al señor José Bosch, Presidente de la Compañía Bacardí, S. A., y al señor Urbano del Real, Administrador General de la Compañía Bacardí, S. A., en La Habana, por la muy amable atención que han tenido con el Congreso al ofrecer a los congresistas un almuerzo en los jardines de la Cervecería Modelo, S. A. en El Cotorro y al brindarle dichos jardines para que en ellos se celebre la Sesión de Clausura del Congreso, y al señor Guillermo Puig, al frente de dicho establecimiento, por las amabilidades que dispensó a los congresistas durante su estancia en este lugar.

92

Dar las gracias al señor Máximo Zincke, administrador del Banco Núñez, por su gentileza al facilitar a los congresistas la visita a las

Cuevas de Bellamar, una de las más interesantes bellezas naturales de Matanzas.

93

Enviar un expresivo voto de gracias a la prensa habanera y a la prensa de Matanzas por la eficiente y entusiasta cooperación que han aportado al éxito del Congreso, y muy especialmente al señor Humberto del Villar, de *La Antorcha*, de Cárdenas, y al señor Carlos Picazo, nuestro querido compañero, que como en los congresos anteriores ha colaborado con tanto interés a la mejor propaganda de todos los actos del Congreso.



INDICE

| | Págs. |
|--|-------|
| Nota Preliminar, por <i>Emilio Roig de Leuchsenring</i> | 7 |
| Décimo Congreso Nacional de Historia: | |
| Comité Organizador | 11 |
| Comité de Admisión de Trabajos | 11 |
| Reglamento | 13 |
| Programa | 21 |
| Mesa del Congreso | 25 |
| Representantes de Instituciones Adheridas | 27 |
| Lista de Congresistas | 29 |
| Trabajos Presentados | 39 |
| Homenaje a Martí: | |
| Martí y los Indios, por <i>Oswaldo Morales Patiño</i> | 45 |
| Sesión Inaugural: | |
| Bienvenida a los Congresistas, por <i>Elio Leiva</i> | 55 |
| Comandante Luis Rodolfo Miranda y de la Rúa, por <i>Manuel I. Mesa Rodríguez</i> | 59 |
| Hispanismo y Coloniaje, por <i>Enrique Gay-Calbó</i> | 77 |
| Recepción en el Ateneo de Matanzas: | |
| Palabras de Salutación, por <i>Agustín Acosta</i> | 91 |
| Semblanza del Ateneo de Matanzas, por <i>Luis Rodríguez Rivero</i> | 93 |
| Sesión de Clausura: | |
| Para una Historia de Cuba Mejor, por <i>Fernando Portuondo</i> | 101 |
| Acta Final: | |
| Declaración de Principios | 107 |
| Prehistoria de Cuba | 109 |
| Historia de Cuba en General: | |
| Centenario del Nacimiento de José Martí | 115 |
| Centenario del Fallecimiento de Félix Varela | 118 |

| | <i>Págs.</i> |
|--|--------------|
| La Guerra Hispano-cubanoamericana fué Ganada por el Ejército Libertador | 119 |
| La Masonería Como Factor Esencial en la Emancipación Política del Pueblo Cubano | 128 |
| Diccionario Biográfico de Nombres Simbólicos Masónicos del Siglo XIX | 132 |
| Otros Asuntos | 133 |
| Cincuentenario de la República. Estudio del proceso evolutivo de Cuba desde 1902 hasta la fecha | 138 |
| Historia de las Ciencias Médicas, Matemáticas, Físico-químicas y Naturales | 164 |
| Votos de Gracias, Felicitaciones y Mensajes | 172 |

